



"Justice is the right of the stronger, when it comes to Patent law"
(La justicia es el derecho del más fuerte, cuando se refiere a la Ley de Patentes)

The Corrections (Jonathan Franzen)



- ▶ Visita oficial del Director General de la OMPI
- ▶ Premio a la mejor invención (OEPM)
- ▶ Día Mundial de la Propiedad Industrial e Intelectual 2022

SUMARIO

STAFF DE MARCHAMOS

Edita:

Oficina Española de Patentes
y Marcas
Paseo de la Castellana, 75
28071-MADRID

Coordinación:

Leopoldo Belda Soriano
Mariluz Contreras Beramendi
Marta López de Rego Lage

Comité de Redacción:

Leopoldo Belda Soriano
Ana Cariño Fraisse
Mónica Castilla Baylos
Mariluz Contreras Beramendi
Lucía Cortiñas García
Manuel Fluvià Rodríguez
Carlos García Negrete
Cristina González Valdespino
Marta López de Rego Lage
Silvia Navares González
Ignacio Rodríguez Goñi

Colaboraciones:

Leopoldo Belda Soriano
Ruth Bozal Callejo
Ana Cariño Fraisse
Mariluz Contreras Beramendi
Lucía Cortiñas García
Ana García Pérez
Maricarmen González Vasserot
Agurtzane Hoces Diez
Marta López de Rego Lage
María Meseguer Velasco
Felipe Monge Zamorano
Covadonga Perlado Díez
Eva Pértica Gómez
Ignacio Rodríguez Goñi
Lucía Serrano Gallar
Ana Urrecha Espluga
Regina Valenzuela Alcalá-Santaella
Miriam Verde Trabada

Fotos portada:

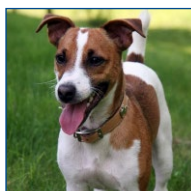
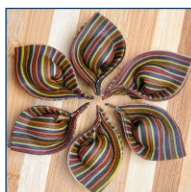
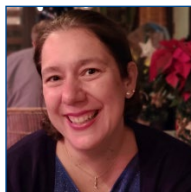
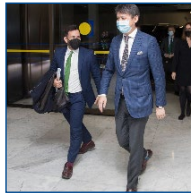
Fotos relacionadas con los artículos

Contraportada:

Fotos relacionadas con los artículos

NIPO: 116-19-032-6

Dep. Legal: M-20631-2009



EDITORIAL 1

OEPM A FONDO 2

- El Director General de la OMPI, Daren Tang, cree en el gran potencial de nuestro país 2
- Día Mundial de la Propiedad Industrial e Intelectual 2022 5
- La Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), apostando por la transferencia del conocimiento, participa activamente en la 11ª edición el foro transfere 6
- Premios a la mejor invención protegida mediante derechos de propiedad industrial 8
- Seguimiento final Plan Operativo Anual 2021 (POA 2021) 11
- Las CARTAS DE SERVICIOS 2021-2024 de la OEPM 14
- Seminario y Taller organizado por la PTFE con la colaboración de la OEPM 20
- Los webinarios del cuatrimestre 21
- Conociéndonos. LUCÍA SERRANO GALLAR 22

NOTICIAS + VISITAS 25

- Nombramiento de funcionarios de carrera 25
- Nuevas publicaciones y colaboraciones en materia de jurisprudencia 25
- Madrid se incorpora a la red europea de autenticidades de la mano de la OEPM 26
- Celebración de las autenticidades en Tesalónica 27
- Jubilaciones 27
- Visita de las salas de recurso de EUIPO a la OEPM 28
- Visita de estudios de la Oficina Egipcia de Patentes a la Oficina Española de Patentes y Marcas 28
- Visita de estudiantes de la Universidad Francisco Marroquín 29
- Visita de alumnos de la Escuela de Arte número 10 de Madrid 29
- Visita de alumnos de cuarto de la ESO 29

COLABORACIONES 30

- Pasta y Decamerón 30
- Patentes y volcanes 36
- Corrección en relación con el artículo sobre la patente europea con efectos unitarios publicado en el nº 73 de Marchamos 41

MUJERES Y CIENCIA 42

- OEPM: Mujer y Ciencia 42
- Isabel Martínez Sierra 43
- María Bravo Santillana 45
- Raquel Serrano Lledó 46
- Otras iniciativas del Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia 49

NOVEDADES LEGISLATIVAS 54

- Principales novedades legislativas e iniciativas en materia de propiedad industrial 54

JURISPRUDENCIA 56

- Tribunal Supremo, sección 3ª. Sentencia número 1568/2020, de 20 de noviembre 56

PATENTES Y CIENCIA 57

- Nano partículas "inteligentes" para combatir el cáncer de mama 57

LA MARCA COMO PRETEXTO 58

- Próxima estación: Metro de Madrid 58

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA 61

- Jaime GIL DE BIEDMA. Antología poética 61
- HÉCTOR ABAD FACIOLINCE. El olvido que seremos 62

PATENTES QUE HICIERON HISTORIA 63

- La insulina 63

PATENTES CURIOSAS 65

MASCOTAS 66

- El Jack Russell Terrier 66

EDITORIAL

COMITÉ DE REDACCIÓN



En este editorial del primer número de **MARCHAMOS** de 2022 parece que por fin podemos decir que la epidemia ha concluido, ya se van retirando las mascarillas y vuelve la presencialidad, aunque manteniendo parcialmente algo positivo que nos trajo el **COVID-19**, el **teletrabajo**. A partir de ahora veremos en nuestra revista menos mascarillas y más actos presenciales.

Desafortunadamente, el año ha comenzado con la **invasión de Ucrania** por la Federación Rusa, y una situación bélica que se acerca ya a los dos meses de duración y nos trae imágenes que no se veían en Europa desde hacía varias décadas.



En la sección **OEPM A FONDO** destacamos la visita a España de **Daren Tang**, Director General de la **OMPI**, el cual participó en diversos eventos con la **OEPM** y su Dirección, y expresó su confianza en el gran potencial de nuestro país. Este año hemos tenido tiempo de incluir una crónica en este número sobre el Día Mundial de la Propiedad Industrial e Intelectual y el acto que se celebró en el Círculo de Bellas Artes con la presencia de jóvenes creadores e innovadores. Como otros años, el **FORO TRANSFIERE** en cuanto que evento imprescindible en materia de transferencia de tecnología en España, también tiene su artículo. También les presentamos los nuevos **premios a la mejor invención protegida mediante derechos de Propiedad Industrial**, que se otorgarán en los próximos meses y sobre cuyos ganadores informaremos en el próximo número. Nuestras compañeras del plan estratégico nos ponen al día respecto al cumplimiento de los diversos proyectos incluidos en el **Plan Estratégico 2021-24** y también nos informan sobre la aprobación de las **Cartas de Servicio 2021-24** de la **OEPM**, con la novedad de las de **patente nacional** y del **servicio de archivo**. La Calidad tiene un gran protagonismo en este número porque la sección **CONOCIÉNDONOS** la protagoniza **Lucía Serrano**, miembro del **equipo de calidad** y **Jefa de Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Gestión de Proyecto**. **Ignacio Rodríguez Goñi**



ha intervenido en un webinario y un curso con la **Plataforma Tecnológica Ferroviaria** y nos ofrece un reportaje.

En **COLABORACIONES**, **Ruth Bozal** nos obsequia con un artículo muy apetitoso sobre **la pasta y las patentes**. El **volcán de Cumbre Vieja** en la **Isla de la Palma** compartió la actualidad informativa con la pandemia durante el último cuatrimestre del año pasado y **Leopoldo Belda** ha escrito un artículo sobre las **patentes relacionadas con la actividad volcánica**.

Las **SECCIONES FIJAS** comienzan con la habitual sección de **Marta López de Rego** y **Mariluz Contreras** "**Mujeres y Ciencia**", que en esta ocasión conmemora el **Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia**. **Regina Valenzuela** nos trae en su sección de "**Jurisprudencia**" la historia de las vicisitudes judiciales de la marca "**deepseacava**". Comenzamos una sección nueva de "**Novedades legislativas**", de la que se encargarán a partir de ahora **Covadonga Perlado** y **María Meseguer** y la inauguran con un par de proyectos legislativos de gran relevancia para la Propiedad Industrial Española. En su sección "**La marca como pretexto**" **Lucía Cortiñas** nos pasea por algunas estaciones del **Metro de Madrid**. En "**Reseñas bibliográficas**" tenemos la antología poética de **Jaime Gil de Biedma** y "**El Olvido que seremos**" de **Héctor Abad Faciolince**. "**Patentes y ciencia**" tiene como protagonista a una **patente de la Universidad de Granada** sobre **nanopartículas "inteligentes"** para combatir el cáncer de mama. **Leopoldo Belda** dedica "**Patentes que hicieron historia**" a la primera patente sobre un procedimiento de obtención de la **insulina**, que acaba de cumplir 100 años. "**Mascotas**" está dedicada a la raza canina "**Jack Russell Terrier**".

Terminamos este número con cierta tristeza ante la reciente marcha a otros lugares de la Administración de **Ana Naseiro** y **Regina Valenzuela**, las cuales han colaborado entusiastamente con la revista durante los últimos años, proporcionándonos artículos de gran calidad. Les deseamos mucha suerte en sus nuevos destinos y os animamos a que colaboréis con la revista, proponiendo alguna nueva sección fija, si lo deseáis.

EL COMITÉ DE REDACCIÓN DE MARCHAMOS

EL DIRECTOR GENERAL DE LA OMPI, DAREN TANG, CREE EN EL GRAN POTENCIAL DE NUESTRO PAÍS: “ESPAÑA ESTÁ PREPARADA PARA CONQUISTAR EL MUNDO”

VISITA OFICIAL DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL A ESPAÑA



Los pasados días 10, 11 y 12 de febrero de 2022 el Sr. **Daren Tang**, Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), acompañado por una delegación de la OMPI, realizó una visita institucional a España. Con motivo de su visita, se celebraron diversos actos de gran relevancia para avanzar en el refuerzo de las fructíferas relaciones bilaterales entre España y la OMPI en el mundo de la Propiedad Industrial e Intelectual.

Este año, la temática sobre la que versa el Día Mundial de la Propiedad Industrial e Intelectual, que se celebra cada 26 de abril, es *"Innovating for a better future. Youth and IP"*, es decir, **"Innovar para crear un futuro mejor: juventud y propiedad industrial e intelectual"**. Por ello, con la intención de visibilizar el papel tan relevante que tiene la juventud para el presente y el futuro de la Propiedad Industrial, el día 10 de febrero del 2022, la Oficina Española de Patentes y Marcas O.A. (OEPM) junto con el Ministerio de Cultura y Deporte y el Instituto de Empresa (*IE School of Global and Public Affairs*) organizó un encuentro con jóvenes innovadores y creadores que han hecho un uso eficaz de los sistemas de propiedad industrial e intelectual.

El evento contó con la presencia de jóvenes creativos e innovadores de distintos perfiles: **Paula Babiano**, fundadora y CEO de Balbisiana, **Núria Amigó**, CEO y Co-fundadora de Biosfer Teslab, **Ernesto Cebollero**, abogado especialista en Propiedad Intelectual e Industrial, los cantantes y compositores **Valeria Castro** y **Jacobo Serra**, y las creativas vinculadas al sector de los videojuegos: **Lara Rodríguez** y **Lara Marín**.

El Director de la OEPM, **José Antonio Gil Celedonio**, moderó el encuentro en el que, tanto él como el Director General de la OMPI, **Daren Tang**, mantuvieron una inspiradora conversación con los jóvenes invitados, abordando los desafíos que tienen la Propiedad Intelectual e Industrial en el marco del emprendimiento y la innovación, sobre todo en relación con la juventud.

Por su parte, el Director General de OMPI instó a los jóvenes investigadores e innovadores de España a creer en su gran talento y a no tener miedo ni timidez a la hora de exportar sus ideas, puesto que el mercado nacional puede quedarse pequeño en un mundo tan globalizado, subrayando al mismo tiempo que España ha sido un motor de innovación tecnológica y que muchos científicos españoles han realizado importantes descubrimientos a lo largo de su historia.

Entre las conclusiones del encuentro destaca la puesta en valor de un ecosistema propicio para la innovación y la importancia de los activos protegidos mediante Propiedad Intelectual e Industrial como perspectiva de negocio y carta de presentación en ese ecosistema innovador.

Además de la celebración del evento con los jóvenes del día 10 de febrero, al día siguiente, el 11 de febrero, el Sr. Daren Tang se reunió con la **Ministra de Industria, Comercio y Turismo, D^a Reyes Maroto Illera**. En esta reunión, la Ministra y el Director General de la OMPI pudieron conversar sobre diversos asuntos de importancia para impulsar la cooperación entre nuestro país y la OMPI en el ámbito de la Propiedad Industrial con la finalidad de impulsar un desarrollo económico



sostenible, progreso tecnológico, innovación y creatividad en España. Se destacó el papel activo de la OEPM en los distintos foros y Comités de la OMPI y el interés de España en seguir a la vanguardia de la creación artística, industrial, empresarial e intelectual a través de su colaboración con Organizaciones Internacionales como la OMPI para conseguir logros de interés común.



El mismo día 11 de febrero, en la sede de la OEPM, se organizó una **reunión de trabajo** entre el **Director General de la OMPI**, la **delegación de la OMPI** que lo acompañaba y el **equipo directivo de la OEPM**. Durante esta reunión se trataron diferentes temas con el fin de acercar y visibilizar el trabajo de la OEPM en diversas áreas temáticas.

Entre otros, los asuntos que se abordaron fueron los Tratados Internacionales relacionados con la Propiedad Industrial de

los que España forma parte. En concreto, en lo que se refiere al PCT (Tratado de Cooperación en materia de Patentes) se habló sobre la participación de la OEPM en las reuniones internacionales de este ámbito, la formación de examinadores de patentes de otras Oficinas de Propiedad Industrial, la integración del PPH en el PCT o el servicio PCT Direct, entre otros.

En cuanto al Sistema de Madrid para el registro internacional de las marcas, el Director de la OEPM destacó que España apoya este Tratado, y resaltó la importancia de encontrar un balance para que el sistema siga siendo solvente y equilibrado y se logre crear un consenso para incluir otros idiomas. El Director de OMPI por su parte se manifestó como un claro defensor de las marcas, destacando la labor de las instituciones públicas nacionales para promover el uso del sistema de Madrid.

El Director de la OEPM puso de relieve el compromiso de la Oficina con la OMPI y su liderazgo en la gobernanza de diferentes grupos de trabajo y comités. La OEPM participa, entre otros, en el Comité de Programa y Presupuesto, en el que el Director de la OEPM, José Antonio Gil Celedonio, es su Vicepresidente, el Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP), que preside Leopoldo Belda, Jefe de Área de Examen de Patentes, el Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT), el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) y el Comité Asesor sobre Observancia (ACE).

Para finalizar el encuentro, se mencionó el Fondo Fiduciario Español y la Academia de la OMPI, destacando su relevancia para la cooperación OMPI- OEPM. Por último, se subrayó la próxima firma del Memorándum de Entendimiento sobre el





programa LATIPAT, proyecto de cooperación entre la OMPI, la EPO y la OEPM que cuenta con la colaboración de 19 oficinas de Propiedad Industrial en América Latina. El objetivo es la creación y mantenimiento de una base de datos gratuita en español con la información contenida en las patentes de todos los países de Latinoamérica y España.

Como broche final, el día 12 de febrero, Daren Tang y su delegación, acompañados por el Director de la OEPM y la Directora General de Industrias Culturales y Cooperación

(Ministerio de Cultura y Deporte) viajaron a **Valencia**, ciudad que ha sido elegida por la Organización Mundial del Diseño como la **capital mundial del diseño en 2022**, para reunirse con diversos creadores. Además, visitaron la sede del **Centro Internacional de Computación de Naciones Unidas (UNICC)**, sita en la localidad valenciana de Quart de Poblet. Por último, Daren Tang fue invitado a los **premios Goya**, donde pudo conocer a algunos de sus actrices y actores españoles favoritos.



Más información:

Vídeo de la jornada-canal OEPM Youtube

Vídeo: La Propiedad Intelectual y la Juventud: Innovando para un futuro mejor

Noticia del evento

<https://mobile.twitter.com/mincoturgob/status/1492101357272240159>

El Equipo de Relaciones Internacionales y la Unidad de Apoyo

DÍA MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL 2022

Como todos los años, cada 26 de abril, la **OEPM** conmemora el día Mundial de la Propiedad Industrial e Intelectual para dar a conocer la función que desempeñan los derechos de propiedad industrial e intelectual en el fomento de la innovación y la creatividad.

Bajo el lema **“La PI y la juventud: innovar para un futuro mejor”**, adoptado por la **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual**, nuestro organismo ha desarrollado una serie de eventos dirigidos especialmente a acercar el conocimiento y uso de la Propiedad Industrial al público joven e innovador.

Así, de entre las actividades más destacadas del programa de eventos, podemos relatar la organización de una mesa redonda en el **Círculo de Bellas Artes de Madrid**, realizada en colaboración con la **Dirección General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación**. En ella hemos celebrado el ingenio, la creatividad, la visión y el valor de los jóvenes creadores y emprendedores culturales e innovadores en España a fin de construir un futuro mejor.

El acto de bienvenida corrió a cargo del Director del Círculo de Bellas Artes, Valerio Rocco Lozano, la **Directora General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación, Adriana Moscoso del Prado Hernández**, y el **Director de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A., José Antonio Gil Celedonio**.

Teniendo como protagonistas a cuatro jóvenes emprendedores en diferentes ámbitos de la cultura y la ciencia, tuvimos la oportunidad de conocer las razones que les han movido a innovar. Nos contaron sus últimos proyectos y por supuesto el impacto y la importancia que han tenido y tienen los derechos de propiedad intelectual/industrial en su trabajo. Dichos jóvenes han compartido sus experiencias y presentado sus casos de éxito de manera directa y sincera, resultando sin duda un impulso para otros jóvenes creadores, emprendedores, innovadores que quieren explotar su ingenio y creatividad y que están deseosos de emprender acciones para la innovación y el cambio.

Al finalizar la mesa redonda, se realizó el lanzamiento del vídeo institucional divulgativo sobre la **“Juventud y PI”** realizado por la **OEPM**, con el objeto de difundir el uso y las ventajas de la Propiedad Industrial e Intelectual entre el público joven y ayudarles a adquirir una mejor comprensión del modo en que las herramientas del sistema de Propiedad Industrial e Intelectual pueden servir de apoyo a sus aspiraciones.

La Clausura de dicho evento estuvo a cargo de **Pablo Garde Lobo, Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo**, y **Eduardo Fernández Palomares, Subsecretario de Cultura y Deporte**.



El Equipo de RRII y de la Unidad de Apoyo

LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS (OEPM), APOSTANDO POR LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO, PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LA 11ª EDICIÓN EL FORO TRANSFIERE (MÁLAGA, 16 Y 17 FEBRERO 2022)



Los días **16 y 17 de febrero de 2022** se celebró en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga el 11º aniversario de **TRANSFIERE, Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación**, de cuyo Comité Organizador forma parte la Oficina Española de Patentes y Marcas O.A. (OEPM).

Esta 11ª edición ha hecho que el Foro se posicione como un evento de referencia al que no puede faltar ninguna institución a nivel nacional que esté inmersa en el ecosistema de la innovación. La OEPM, presente en el Foro desde su 1ª edición, no podía faltar a esta cita obligada que se celebró de manera híbrida debido a la pandemia en la que estamos inmersos. Por primera vez desde que se declaró la alerta sanitaria, la OEPM acudió de manera presencial al evento, debido a su envergadura y repercusión, y en él pudo disfrutar viendo cómo el pabellón que lo acogía se llenaba de proyectos innovadores, ilusiones y ganas de salir adelante. El talento se daba cita, la oferta y la demanda se daban la mano y los proyectos de recuperación se imponían en un espacio donde volvía a vibrar la pasión por salir adelante.

La participación de la OEPM en este Foro ha sido muy activa participando en dos mesas redondas:

“El papel de la ciencia y la tecnología para contribuir al desarrollo y conocimiento del ecosistema de innovación español” donde participó el director de la OEPM, José Antonio Gil Celedonio.

“Cómo mejorar la Transferencia del Conocimiento en España” donde participó la Directora del Departamento de Patentes e Información Tecnológica, Mª José de Concepción.

Además, se impartieron dos talleres orientados a PYMEs y emprendedores en sesiones paralelas sobre los servicios de apoyo que ofrece la OEPM y búsqueda de patentes en bases de datos gratuitas.

La OEPM apuesta firmemente por esta iniciativa por lo que cuenta con una presencia productiva y destacada en este Foro al ser una de las entidades PROMOTORAS y miembro del COMITÉ ORGANIZADOR. Acudió al evento con un stand y gestionó una agenda de citas «on line» de manera activa atendiendo casi 120 consultas y dudas durante ambos días de duración del Foro.

Esta edición del Foro ha contado con la participación de más de 3000 profesionales durante ambos días y se han realizado más de 5000 reuniones de negocio, consolidando este encuentro como uno de los principales puntos de encuentro para el ecosistema de innovación en el sur de Europa. Este aspecto ha hecho posible se haya podido abordar, desde diferentes ópticas, el papel de la innovación, la transferencia de conocimiento, así como las últimas novedades en materia de protección por medio de la Propiedad Industrial, la financiación e inversión.

TRANSFIERE fue concebido en origen como un espacio único y de referencia en España para fomentar la transferencia y la cooperación entre el ámbito científico y el sector empresarial y, celebrando este año su 11º aniversario se puede afirmar que ha cumplido con creces su misión. Científicos de las Universidades, Plataformas Tecnológicas y Centros públicos y privados de Investigación por unos días usan este punto de encuentro para transmitir el conocimiento y avances que están generando a las empresas y agentes facilitadores para poder alcanzar el mercado. Por su parte, las pymes, emprendedores y start-ups tienen su propio espacio para poder ofertar sus productos y servicios ante las grandes empresas demandantes de tecnología. Todo ello, apoyado y promovido por instituciones públicas y privadas de distinta representación territorial, el Gobierno de España, en concreto, el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga.

Para conocer más datos sobre esta edición del Foro se puede visitar la página web institucional <https://transfiere.fycma.com/> o a través de las RRSS Twitter **@ForoTransfiere #Transfiere2022**

Transfiere impulsa el emprendimiento innovador y la cooperación internacional en una cita que reúne a más de 3.000 participantes | Foro Transfiere (fycma.com)

Más información del programa:

<https://transfiere.fycma.com/programa/>



Transfiere

11º European Meeting on Science, Technology and Innovation

Málaga
16 – 17 Feb
2022



El Equipo de la Unidad de Apoyo

PREMIOS A LA MEJOR INVENCIÓN PROTEGIDA MEDIANTE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

El 28 de enero de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la **resolución** por la que se convocó la primera edición de los Premios a la mejor Invención protegida mediante derechos de propiedad industrial.

La importancia de la actividad inventiva en todas las economías, no ya solo de los países avanzados, sino también en aquellos que se encuentran en proceso de industrialización, es incuestionable y creciente a lo largo de las últimas décadas. Esta actividad inventiva, debidamente respaldada y protegida por los correspondientes derechos de propiedad industrial, como las patentes y los modelos de utilidad, generan un beneficio tanto en su titular como en el resto de la sociedad, potenciando el desarrollo tecnológico y el crecimiento económico.

Nuestro país ha dado en las últimas décadas pasos firmes y decididos hacia una sociedad y modelo económico basados en la tecnología y el conocimiento, bajo el convencimiento de que solo los países que respetan y privilegian y reconocen adecuadamente el afán investigador, del que los derechos de propiedad industrial son parte inherente e incuestionable, pueden alcanzar altas cotas de desarrollo y bienestar sostenibles.

El objeto de estos premios es distinguir la protección de resultados de investigación mediante Patentes y Modelos de Utilidad concedidos en el año 2020 por la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A., (OEPM) reconociendo así públicamente el valor de la I+D española protegida y posicionada competitivamente en el mercado.

Las categorías para las que se han convocado estos premios son:

- Mejor Patente
- Mejor Patente de inventor/a joven
- Mejor Patente de una mujer inventora
- Mejor Modelo de Utilidad
- Mejor Modelo de utilidad de inventor/a joven
- Mejor Modelo de Utilidad de una mujer inventora



Existe además la posibilidad de obtener alguna mención especial.

El 25 de marzo, se publicó el listado provisional de candidatos admitidos y excluidos a los premios a la mejor invención protegida mediante derechos de propiedad industrial, habiéndose presentado un total de 84 solicitudes, 40 son patentes y 44 modelos de utilidad siendo los candidatos el doble de hombres que de mujeres (56 hombres frente a 28 mujeres).

Los finalistas se anunciaron el pasado 28 de abril. En la modalidad de **modelos de utilidad hay 4 finalistas:**

[ES1253434U](#), Inventor: **Carlos Pérez del Pulgar**, Título: **“Respirador artificial robusto de fabricación rápida”**

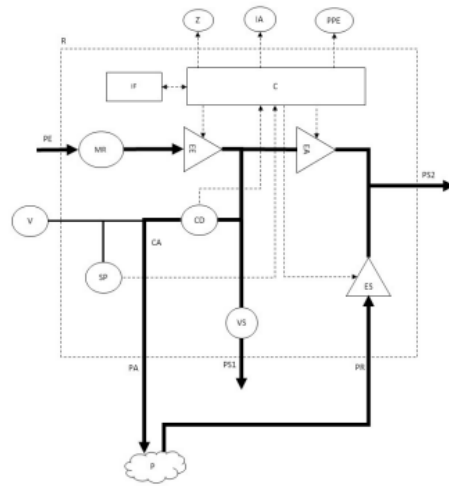


FIG. 1

[ES1253914U](#), Inventora: **Roberta Carafa**, Título: **Dispositivo muestreador de micro y nanopartículas en ecosistemas acuáticos y sistema de captación asociado al mismo**

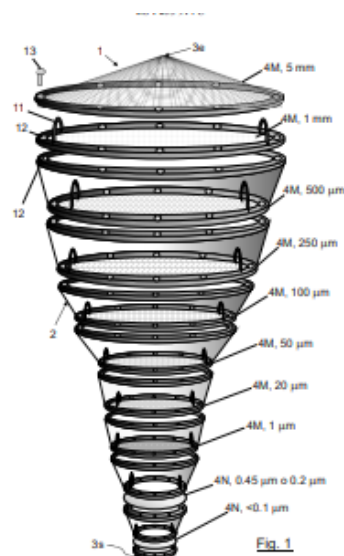


Fig. 1

[ES1237236U](#), Inventor: José Carlos Tejedor, Título: Dispositivo simulador de amniocentesis para uso con muestras de tejido animal, gelatinas o muestras de silicona.

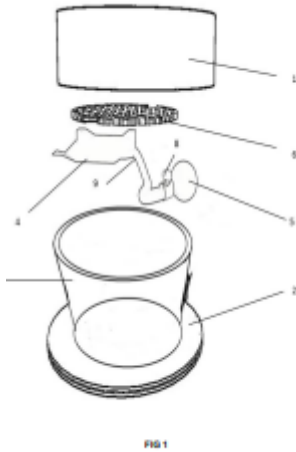
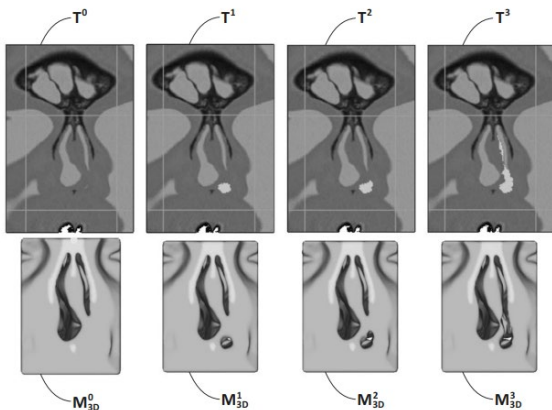


FIG. 1

[ES1250209U](#), Inventor: Enrique Sanmiguel Rojas, Título: Sistema de evaluación de transformaciones morfológicas de una cavidad nasal



En la modalidad de patentes, hay 7 finalistas:

[ES2767375B2](#), Inventor: Óscar Yanes Torrado, Título: Método, sistema y producto de programa para la identificación de compuestos en muestras biológicas o ambientales complejas.

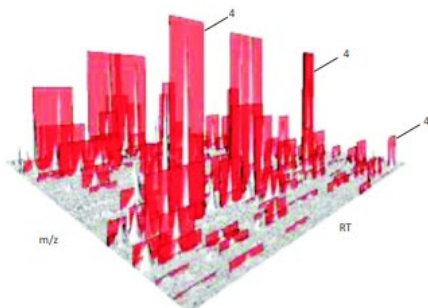


Fig. 2B

[ES2736899B2](#), Inventor: José Manuel Luque, Título: Guía de onda, método de fabricación de dicha guía de onda y divisor de polarización que hace uso de dicha guía de onda.

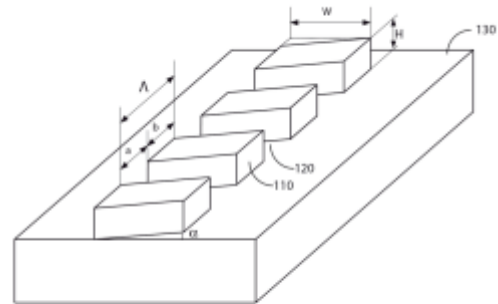


Fig. 1

[ES2706537B2](#), Inventor: Gonzalo Ricardo Ríos, Título: Sistema y método para la detección automática de patrones electrofisiológicos anómalos.

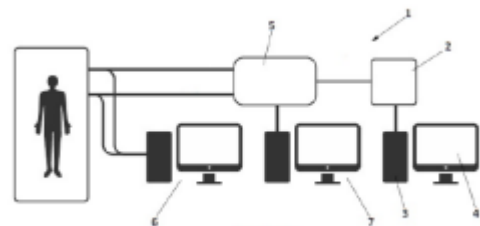
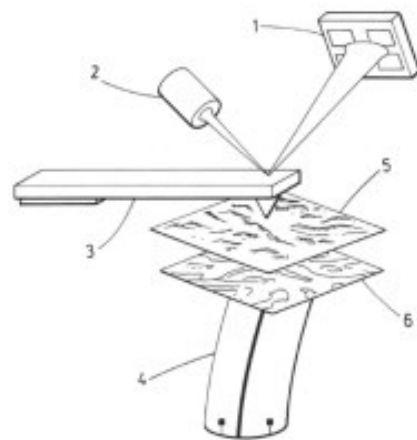


FIG. 1

[ES2711860A2](#), Inventora: Miriam Jaafar, Título: Sistema para un microscopio de fuerzas atómicas

Figura 1

a)



[ES2776702B2](#), Inventor: José Jaime Ruz, Título: Método y sistema para la identificación de partículas basado en mediciones multifrecuencia de placas resonantes

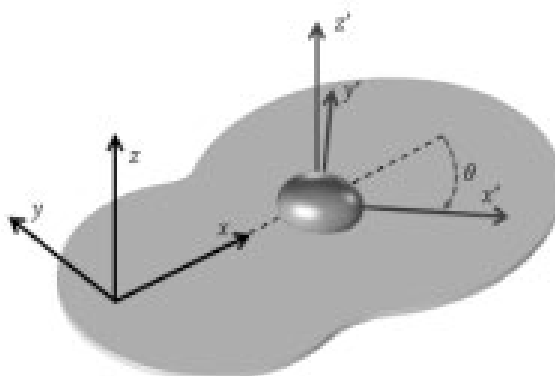


FIG. 1

[ES2735282B2](#), Inventora: Sandra García Gallego, Título: Metaloendrímeros de naturaleza carbosilano conteniendo rutenio y cobre coordinados a ligandos base de Schiff, su preparación y sus usos.

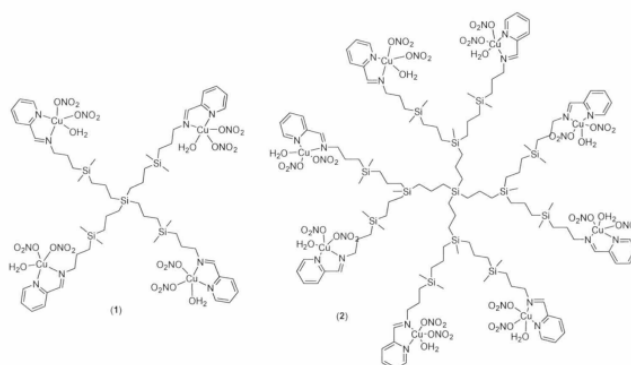
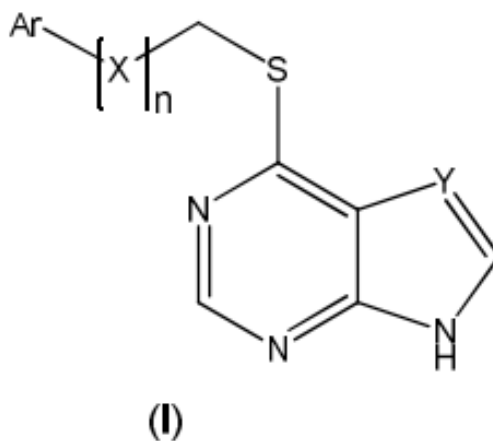


FIG. 1

[ES2749743B2](#), Inventora: Ana Martínez Gil, Título: Derivados de purina inhibidores de CDC7 y su uso para el tratamiento de patologías neurológicas



SEGUIMIENTO FINAL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 (POA 2021)

El pasado mes de febrero cumplimos un nuevo hito en el desarrollo de nuestro Plan Estratégico 2021-2024, que consistió en la aprobación por el Comité de Dirección del *informe final* y cierre del **Plan Operativo Anual 2021**.

De esta manera, y siguiendo la misma estructura que los informes de seguimiento anteriores, hemos podido hacer un análisis general del avance de nuestro Plan Estratégico durante su primera anualidad.

En relación al estado general de los proyectos, se ha seguido el mismo código de colores que hemos usado hasta ahora:

- **Estado general verde** para los proyectos que no han tenido actividades retrasadas durante el 2021,

- **Estado general naranja** para proyectos que durante el 2021 tuvieron actividades finalizadas con retraso superior a 30 días o cuentan con actividades sin terminar que ya acumulan un retraso superior a 30 días,
- **Estado general rojo** para los proyectos que tuvieron actividades finalizadas con retraso superior a 30 días y que han quedado con actividades sin ejecutar durante dicha anualidad con un retraso de más de 30 días.

De los 40 proyectos del POA 2021 hemos terminado el año 2021 con 14 proyectos en **Estado general verde**, 16 proyectos en **Estado general naranja** y 10 en **Estado general rojo**.

Estado General de los Proyectos	
PROYECTO 1.1.1	●
PROYECTO 1.1.2	●
PROYECTO 1.1.3	●
PROYECTO 1.1.4	●
PROYECTO 1.1.5	●
PROYECTO 1.1.6	●
PROYECTO 1.2.1	●
PROYECTO 1.2.2	●
PROYECTO 1.2.3	●
PROYECTO 1.2.5	●
PROYECTO 1.3.1	●
PROYECTO 2.1.1	●
PROYECTO 2.1.2	●
PROYECTO 2.2.1	●
PROYECTO 2.2.2	●
PROYECTO 2.3.2	●
PROYECTO 2.3.3	●
PROYECTO 3.1.1	●
PROYECTO 3.1.2	●
PROYECTO 3.2.3	●
PROYECTO 3.2.4	●
PROYECTO 4.1.1	●
PROYECTO 4.1.2	●
PROYECTO 4.2.1	●
PROYECTO 4.2.3	●
PROYECTO 4.2.5	●
PROYECTO 5.1.2	●
PROYECTO 5.1.3	●
PROYECTO 5.1.4	●
PROYECTO 5.2.1	●
PROYECTO 5.2.2	●
PROYECTO 5.3.1	●
PROYECTO 5.3.2	●
PROYECTO 5.3.3	●
PROYECTO 5.3.4	●
PROYECTO 5.3.5	●
PROYECTO 5.3.6	●
PROYECTO 5.3.7	●
PROYECTO 5.4.1	●
PROYECTO 5.4.2	●

Figura 1: Estado general de los proyectos

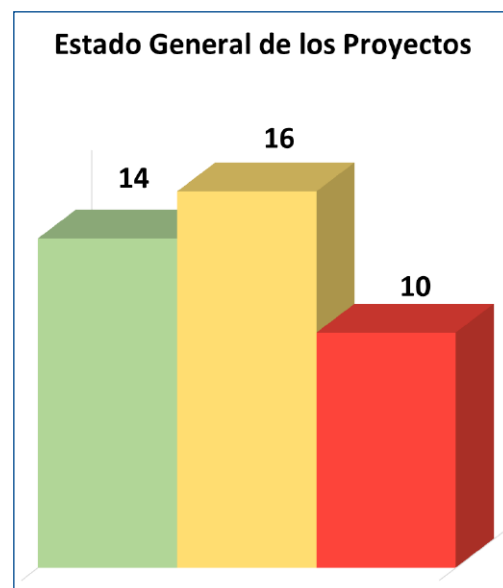


Figura 2: Número de proyectos en cada estado

En la siguiente figura (Figura 3) se puede ver el **grado de avance medio real frente al planificado para cada objetivo general**.

- El **% de avance planificado** en este *informe final* es del 100% de finalización de las actividades inicialmente planteadas para todos los proyectos, al encontrarnos en el análisis final del periodo del Plan Operativo Anual 2021.
- El **% de avance real** se ha calculado como el porcentaje de actividades de los proyectos que se han finalizado dentro de la anualidad 2021, frente al número total de actividades de los proyectos planificadas para dicha anualidad.

A continuación, os recordamos cuáles son estos 5 objetivos generales de nuestro Plan Estratégico:

Objetivo General 1. Promover un uso estratégico de la Propiedad Industrial.

Objetivo General 2. Favorecer la investigación, el desarrollo y la transferencia de tecnología.

Objetivo General 3. Contribuir a la gobernanza internacional multinivel de la Propiedad Industrial.

Objetivo General 4. Impulsar la lucha contra la falsificación y la vulneración de los derechos.

Objetivo General 5. Avanzar hacia una OEPM más centrada en las personas, sostenible, digital, innovadora, transparente y eficaz.

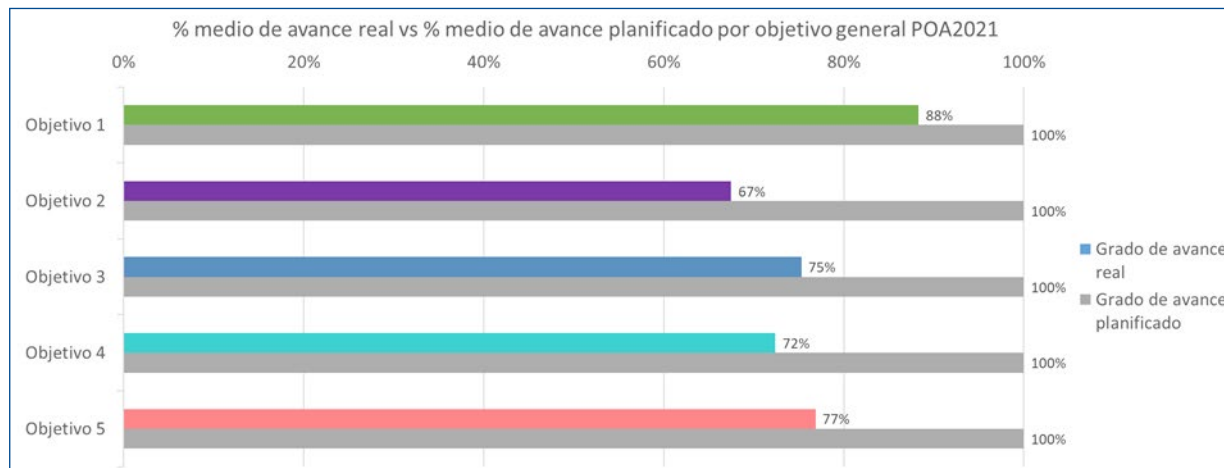


Figura 3: Grado de avance medio real frente al planificado para cada objetivo general

Si queremos ver el **grado de avance medio real frente al planificado por departamento**, podemos rápidamente hacerlo mediante la siguiente gráfica (Figura 4), siendo UA la Unidad de Apoyo a Dirección, SG Secretaría General, SD el Departamento de Signos Distintivos, PAT el Departamento de Patentes e Información Tecnológica, DTI la División de Tecnologías de la Información y CJRRII el Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales.

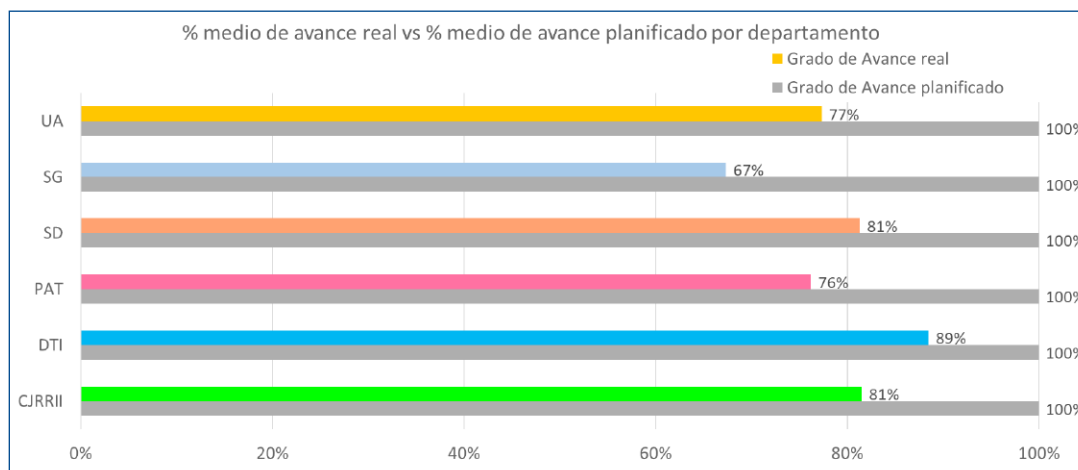


Figura 4: Grado de avance medio real frente al planificado por departamento

MARCHAMO

REVISTA DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS



Por último, se muestra de manera gráfica (Figura 5) el **% medio de avance planificado** de los proyectos del POA 2021, frente al **% de avance planificado** que a fecha de final del POA 2021 debería haber sido del 100%.

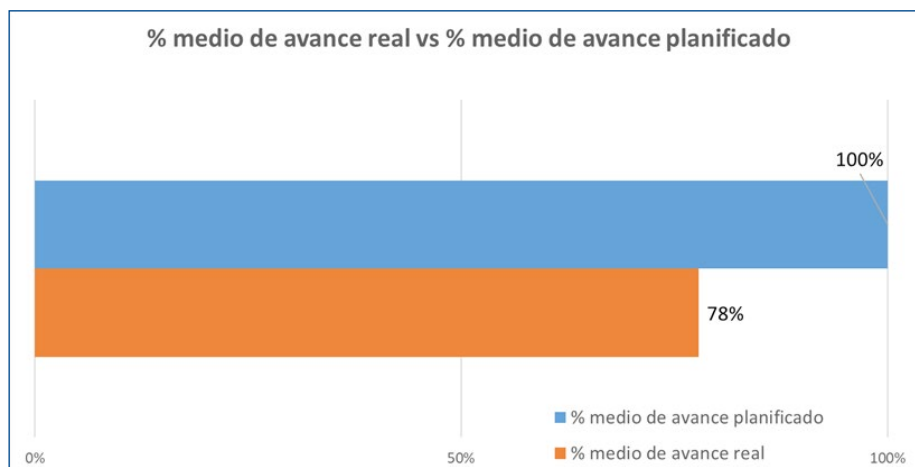


Figura 5: % medio de avance real frente al % medio planificado de los proyectos del POA 2021

Como podemos ver, el % medio de avance real de los proyectos del POA 2021 es **de un 78%**, al cierre de la primera anualidad del Plan Estratégico, lo que puede **considerarse un éxito**.

Además, de los 40 proyectos incluidos en el POA 2021, 14 proyectos han finalizado a tiempo todas las actividades planificadas para la anualidad 2021, consiguiendo así estos proyectos el **100% de avance real**.

Por último, en este *informe final* se recoge por primera vez el % medio de obtención de los resultados planteados durante la anualidad 2021, que como podemos ver a continuación en la Figura 6 es de un **72%** y se espera que aquellos resultados que no hayan podido ser alcanzados durante este primer año de desarrollo del Plan Estratégico, sean alcanzados en la siguiente anualidad.

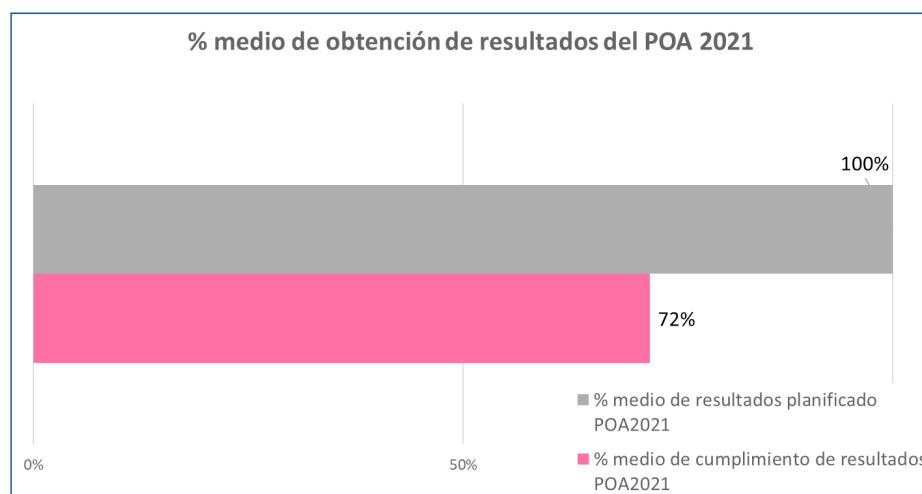


Figura 6: % de obtención de resultados del POA 2021

Podéis como siempre acceder al *informe* completo en nuestra página web [Oficina Española de Patentes y Marcas - Sobre la OEPM](#).

El siguiente paso a dar en nuestra aventura del Plan Estratégico es la **publicación del POA 2022** que tendrá lugar durante este mes de abril, aunque por supuesto ya llevamos trabajando en las actividades de los proyectos definidas para esta anualidad 2022 desde inicios de año. Y pronto, estaremos ya inmersos en el primer seguimiento de la segunda anualidad.

¡Manos a la obra que el tiempo vuela, más aún cuando las cosas se hacen con tanta ilusión!

El Equipo de Calidad de la OEPM

LAS CARTAS DE SERVICIOS 2021-2024 DE LA OEPM

Tras la reciente **aprobación de las Cartas de Servicios de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. (OEPM)**, que estarán en vigor hasta el 2024, queremos que, a través de este artículo, conozcáis un poco más sobre ellas y, sobre todo, la importancia que estas tienen al comunicar a nuestros usuarios las características de los servicios que nos solicitan.

*Lo primero que os queremos contar es **QUÉ SON las Cartas de Servicios***

Las **cartas de servicios** son los **documentos** a través de los cuales la OEPM **informa a los ciudadanos** sobre los servicios que tiene encomendados, sobre los derechos que les asisten en relación con esos servicios y **sobre los compromisos de calidad** en su prestación.

A continuación, la pregunta del millón, **¿PARA QUÉ SIRVEN estas cartas?**

Las cartas de servicios tienen una triple función:

- actúan como instrumento para informar a los usuarios;
- son una herramienta de planificación y gestión;
- sirven como elemento de evaluación del desempeño de nuestra organización al establecer unos compromisos.

Gracias a las cartas de servicios, el ciudadano sabe lo que puede esperar de nuestra organización y lo que puede exigir en la prestación de un determinado servicio y, en consecuencia, será capaz de saber si se ha producido un incumplimiento por parte de la OEPM.

Por ello, en la prestación de un servicio público sujeto a una carta de servicios, se pone claramente de manifiesto el compromiso de una organización tanto con la **transparencia** como con la **calidad**.

*Estos documentos no se crean a su libre albedrío, sino que están regulados, y, **¿CÓMO SE REGULAN?***

Las cartas de servicios vienen reguladas en el **Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado**. En concreto, las cartas de servicios viene reguladas en su Capítulo III. Programa de cartas de servicios, artículos 8 a 13:

CAPÍTULO III. Programa de cartas de servicios

- Artículo 8. Definición.
- Artículo 9. Estructura y contenido de las cartas de servicios.
- Artículo 10. Elaboración y gestión de la carta de servicios.
- Artículo 11. Aprobación y difusión de la carta de servicios.
- Artículo 12. Seguimiento de las cartas de servicios.
- Artículo 13. Cartas de servicios electrónicos.

*Ahora pasamos a su contenido, **¿QUÉ DOCUMENTOS FORMAN PARTE DE LA CARTA DE SERVICIOS Y QUÉ INFORMACIÓN INCLUYEN?***

De acuerdo con la **Guía para el Desarrollo de Cartas de Servicios**, estas pueden estructurarse en apartados que incluyan el siguiente tipo de información:

- Información de carácter general y legal
- Compromisos de calidad e indicadores
- Sistemas de aseguramiento y otras medidas
- Medidas de subsanación, compensación o reparación
- Información de carácter complementario

La OEPM materializa las cartas de servicios en dos documentos, el **documento matriz** y el **documento divulgativo**.

El **documento matriz** contiene de forma extensa toda la información relativa a la carta de servicios, en concreto, contiene información sobre: quiénes somos; qué servicios prestamos; qué derechos tienen los usuarios en relación con esos servicios; de qué formas pueden participar y colaborar los usuarios en la mejora de los servicios y la forma de acceso al sistema de quejas y sugerencias. También contiene información acerca de la normativa reguladora de los servicios; los compromisos de calidad y los indicadores de seguimiento que miden su cumplimiento; las medidas de subsanación, compensación o reparación en caso de incumplimiento de los compromisos citados anteriormente; los sistemas de aseguramiento y otras medidas como las que aseguren la igualdad de género, que atiendan a la diversidad, que faciliten el acceso al servicio y mejoren las condiciones de la prestación. Se incluyen además los sistemas normalizados de gestión de la calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales de los que disponga la organización; información de carácter complementario como direcciones, teléfonos, la identificación de la unidad responsable de la carta, medios de acceso y transporte y periodo de vigencia.

El **documento divulgativo**, como su nombre indica, tiene por finalidad ser el vehículo mediante el cual se transmita a los ciudadanos, de forma simplificada y fácil de entender, la información más relevante de la carta. Por este motivo deberá estar redactado de forma comprensible y concisa y, por sus dimensiones más reducidas, contendrá solamente la información más importante. Este documento es el que se difunde y da a conocer.

*Una vez que tenemos elaborados los documentos de las cartas de servicios, **¿CÓMO SE APRUEBAN?***

Las cartas de servicios y sus posteriores actualizaciones son aprobadas mediante resolución por el Subsecretario del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, previo informe favorable de la Secretaría General para la Administración Pública.

La resolución se publica en el "Boletín Oficial del Estado" BOE, indicándose los lugares en que las cartas se encontrarán a disposición de los usuarios.

Ahora bien y, ¿CÓMO HACEMOS EL SEGUIMIENTO DE LAS CARTAS DE SERVICIOS?

De acuerdo con el artículo 12 del RD 951/2005, "los órganos y organismos realizarán un control continuo del grado de cumplimiento de los compromisos declarados en la carta de servicios".

LA OEPM realiza el seguimiento de los compromisos a través de los indicadores establecidos al efecto, del análisis de las reclamaciones por incumplimiento de los mismos y de las evaluaciones de satisfacción de los usuarios, y publica mensualmente en su página web el seguimiento de los compromisos de cada una de sus cartas de servicios.

Además, en el primer trimestre de cada año, la OEPM envía un informe anual de seguimiento de las cartas de servicios a la Inspección General de Servicios del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en el que analizamos el grado de cumplimiento de los compromisos de nuestras cartas de servicios en el año anterior, detallando las desviaciones y las medidas correctoras o de subsanación adoptadas en su caso.

Esta información sobre las cartas de servicios se incorporará a su vez al "Informe anual de actividad de los Ministerios en relación con los programas del marco general para la mejora de la calidad en la AGE" que remite la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a la Dirección General de Gobernanza Pública del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Y, por último, ¿CUÁLES SON LAS CARTAS DE SERVICIOS DE LA OEPM ACTUALMENTE EN VIGOR?

Pues, actualmente la OEPM tiene **siete (7) cartas de servicios en vigor.**

Hemos renovado las cinco (5) que teníamos vigentes para el periodo 2018-2021:

- La Carta de Servicios de Signos Distintivos
- La Carta de Servicios de Modelos de Utilidad
- La Carta de Servicios de Información Tecnológica
- La Carta de Servicios de Información y Atención al Ciudadano
- La Carta de Servicios como Administración de Búsqueda y Examen Preliminar Internacional

Y hemos elaborado dos (2) nuevas cartas de servicios:

- La Carta de Servicios de Patente Nacional
- La Carta de Servicios del Servicio de Archivo

Las cartas de servicios de Modelos de Utilidad, Información Tecnológica, Información y Atención al Ciudadano, Administración de Búsqueda y Examen Preliminar Internacional y Servicio de Archivo han sido aprobadas mediante "Resolución de 26 de julio de 2021, de la Subsecretaría, BOE núm. 186 jueves 5 de agosto de 2021 Sec. III. Pág. 96339-96340", y

las cartas de servicios de Signos Distintivos y Patente Nacional mediante "Resolución de 21 de diciembre de 2021, de la Subsecretaría, BOE núm. 2 jueves 3 de enero de 2022 Sec. III. Pág. 504-505".

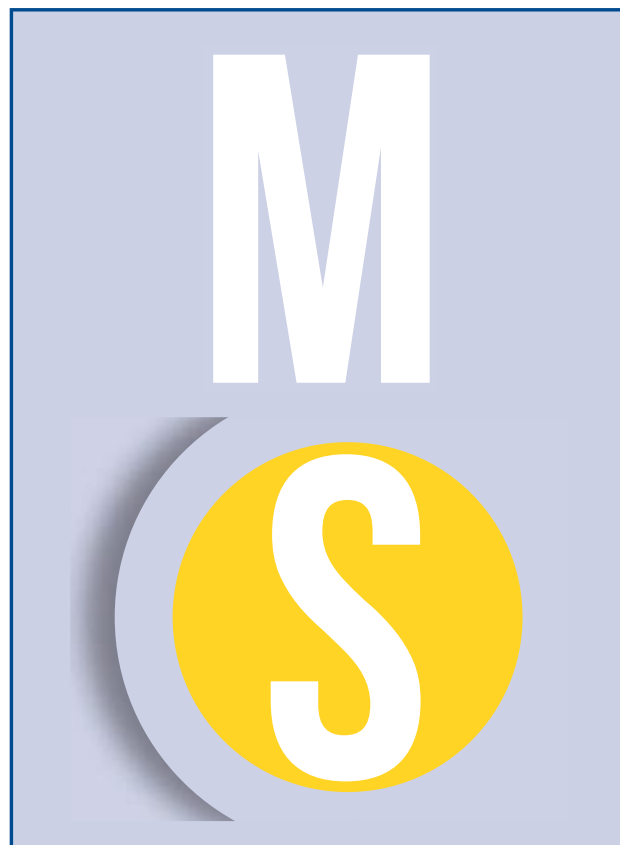
Recordaros que las cartas de servicios se actualizan periódicamente en función de las circunstancias y, en cualquier caso, al menos cada tres años, por lo que el periodo de vigencia de las actuales cartas de servicios es de **2021-2024.**

Las cartas de servicios de la OEPM se publican en español y en inglés en el Portal de Calidad de la OEPM, accesible desde la página web de la OEPM.

A continuación, os mostramos la **portada** y los **compromisos de Calidad** del documento divulgativo de cada una de las cartas de servicios. ¡Esperamos que os gusten!

Referencias:

- Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado.
- Guía para el Desarrollo de Cartas de Servicios (Segunda edición, revisada y aumentada: 2010).



CARTA DE SERVICIOS
2021-2024



Signos Distintivos

OEPM
Excelencia, sostenibilidad,
talento, innovación y cooperación



¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Compromisos de Calidad

Publicación de solicitudes de registro en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial (BOPI)


- Publicación en 2 meses de las solicitudes de registro depositadas ante la OEPM sin defectos de forma.
- Publicación en 4 meses de las solicitudes de registro depositadas ante la OEPM con defectos de forma.

Resolución de solicitudes de registro de marca o nombre comercial

- Resolución en 7 meses de las solicitudes de registro sin oposiciones ni objeciones de fondo o forma.
- Resolución en 14 meses de las solicitudes de registro con objeciones de fondo o forma o con oposiciones sin tramitación de prueba de uso.

Resolución de solicitudes de renovación de registro de marcas y nombres comerciales

- Resolución en 5 meses de las solicitudes de renovación sin objeciones de fondo o forma.
- Resolución en 9 meses de las solicitudes de renovación con objeciones de fondo o forma.




CARTA DE SERVICIOS
2021-2024



Modelos de Utilidad

OEPM
Excelencia, sostenibilidad,
talento, innovación y cooperación



¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Compromisos de Calidad

Los servicios prestados por el Área de Modelos, Diseños y Semiconductores, en el ámbito de los Modelos de Utilidad, se realizan con los siguientes niveles de calidad:

Publicación de solicitudes


- Las solicitudes de los Modelos de Utilidad, que no hayan tenido defectos en la admisión a trámite o en el examen de oficio, se publicarán en un plazo máximo de 6 meses.

Concesión sin oposición

- Las concesiones de los Modelos de Utilidad, que no hayan estado sometidas a un procedimiento de oposición, se publicarán en un plazo de 3 meses desde la publicación de la solicitud en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial (BOPI).

Concesión con oposición

- Las concesiones de los Modelos de Utilidad que, aun habiendo estado sometidas a un procedimiento de oposición, no han tenido resolución motivada negativa ni suspenso formal de la oposición, se publicarán en un plazo de 12 meses desde la publicación de la solicitud en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial (BOPI).



CARTA DE SERVICIOS

2021-2024



Información Tecnológica

OEPM
Excelencia, sostenibilidad,
talento, innovación y cooperación



¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Compromisos de Calidad

Los Servicios de Información Tecnológica se prestarán con los siguientes niveles de Calidad:

Informes Tecnológicos de Patentes

El 50% de los Informes Tecnológicos de Patentes (ITPs) solicitados se realizarán en 21 días hábiles desde la recepción de la información técnica completa que debe acompañar a la solicitud. El 100% se realizarán en 60 días hábiles.

Vigilancia Tecnológica a Medida

Los Informes de Vigilancia Tecnológica a Medida, dadas sus especiales características, se entregarán en el plazo concertado con el cliente al realizar la solicitud.

Búsquedas Retrospectivas en bases de datos de cobertura nacional

Las Búsquedas Retrospectivas en bases de datos de cobertura nacional se realizarán en un plazo máximo de 5 días hábiles desde la recepción de la solicitud en la Unidad.

Búsquedas Retrospectivas en bases de datos de cobertura mundial

Las Búsquedas Retrospectivas en bases de datos de cobertura mundial se realizarán en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la recepción de la solicitud en la Unidad.

CARTA DE SERVICIOS

2021-2024



Información y Atención al Ciudadano

OEPM
Excelencia, sostenibilidad,
talento, innovación y cooperación



¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Compromisos de Calidad

Los Servicios de Información y Atención al Ciudadano se prestarán con los siguientes niveles de Calidad:

Información presencial

El 85% de los usuarios serán atendidos en 5 minutos o menos. El 100%, en 20 minutos o menos.

Información telefónica

El 80% de las llamadas atendidas se contestarán en 30 segundos o menos. El 100%, se contestarán en 5 minutos o menos.

Información electrónica


El 100% de los mensajes recibidos por correo electrónico se contestarán en 2 días hábiles o menos.

Contestación de quejas y sugerencias

El 100% de las quejas y sugerencias presentadas se contestarán en 18 días hábiles o menos.




CARTA DE SERVICIOS
2021-2024



Administración de Búsqueda y Examen Preliminar Internacional

OEPM
Excelencia, sostenibilidad, talento, innovación y cooperación



¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Compromisos de Calidad


Los Servicios como Administración encargada de la Búsqueda y Examen Preliminar Internacional se prestarán con los siguientes niveles de Calidad:

Informe de Búsqueda Internacional y Opinión Escrita


- Los Informes de Búsqueda Internacional y las Opiniones Escritas, se realizarán en tres meses desde la fecha de recepción de la solicitud internacional (PCT) en la OEPM como Administración encargada de la Búsqueda Internacional o bien, en nueve meses desde la fecha de prioridad de la solicitud, aplicándose el plazo que expire más tarde.

Examen Preliminar Internacional

- Los Exámenes Preliminares se realizarán en seis meses desde la petición del examen o 27 meses desde la fecha de prioridad, aplicándose el plazo que expire más tarde.





CARTA DE SERVICIOS
2021-2024



Patente Nacional

OEPM
Excelencia, sostenibilidad, talento, innovación y cooperación



¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Compromisos de Calidad

Los servicios prestados por el Departamento de Patentes e Información Tecnológica, en el ámbito de las Patentes Nacionales, se realizan con los siguientes niveles de calidad:

Solicitudes electrónicas

- Las solicitudes electrónicas de Patente Nacional, sin defectos que impidan la asignación de fecha de presentación, se admitirán a trámite en un plazo máximo de 3 días hábiles desde la entrada en la Oficina.

Traslado del informe sobre el Estado de la Técnica (IET) y de la opinión escrita al solicitante

- El 40% de los Informes sobre el Estado de la Técnica (IET) y de la opinión escrita de las solicitudes de Patente Nacional NO CAP, que no hayan tenido defectos durante su tramitación, se trasladarán en un plazo máximo de 6 meses desde la fecha de presentación de la solicitud y el 100% en un plazo máximo de 11 meses desde dicha fecha.
- Los Informes sobre el Estado de la Técnica (IET) y la opinión escrita de las solicitudes de Patente Nacional CAP, que no hayan tenido defectos durante su tramitación, se trasladarán en un plazo máximo de 6 meses desde la fecha de presentación de la solicitud.



¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Compromisos de Calidad

Los servicios prestados por el Servicio de Archivo se realizan con los siguientes niveles de calidad:

- Archivo Administrativo

Solicitud de copias de expedientes administrativos

- Entrega de documentación, de expedientes digitalizados, en las 48 horas siguientes a la recepción del pago de la tasa y la acreditación de la identidad del solicitante.

- Entrega de documentación, de expedientes no digitalizados, en un plazo máximo de 6 días hábiles desde la recepción del pago de la tasa y la acreditación de la identidad del solicitante.

Búsqueda de expedientes por titular

- Entrega de documentación, de expedientes digitalizados, en las 48 horas siguientes a la recepción del pago de la tasa y la acreditación de la identidad del solicitante.

- Entrega de documentación, de expedientes no digitalizados, en un plazo máximo de 6 días hábiles desde la recepción del pago de la tasa y la acreditación de la identidad del solicitante.



¿A QUÉ NOS COMPROMETEMOS?

Compromisos de Calidad

- Archivo Histórico

Consulta

- Contestación a las consultas sobre el Archivo Histórico dentro de las 48 horas siguientes a la recepción de la solicitud.

Reproducción del Archivo Histórico

- Entrega de las copias, de expedientes no digitalizados, en un plazo máximo de 3 meses desde la aceptación del presupuesto



El Equipo de Calidad de la OEPM

SEMINARIO Y TALLER ORGANIZADO POR LA PTFE CON LA COLABORACIÓN DE LA OEPM

Durante el mes de abril, la **Plataforma Tecnológica Ferroviaria Española (PTFE)**, con la colaboración de la **Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)** ha organizado, en primer lugar, un seminario virtual que ha tratado sobre "La protección de la propiedad industrial en las pymes del sector ferroviario", y posteriormente, un Taller presencial sobre el Modelo de Utilidad. Estos eventos se enmarcan dentro de las actividades de la PTFE, financiadas por el Ministerio de Ciencia e Innovación; previa inscripción, se ofrecieron de manera gratuita.



El seminario virtual tuvo lugar el 5 de abril. Fue presentado, inicialmente, por José Carlos Domínguez Curiel, Director Gerente de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE), quien dio paso a M^a José de Concepción Sánchez, Subdirectora General y Directora del Departamento de Patentes e Información Tecnológica de la OEPM, haciéndose hincapié en la ya larga y fructífera colaboración entre la PTFE y la OEPM, para acercar la Propiedad Industrial a las empresas y organismos del sector ferroviario. Posteriormente, Mar Sacristán, Coordinadora de la PTFE, procedió a presentar a Ignacio Rodríguez Goñi, Examinador de Modelos de Utilidad, encargado de impartir el seminario y el Taller posterior.

En dicho seminario se procedió, primero, a dar un repaso a las diferentes modalidades de Propiedad Industrial, poniendo en valor todos los recursos y ayudas que la OEPM pone a disposición de los solicitantes, especialmente para la PYMES. La finalidad del seminario ha sido dotar de un mayor conocimiento a las empresas del sector ferroviario en relación a los derechos que otorga la Propiedad Industrial y los medios que

ofrece la OEPM; entendiendo qué se puede proteger, y cómo y cuándo hacerlo. Se incidió en las diferencias entre la Patente y el Modelo de Utilidad, indicándose los pros y contras de cada uno, teniendo en cuenta que el Modelo de Utilidad resulta de especial interés para las PYMES.



Al acabar el seminario se anunció que, como continuación a dicha actividad, se impartiría un Taller, ya presencial, el día 20 de abril, en el Palacio de Fernán Núñez, sede de la FFE y la PTFE, al objeto de ayudar a los solicitantes de Modelos de Utilidad para que fueran conscientes de los errores que con más frecuencia se cometen, al presentar los documentos de la solicitud (instancia, descripción, reivindicaciones y figuras), y de la importancia que tiene, que los documentos de la solicitud dispongan de una redacción correcta y completa. En dicho Taller, se explicaron así mismo, las herramientas e instrucciones que ofrece la OEPM, para facilitar la correcta redacción de los documentos de la solicitud.

Tanto en el seminario como en el Taller, se trataron casos prácticos en relación a las invenciones del sector ferroviario.

Ignacio Rodríguez Goñi



LOS WEBINARIOS DEL CUATRIMESTRE

Durante el tiempo que ha durado la pandemia, la Oficina ha seguido muy activa organizando jornadas y actividades sobre propiedad industrial. En esta sección destacamos algunos de los webinarios que se han organizado durante el primer cuatrimestre de 2022 ya que, aunque se va recuperando la presencialidad, se sigue manteniendo el formato híbrido, es decir se combina la transmisión de las actividades a través de redes sociales y la asistencia presencial. De ese modo, se logra un mayor alcance de las actividades.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO "EXPERIENCIAS EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN DE LA SALUD"



El pasado 27 de abril se celebró en formato híbrido el acto de presentación del libro "Experiencias en gestión de la innovación en salud", coordinado por **Galo Peralta Fernández**, Director de Gestión del Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla, que reco-

ge las experiencias vividas por los gestores de las diferentes Unidades de Apoyo a la Innovación de la plataforma **ITEMAS** de Innovación en Tecnologías Sanitarias. El evento fue inaugurado por el Director de la **OEPM**, **José Antonio Gil Celedonio** así como por **Javier de Castro Carpeño**, Coordinador de la unidad de Innovación de IdiPAZ y miembro del Comité de Dirección ITEMAS-ISCIII. La Mesa Redonda contó con la participación de **Ángeles Barrios**, de Public Affairs & Stakeholder Relations Lead en EIT Health, **Pepa Limeres**, Coordinadora de programas de Ciencia de la Fundación Botín, **Carmen Toledo de la Torre**, Jefa de Unidad de Información Tecnológica de la OEPM, **Benedicto Crespo Facorro**, Director de la Unidad de Gestión Clínica de Psiquiatría del Hospital Universitario Virgen del Rocío, y **Nuria Amigó Grau**, CEO Biosfer Teslab..

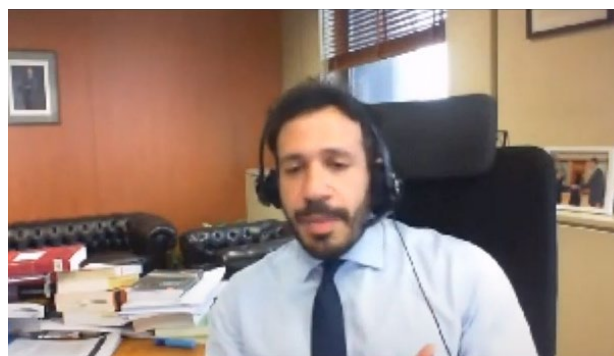


La jornada se encuentra disponible en el canal de la OEPM en [youtube](#).



¿INVENTORES ARTIFICIALES? FUTURO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Este webinar tuvo lugar el pasado 28 de abril, dentro de las actividades en torno al día mundial de la propiedad industrial e intelectual de este año. **José Antonio Gil Celedonio**, Director de la OEPM y **Luz Sánchez García**, profesora de Derecho Mercantil de la Universidad de Murcia y autora del libro "El Inventor Artificial. Un reto para el Derecho de Patentes" conversaron de forma distendida sobre la autoría en las invenciones generadas por la Inteligencia Artificial.



El webinar se encuentra disponible en el canal de la OEPM en [youtube](#).

El Equipo de la Unidad de Apoyo de la OEPM

CONOCIÉNDONOS

LUCÍA SERRANO GALLAR



En esta sección dentro de "OEPM A FONDO" vamos entrevistando a compañeros de la OEPM que desempeñan diversos puestos de trabajo, todo ello con el fin de mejorar nuestro conocimiento mutuo.

En la entrevista de esta sección tenemos a **LUCÍA SERRANO GALLAR**, que ocupa el puesto de Jefa de Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Gestión de Proyectos en la Unidad de Apoyo.

¿Dónde has nacido? ¿Dónde has estudiado? ¿Cuál es tu titulación?

Soy de aquí, de Madrid, y aquí también he estudiado y vivido siempre, toda mi vida está aquí, aunque un trocito de mi corazón está en Alicante de dónde es mi madre y parte de mi familia y donde suelo pasar las vacaciones. Estudié en la Universidad Complutense de Madrid, soy Doctora en Físicas, especializada en Astrofísica.

Cuando terminé la carrera, pensé que debía aplicar lo aprendido en algo útil para la sociedad, así que me dije: "yo sé de estrellas, y la estrella de la que más sé es del Sol", así que decidí que claramente debía orientarme al campo de las energías renovables concretamente a la energía solar.

Para ello, cursé el Master de Energías Renovables y Mercado Energético de la Escuela de Organización Industrial, EOI.

Más tarde, realicé una tesis doctoral sobre energía solar termoelectrónica en la UCM, ya trabajando para ABENGOA.

¿Qué trabajos has desempeñado antes de entrar en la OEPM?

Toda mi trayectoria laboral la he desarrollado en ABENGOA. Empecé como becaria nada más terminar el máster, y allí me quedé 12 años, hasta entrar en la OEPM.

Dentro de ABENGOA había muchas posibilidades de promoción profesional, así que durante mis 12 años allí cambié mucho de puesto. Empecé como técnico de proyectos de I+D para las plantas solares, más tarde pasé a gestionar proyectos, sobre todo vinculados a subvenciones y convocatorias europeas de I+D, y finalmente me especialicé en propiedad industrial. Inicialmente en ABENGOA esto se hacía de forma más local, a nivel de cada departamento o área, pero poco a poco la empresa fue centralizando toda la PI hasta generar un departamento específico que daba soporte transversal a todas las líneas de negocio de la compañía, y del que fui responsable los 3 últimos años que estuve en la empresa.

¿Cómo entraste en la Oficina, mediante qué oposición?

Entré tras superar la oposición de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

¿Cómo te enteraste de la oposición, conocías a alguien que trabajara en la OEPM?

En efecto, conocía a alguien: Patricia Sarasola, que durante una excedencia ejercía en una agencia como técnico redactando patentes para ABENGOA, por lo que había trabajado con ella. Ella me animó a presentarme. En ese momento la situación financiera por la que pasaba la empresa no era buena, así que yo estaba buscando un cambio y opositar era una de las opciones.

¿Cuántos años llevas en la OEPM, y qué puesto(s) ocupaste antes del actual?

Llevo en la oficina 3 años. Antes de mi puesto actual, estuve trabajando como examinadora de patentes en el área de mecánica aplicada, y posteriormente como técnico superior en el Servicio de Calidad.

TU PUESTO DE TRABAJO

¿Cuál es tu puesto? ¿Qué nos puedes contar sobre el mismo de manera resumida? ¿De quién dependes? ¿En qué departamento estás?

Actualmente soy Jefa de Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Gestión de Proyecto, servicio que se enmarca en la Unidad de Apoyo a Dirección, y depende directamente de la Vocal Asesora, Miriam Verde.

El servicio básicamente se encarga de dos tareas principales: el mantenimiento del sistema integrado de gestión de la OEPM, y la planificación estratégica:

- El mantenimiento del sistema integrado de gestión implica hacer las reuniones de los grupos gestores que requiere la norma, pasar las correspondientes auditorías internas y

externas, gestionar acciones correctivas, no conformidades, quejas, sugerencias y felicitaciones, analizar los indicadores mensuales de los departamentos, gestionar las cartas de servicio y todo el proceso de mejora continua.

- Por otro lado, en lo que a planificación estratégica se refiere, hemos estado involucrados junto a todos los departamentos en la creación del Plan Estratégico y ahora en el desglose y seguimiento mediante los Planes Operativos Anuales. Una vez establecido el plan, se han elegido 12 proyectos para la implantación de la metodología PRINCE2 (adaptada a la OEPM), y para estos proyectos somos lo que se llama "Oficina de apoyo a proyectos", es decir, que ayudamos a los jefes de cada proyecto en la implantación de dicha metodología.

¿Qué herramientas, aplicaciones, documentación propia de la OEPM utilizas?

Utilizamos *Business Intelligence*, que es la herramienta con la que actualmente recibimos todos los indicadores, aunque nos acaban de informar de que vamos a cambiar a otra en breve: *MicroStrategy*.

Para el tema de gestión del Plan Estratégico usamos *Confluence*, que es una herramienta colaborativa que permite compartir documentación.

Por otro lado, utilizo también portafirmas para firmar documentos internos de la Oficina, y *DocelWeb* para la firma de facturas.

Y luego, por supuesto, otras herramientas habituales como *Microsoft Office*, en especial *Excell*.



¿Hay personal que depende de ti?

Sí, hay dos personas que dependen de mí: dos técnicos examinadores superiores con las que tengo mucha suerte de contar y con las que creo que hemos formado un gran equipo.

¿Qué habilidades consideras que son necesarias para llevar a cabo este trabajo de forma efectiva?

En mi opinión, hay que ser una persona que sobretodo sepa escuchar, que tenga ganas de cambiar las cosas, ímpetu por mejorar, que sea bastante analítica y diplomática. Creo que las habilidades comunicativas son también muy importantes en este puesto.

¿Tienes relación con compañeros de otros departamentos?

Sí, con todos los departamentos prácticamente. Creo que no hay ningún departamento con el que no. Quizás con los que menos hablamos es con los examinadores de forma individual, pero sí lo hacemos con sus jefes de área o servicio.

¿Tienes contacto con otros organismos oficiales, empresas, universidades o particulares?

Desde el Servicio de Calidad tenemos mucha relación con la Inspección General de Servicios y Relación con los Ciudadanos del MINCOTUR, ya que es a ellos a quienes remitimos los informes anuales de quejas, sugerencias y felicitaciones, los de las cartas de servicio y el informe de seguimiento de las actividades de los ministerios en relación a los programas del marco general de la mejora de la calidad de la AEG (Informe ISAM).

Por otro lado, y como miembro del Servicio de Diagnóstico de Propiedad Industrial, tengo contacto con empresas, fundamentalmente PYMEs.

¿Cuál es el resultado final de tu trabajo? (un informe, un registro, un trámite administrativo, una información, una publicación, etc.)

En la parte de calidad, el resultado final de mi trabajo es la renovación de las certificaciones, las actas de las reuniones de los grupos gestores, las presentaciones, el reporte de indicadores, las cartas de servicio, etc.

En cuanto a planificación estratégica, el Plan Estratégico y planes operativos anuales, que se manifiestan en un informe que publicamos a principio de año en el que se especifican todos los proyectos y actividades a realizar.

Por último, en la parte de gestión de proyectos, el resultado final serían todos los documentos relacionados con el seguimiento de los proyectos en sí.

En definitiva, como podéis ver el resultado final de mi trabajo casi siempre es documentación.

¿Cuáles son las principales satisfacciones y sinsabores de tu trabajo?

En primer lugar el trato con los diferentes departamentos, y el poder conocer de primera mano el trabajo de la OEPM en todas sus facetas, eso me permite tener una visión general que no tenía cuando era examinadora, por otra parte, es muy satisfactorio el ver cómo los procesos se hacen más eficientes cuando aplicamos las acciones de mejora, pero esto tiene también su doble cara, puesto que muchas veces por falta de recursos no podemos llevar a cabo las iniciativas que nos gustaría y eso es a veces un poco frustrante. Otra cosa compleja de nuestro trabajo es conseguir coordinar a tanta gente que no siempre es fácil y requiere paciencia y comprensión.

TU VISIÓN DE LA OEPM

¿Cómo era la OEPM cuando te incorporaste, ha cambiado la Oficina mucho desde entonces?

Pues, aunque parezca increíble por lo poco que llevo aquí, la Oficina ha cambiado mucho desde que entré, probablemente debido a la pandemia.

Recuerdo que cuando iba a incorporarme a calidad, se consideraba que el teletrabajo en este servicio en concreto podría ser un problema, porque teníamos muchas reuniones, que eran siempre en formato presencial. Sin embargo, ahora es justo lo contrario: las reuniones, incluso estando todos en la oficina, son fundamentalmente online.

Este cambio ha sido en mi opinión muy beneficioso, ya que ha dado mucha flexibilidad a la Oficina en cuanto a conciliación, facilidad para compartir información, etc.

¿Crees que en la OEPM hay posibilidades de promoción?

Lamentablemente creo que hay muy pocas posibilidades.

El problema es que hay muy pocos puestos, y no suele haber acceso a estos para todo el mundo. Muchas veces la gente no sabe ni que el puesto se ha quedado vacante, o cuando lo sabe ya hay alguien concreto propuesto para el puesto. Puedes quedarte fuera sin haber tenido si quiera la oportunidad de optar a él.

Sí que es cierto que dentro del Plan Estratégico se ha planteado una reforma de la RPT, y se están haciendo muchos esfuerzos en este sentido. Esto probablemente permitirá que haya más opciones para todos.

¿Qué destacarías de la OEPM? O ¿cómo definirías lo mejor de la OEPM con una frase?

Lo mejor, sin lugar a dudas, es la gente, de verdad.

Algo que me pasa aquí y que no me había pasado nunca antes, es que la gente es capaz de parar lo que está haciendo para ayudarte. Lo normal en otros sitios es que te digan que no pueden en ese momento, y que luego vengan a ayudarte, pero no que paren en ese mismo instante lo que sea que están haciendo. Pero aquí sí, ya me ha pasado varias veces, y no es algo para nada habitual.

¿Qué mejorarías/cambiarías?

Mejoraría sin duda las posibilidades de promoción profesional y pondría más días de teletrabajo (en este sentido creo que la ampliación que se está pensando para la AGE va a ser muy positiva).

Por otro lado, daría más formación para que el personal de la Oficina pueda ocupar puestos de responsabilidad. El plan formativo que tenemos está muy bien, pero sería estupendo que pudiéramos contar con una formación para gente que en un futuro quiera promocionar. De esa manera tendríamos una especie de "cantera" preparada para acceder a esos puestos de responsabilidad llegado el momento.

Y luego también, automatizaría muchas más cosas. Es increíble cómo la Administración Pública, con los recursos que tiene, hace todo lo que hace. Es verdad que la Oficina es bastante avanzada en este sentido, pero creo que se podrían hacer todavía más cosas.

Y, por último, creo que hacen falta más eventos corporativos, que contribuyan a impulsar ese sentimiento de pertenencia a la OEPM.

¿Cómo ves este puesto dentro de 50 años? ¿Crees que será muy diferente?

Sí, creo que será muy diferente. Espero y confío en que muchas cosas estén solucionadas por la automatización.

Siempre harán falta mentes pensantes para mejorar, pero la forma de hacer las cosas será definitivamente distinta.

LO PERSONAL

¿Qué hobbies o aficiones tienes? ¿Practicas algún deporte?

Esta pregunta me encanta, porque recuerdo que cuando entré a la OEPM veía que la gente hablaba mucho de esto, y yo, hasta entonces, nunca había tenido tiempo para hobbies. Entonces, recuerdo que me propuse firmemente retomar antiguas aficiones y descubrir otras nuevas. Y lo he hecho.

Lo primero que hice fue apuntarme a un coro, que lamentablemente cerró por la pandemia. Ahora estoy en clases de técnica vocal, y he vuelto a hacer crochet y a leer, que me encanta.

Y por supuesto adoro poder tener tiempo para pasarlo con mi familia y mis amigos.

Además, me encanta Hombres G. He ido a muchísimos conciertos suyos con mis amigas.

¿Has visitado otros países? ¿Te gusta viajar?

Me encanta viajar, aunque ahora mismo casi no puedo porque tengo 3 niños muy pequeños.

He estado en Italia, Croacia, Grecia, Irlanda, Reino Unido, Francia, República Checa, Portugal y recientemente Egipto... Por Europa he viajado bastante, pero lo que nunca he hecho es cruzar el Atlántico, lo tengo pendiente.



¿Has vivido en otras ciudades? ¿Has vivido en otro(s) país(es)?

Solamente 1 mes en Dublín, pasando un verano para aprender inglés. Más allá de eso, no he vivido en más sitios, solo en Madrid.

¿Tienes alguna vocación oculta?

Yo, si pudiera, me haría cantante. No es que sea muy buena, pero me encanta, disfruto muchísimo con ello, cantar es una de las cosas de la vida que me hacen feliz.

EL FUTURO

Si pudieras elegir con tu experiencia actual: ¿Trabajarías en la OEPM o elegirías otro trabajo?

Trabajaría en la OEPM, sin lugar a dudas. Estoy convencida de que todos los pasos que di, aunque inconscientemente, fueron para terminar trabajando aquí.

COMITÉ DE MARCHAMOS

NOTICIAS

NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE CARRERA

Con fecha 18 de enero de 2022, se publicó en el BOE, *Resolución de 12 de enero de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del MITC.*

Los diecisiete nuevos funcionarios aprobaron el proceso selectivo convocado en el BOE de 1 de octubre de 2020.



NUEVAS PUBLICACIONES Y COLABORACIONES EN MATERIA DE JURISPRUDENCIA

Como continuación del trabajo que la OEPM realiza en materia de jurisprudencia de propiedad industrial e intelectual, se ha publicado la tercera edición del Boletín de Jurisprudencia de Propiedad Industrial 2020. Dicha publicación, dirigida a un amplio público de expertos e interesados en la propiedad industrial e intelectual, recoge más de una treintena de casos interesantes fallados en España a lo largo del año 2020. Al igual que en ediciones anteriores, este Boletín contiene resúmenes comentados de sentencias o autos en relación a diferentes derechos de propiedad industrial (marcas, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y variedades vegetales), de propiedad intelectual y una sección dedicada a la Observancia. Se espera que la sección sobre prueba de uso dentro del apartado marcario sea de especial interés para los propios empleados de la OEPM dadas las nuevas funciones de nulidad y caducidad que han sido atribuidas a nuestro organismo.

Asimismo, también dentro del Proyecto de Jurisprudencia de la OEPM y a fin de facilitar el mejor manejo de la jurisprudencia española a los empleados de esta Oficina, se ha elaborado un Compendio de resoluciones judiciales de 2020 sobre signos distintivos compuestos por términos geográficos dada la relevancia que recientemente ha adquirido esta cuestión en las solicitudes de marcas. La intención de la OEPM es realizar otros compendios temáticos según las novedades jurisprudenciales y las necesidades o intereses que puedan tener los empleados de la OEPM.

Por último, dentro del marco del Convenio del Consejo General del Poder Judicial y la OEPM, el Centro de Documentación Judicial (CENDOJ) ha creado una url de acceso exclusivo para la OEPM sólo con sentencias catalogadas como de propiedad industrial e intelectual. El acceso a dicho url es <https://www.poderjudicial.es/search/oepm/> y no es necesario registro para su consulta.

MADRID SE INCORPORA A LA RED EUROPEA DE AUTENTICIDADES DE LA MANO DE LA OEPM

La Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. (OEPM) y el Ayuntamiento de Madrid firmaron el pasado mes de diciembre el convenio que incluye a la ciudad de Madrid en la Red Europea de Autenticidades.

De esta manera, en el marco del Proyecto de Cooperación Europea (ECP8) 'Red Europea de Autenticidades', la ciudad de Madrid se convirtió en la sexta 'Autenticidad' certificada de la red, tras Tesalónica, Sofía, Plovdiv, Mykonos y Banská Bystrica. El slogan "Lo auténtico es eterno" es el denominador común del proyecto.

El convenio tiene como objeto declarar a la ciudad de Madrid como Autenticidad con el fin de fomentar la sensibilización sobre el valor de la Propiedad Industrial y el impacto negativo de las falsificaciones, así como favorecer la lucha contra la misma en el ámbito local, aprovechando las herramientas disponibles en dicho ámbito y la cercanía con el ciudadano que presenta el municipio.

Esto implica, como mínimo, el siguiente paquete de actividades que se llevarán a cabo durante los próximos dos años:

- Un evento de lanzamiento en los medios que incluya al Ayuntamiento, la OEPM y los representantes de los sectores seleccionados.
- Una campaña de sensibilización pública sobre el valor de la Propiedad Industrial y/o el impacto que tiene los bienes y servicios falsificados.
- Formación de las autoridades locales.

- Actividades educativas en escuelas, institutos o universidades a través, principalmente, de jornadas de sensibilización.

Para más información puede consultarse la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la Resolución de 3 de enero de 2022, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A., por la que se publica el Convenio con el Ayuntamiento de Madrid, para su incorporación a la Red Europea de Autenticidades.

Dando comienzo con las actividades señaladas, el 4 de marzo tuvo lugar la presentación de Madrid como "Autenticidad" en un acto celebrado en el Palacio de Cibeles, sede del Ayuntamiento, y en el que participaron los siguientes representantes del ámbito público: Concepción Díaz de Villegas, Directora General de Comercio y Hostelería del Ayuntamiento de Madrid; Miguel Ángel Redondo Rodríguez, Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo; Pablo Garde Lobo, Subsecretario del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCO-TUR); José Antonio Gil Celedonio, Director de la OEPM; Sandris Laganovskis, Director del Departamento Institucional y de Cooperación de EUIPO; y Gerard Guiu Ribé, Director General de la Asociación para la defensa de la Marca (ANDEMA).

La clausura del acto recayó sobre el Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, y Presidente de la OEPM, que reconoció a Madrid como ciudad clave de la Red de Autenticidades para la lucha contra las falsificaciones y la visibilidad de las políticas públicas. En sus palabras "Juntos somos más fuertes".



CELEBRACIÓN DE LAS AUTENTICIDADES EN TESALÓNICA

El pasado 4 de abril se reunieron en Tesalónica (Grecia) representantes de las ciudades que se han unido a la Red Europea de Autenticidades y de las oficinas nacionales de sus respectivos países para celebrar y dar un impulso a la [Red Europea de Autenticidades](#). Por parte de la OEPM, acudieron al evento el Director, José Antonio Gil Celedonio, junto a Miriam Verde, Vocal asesora, y Ana García Pérez, Jefa de Área de Cooperación Internacional y Relaciones con los Tribunales.

Esta Red Europea de Autenticidades se encuadra en el marco del Proyecto de Cooperación Europea 8 (ECP8). El objetivo del proyecto es fomentar la sensibilización sobre el valor de la Propiedad Industrial y el impacto negativo de las falsificaciones, así como favorecer la lucha contra la misma en el ámbito local, aprovechando las herramientas disponibles en dicho ámbito y la cercanía con el ciudadano que presenta el municipio. "Lo auténtico es eterno" es el eslogan de base del proyecto.

Actualmente han sido declaradas como Autenticidades, además de Madrid, Tesalónica, Sofía, Plovdiv, Mykonos y Banská Bystrica. Durante el evento del 4 de abril, las seis autenticidades expusieron las acciones realizadas hasta la fecha, así como sus planes de futuro.

La OEPM está dando una importancia destacada a esta red al considerarla clave en la lucha contra las falsificaciones a nivel local y espera que más ciudades españolas puedan unirse a la misma.



Visualice aquí el [video](#) promocional de Autenticidad.

JUBILACIONES

Desde la publicación del último número de la revista se han jubilado los siguientes compañeros:

10/12/2021	M. Teresa Pérez Redondo	17/01/2022	José Antonio Corrales Mota
31/12/2021	Mariano Vitón Ramos	05/02/2022	Hortensia Aylagas Cancio
31/12/2021	Ángel Terrón Puerta	15/02/2022	Belinda Fernández de la Yeza
03/01/2022	Ángeles Fernández-Nespral Calero	22/04/2022	Javier Hilera Sánchez
04/01/2022	Carmen Montes Vaquero	28/04/2022	M. José Alfaro Fernández

VISITAS A LA OEPM

VISITA DE LAS SALAS DE RECURSO DE EUIPO A LA OEPM



El pasado 16 de marzo tuvo lugar la tradicional visita del Presidente y los miembros de las Salas de Recurso a la OEPM. Para el evento se desplazaron el Presidente de las Salas de Recurso de EUIPO, João Negrão; la Presidenta de la Sala Quinta, Virginia Melgar; la Jefa de Servicio de Resolución Alternativa de Litigios, Kirsten Bauch; y el Presidente de la Sala Segunda, Sven Stürmann.

En una primera parte, se realizó una reunión bilateral entre la OEPM y las Salas de Recurso de EUIPO en la que los distintos intervinientes, por una y otra parte, expusieron formas de aumentar la colaboración.

Más tarde, los miembros de las Salas de Recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) se reunieron con usuarios españoles de Propiedad Industrial para acercar las novedades de las Salas de Recurso de EUIPO. Puede ver la grabación del evento en [este enlace](#).



VISITA DE ESTUDIOS DE LA OFICINA EGIPCIA DE PATENTES A LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

En el marco del proyecto de hermanamiento - Twinning - entre la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. (OEPM) y la Oficina Egipcia de Patentes (EGPO) para la mejora de las capacidades institucionales, técnicas y de sensibilización de la EGPO, financiado por la Unión Europea, tuvo lugar una visita de estudios del 29 de noviembre al 2 de diciembre.

En dicha visita la delegación egipcia, en colaboración con personal de la OEPM, conoció el funcionamiento de nuestra oficina, nuestro sistema de patentes y la relación con otras organizaciones e Instituciones en España o Europa. Los participantes tuvieron la oportunidad de compartir experiencias sobre diversos aspectos de la propiedad industrial. Este tipo de visitas implican un aprendizaje mutuo, ya que compartir experiencias siempre es beneficioso para ambas partes, abriendo nuevas perspectivas de cómo a nivel internacional se abordan los mismos problemas.

Esta actividad ha contribuido al objetivo final del proyecto: aumentar las solicitudes de patentes de inventores egipcios, especialmente dentro de la comunidad científica; por ello, se ha contado con el apoyo de especialistas de la OEPM que ejercieron de anfitriones y asimismo pudieron conocer de cerca como las instituciones investigadoras en nuestro país demuestran la importancia de proteger adecuadamente sus innovaciones a través de las patentes o los modelos de utilidad.



VISITA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUÍN – MADRID

El 18 de marzo visitaron la OEPM estudiantes de ADE y empresari-
dad para profundizar en el aprendizaje sobre los derechos de propiedad
industrial.



VISITA DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE ARTE NÚMERO 10 DE MADRID



El pasado 03 de febrero visitaron la OEPM alumnos de Artes
Plásticas y diseño de la Escuela de Arte número 10 de Madrid,
con el objetivo de conocer de primera mano el registro de
diseños y marcas, así como las ventajas de su protección.

VISITA DE ALUMNOS DE CUARTO DE LA ESO

La Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. (OEPM), dentro del programa [4º ESO+Empresa](#), ofrecido por la Comunidad de Madrid, organizó una estancia educativa en la sede de la OEPM para alumnos de 4º de la ESO que tuvo lugar los días 20, 21 y 22 de abril del 2022.

El objetivo del programa es acercar el sistema educativo y el mundo laboral para preparar a los jóvenes en la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional, además de mejorar el conocimiento de propiedad industrial y promover su uso en la sociedad.

La actividad está enmarcada dentro del marco de eventos y jornadas que se realizaron en conmemoración del [Día Mundial de la Propiedad Industrial e Intelectual](#) que este año está dedicado a la juventud.



PASTA Y DECAMERÓN

A mediados del siglo XIV una pandemia se originó en Asia, en algún lugar entre China y Mongolia. No era la primera vez que surgía, pues había constancia en los escritos romanos de una pandemia similar, surgida de Bizancio, que se propagó de puerto en puerto por todo el Imperio Romano. Del mismo modo sucedió en esta ocasión y, a través de las rutas comerciales, se extendió por casi todo el mundo por entonces conocido: Asia, África y Europa, alcanzando en este segundo brote (documentado) una expansión y mortandad como no se había conocido hasta el momento. A Europa entró por los puertos de la actual Italia, para luego diseminarse por el continente en donde, entre 1347 y 1353, se llevó la vida de más de un tercio de la población europea del momento.

Por medio de la observación a lo largo del desarrollo de la enfermedad, llamada peste negra o muerte negra, se dedujo que su periodo de incubación nunca era superior a 39 días por lo que, en algunas ciudades como Venecia, especialmente castigada por la pandemia, se sometió a todos los viajeros y marinos a un aislamiento de cuarenta días tras su llegada. De ahí precisamente es de donde proviene le denominación "cuarentena" para denominar un periodo de aislamiento para evitar la propagación de las enfermedades o plagas. Siendo la incubación tan lenta, las posibilidades de contagio eran extremadamente altas y pocos lograban sobrevivir al caer enfermos, aunque los que lo hacían quedaban inmunizados, aparentemente, de por vida.

Entre las recomendaciones que se daban para evitar el contagio había algunas incluso poéticas, como el llevar un ramo de flores junto a la nariz al caminar por las calles, lo que pudiera parecernos ahora una especie de mascarilla natural pero que, en realidad, únicamente servía para reducir la exposición del "romántico" que las llevaba al hedor de la enfermedad. Otras recomendaciones tenían aspectos más prácticos, como aislar a los no contagiados, pues se creía que el



"Ciudadanos de Tournai enterrando víctimas de la peste negra".
Pierart dou Tielt, c. 1353 (Wikipedia)

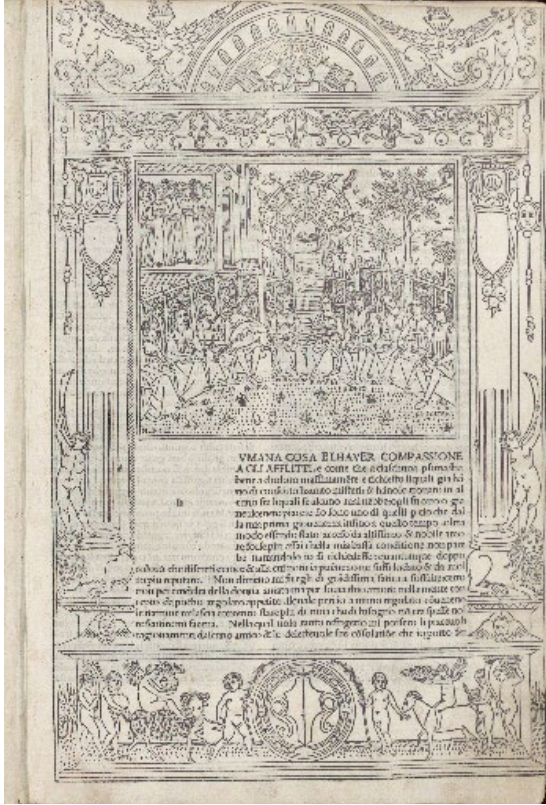
contagio se debía a las miasmas en el aire corrompido por la proximidad a los enfermos. No era en aquella ocasión la transmisión por vía aérea, que tan bien conocemos ahora, sino por la picadura de las pulgas de las ratas, pero, puesto que esos grupos de personas sanas debían llevar una buena dieta, descanso y un entorno de aire limpio, muchas se marchaban de las ciudades hacia entornos campestres donde las ratas no eran tan numerosas, alejándose por tanto del foco de infección principal.

En semejante contexto, Giovanni Boccaccio, residente en Florencia, muy castigada por la pandemia, escribe el Decamerón, donde diez jóvenes deciden aislarse voluntariamente durante dos semanas en una villa campestre para huir de la peste negra que está assolando la ciudad. Se establece en su convivencia un "carpe diem" como reacción a lo vivido en Florencia desde que llegó la enfermedad y, por el miedo de no saber cuánto les quedará de vida, renuevan sus ganas de disfrutar de cada día. Se encuentra, no sólo en el contenido de la obra sino incluso en su propia creación, la voluntad de escapar del horror del presente que les rodea, tanto en los personajes como en el propio Boccaccio, que escribe estos

relatos no con una función docente ni moralizante, como ya se había hecho anteriormente, sino meramente con la intención de entretener y olvidar que la muerte les rodea.

Sucede en la obra, como nos ha pasado a nosotros en los últimos dos años, que los diez jóvenes deben buscar formas de llenar el tiempo de aislamiento, y entre las posibles deciden que todas las noches, de domingo a jueves (los viernes se dedican a hacer labores y los sábados deben orar), cada uno narrará un cuento a los demás. De ahí proviene su nombre "Decamerón": diez noches, diez personajes, diez historias cada noche. Un total de cien cuentos dispares en una única obra dedicada a evadirse de la realidad, y siendo ese su objetivo, los argumentos de las historias se centran en los placeres. Hay en ellos evidentemente, amores y erotismo, pero también el más común y extendido de todos los placeres: la comida.

Está el Decamerón repleto de menciones a banquetes, comidas abundantes, y todo tipo de guisos, ya sean estos con puerros, gallinas, peces fritos en aceite, un corazón de jabalí (simulando ser el de un amante infiel), o incluso una grulla en uno de los pasajes más divertidos dedicados a la cocina.



Portada del Decamerón. Boccaccio. Impreso por Giovanni & Gregorio de Gregorii fratelli, 1492

NOVELA CUARTA DE LA SEXTA JORNADA

"Currado Gianfigliazzi, como todas vosotras habéis oído y podido ver, siempre ha sido en nuestra ciudad un ciudadano notable, liberal y magnífico, y viviendo caballerescamente continuamente se ha deleitado con perros y aves de caza, para no entrar ahora en sus obras mayores. El cual, con un halcón suyo habiendo cazado un día en Perétola una grulla muerta, encontrándola gorda y joven la mandó a un buen cocinero suyo que se llamaba Ghichibio y era veneciano, y le mandó decir que la asase para la cena y la preparase bien.

Ghichibio, que era un fantoche tan grande como lo parecía, preparada la grulla, la puso al fuego y con solicitud comenzó a guisarla. La cual, estando ya casi guisada y despidiendo un grandísimo olor, sucedió que una mujercita del barrio, que se llamaba Brunetta y de quien Ghichibio estaba muy enamorado, entró en la cocina y sintiendo el olor de la grulla y viéndola, rogó insistentemente a Ghichibio que le diese un muslo.

Ghichibio le contestó cantando y dijo:

—No os la daré yo, señora Brunetta, no os la daré yo.

Con lo que, enfadándose la señora Brunetta, le dijo:

—Por Dios te digo que si no me lo das, nunca te daré yo nada que te guste.

Y en resumen, las palabras fueron muchas; al final, Ghichibio, para no enojar a su dama, tirando de uno de los muslos de la grulla se lo dio. Habiendo luego delante de Currado y algunos huéspedes suyos puesto la grulla sin muslo, y maravillándose Currado de ello, hizo llamar a Ghichibio y le

preguntó qué había sucedido con el otro muslo de la grulla. El veneciano mentiroso le respondió:

—Señor mío, las grullas no tienen más que un muslo y una pata.

Currado, entonces, enojado, dijo:

—¿Cómo diablos no tienen más que un muslo y una pata? ¿No he visto yo en mi vida más grullas que ésta?

Ghichibio siguió:

—Es, señor, como os digo; y cuando os plazca os lo haré ver en las vivas.

Currado, por amor a los huéspedes que tenía consigo, no quiso ir más allá de las palabras, sino que dijo:

—Puesto que dices que me lo mostrarás en las vivas, cosa que nunca he visto ni oído que fuese así, quiero verlo mañana por la mañana, y me quedaré contento; pero te juro por el cuerpo de Cristo que, si de otra manera es, te haré azotar de manera que por tu mal te acordarás siempre que aquí vivas de mi nombre. Terminadas, pues, por aquella tarde las palabras, a la mañana siguiente, al llegar el día, Currado, a quien no le había pasado la ira con el sueño, lleno todavía de rabia se levantó y mandó que le llevasen los caballos y haciendo montar a Ghichibio en una mula, hacia un río en cuya ribera siempre solía, al hacerse de día, verse a las grullas, lo llevó, diciendo:

—Pronto veremos quién ha mentado ayer tarde, si tú o yo.

Ghichibio viendo que todavía duraba la ira de Currado y que tenía que probar su mentira, no sabiendo cómo podría hacerlo, cabalgaba junto a Currado con el mayor miedo del mundo, y de buena gana si hubiese podido se habría escapado; pero no pudiendo, ora hacia atrás, ora hacia adelante y a los lados miraba, y lo que veía creía que eran grullas sobre sus dos patas.

Pero llegados ya cerca del río, antes que nadie vio sobre su ribera por lo menos una docena de grullas que estaban sobre una pata como suelen hacer cuando duermen. Por lo que, rápidamente mostrándolas a Currado, dijo:

—Muy bien podéis, señor, ver que ayer noche os dije la verdad, que las grullas no tienen sino un muslo y una pata, si miráis a las que allá están.

Currado, viéndolas, dijo:

—Espérate que te enseñaré que tienen dos. —Y acercándose un poco más a ellas, gritó—: ¡Hohó!

Con el cual grito, sacando la otra pata, todas después de dar algunos pasos comenzaron a huir; con lo que Currado, volviéndose a Ghichibio, dijo:

—¿Qué te parece, truhán? ¿Te parece que tienen dos?

Ghichibio, casi desvanecido, no sabiendo él mismo de dónde le venía la respuesta, dijo: —Señor, sí, pero vos no le gritasteis «¡hohó!» a la de anoche: que si le hubieseis gritado, habría sacado el otro muslo y la otra pata como hacen éstas.

A Currado le divirtió tanto la respuesta, que toda su ira se convirtió en fiestas y risa, y dijo: —Ghichibio, tienes razón: debía haberlo hecho.

Así pues, con su rápida y divertida respuesta, evitó la desgracia y se reconcilió con su señor."

Y hablando de Oriente, Italia, comida y expansión mundial, no podía faltar, tampoco en el Decamerón, la pasta:

"(...) y había allí una montaña toda de queso parmesano rallado en lo alto de la que había gentes que nada hacían sino macarrones y raviolis y cocerlos en caldo de capones, y luego los arrojaban desde allí abajo, y quien más cogía más tenía; y allí al lado corría un arroyuelo de vernaza del mejor que puede beberse, sin una gota de agua mezclada.

—¡Oh! —dijo Calandrino—, ése es un buen país; pero dime, ¿qué hacen de los capones que éstos cuecen?

Repuso Maso:

—Todos se los comen los vascos." (Novela tercera de la jornada octava)



Ceres sembrando trigo. Anónimo S. XV.
(Epístola de Othea - Manuscrito de la Reina. Wikipedia)

El origen de la pasta es desconocido y existen casi tantas historias sobre su creación como tipos de pasta en los estantes del supermercado. Una de las más conocidas es la leyenda de que Marco Polo la introdujo en Europa desde China tras uno de sus viajes, y si bien es cierto que se han encontrado indicios con más de 3000 años de antigüedad de un alimento similar a los fideos en zonas de oriente, también lo es que hay trazas de alimentos similares en las culturas etrusca, griega, romana, persa y en el Al-Ándalus. Corre por las redes un supuesto mito (que no he podido confirmar) según el cual, tras pelearse con Ceres, diosa de la agricultura, en un arrebato Vulcano, dios del fuego, arrasó con la cosecha de trigo aplastándola con su martillo hasta dejarla en un polvo que metió

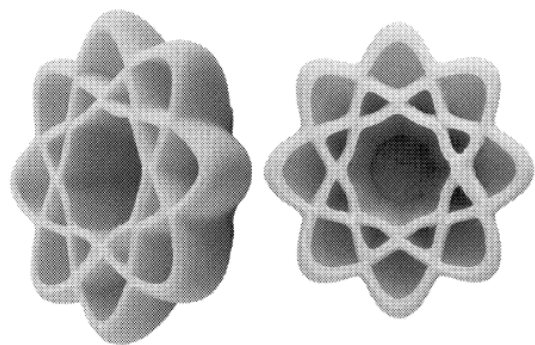
en el Vesubio junto a jugo de aceitunas, para comerse lo que sería el primer plato de pasta de la Historia.

La masa de harina permite dar al producto final infinidad de formas distintas, siendo las más comunes las placas, lazos, tubos, cintas, hojas y conchas. Se dice que, los tagliatelle recrean los cabellos de Lucrecia de Borgia, y los tortellini el ombligo de Venus. *Se non è vero, è ben trovato.*

Con una historia tan extensa en el tiempo, en las diversas civilizaciones que la han empleado y las variaciones a que ha sido sometida por cada una de ellas, podría llegar a pensarse que, salsas aparte, "no queda nada por inventar" en cuanto a pasta se refiere. Sin embargo, como siempre que se escucha esa frase, nada más lejos de la realidad. El siglo XXI, y más concretamente en el último lustro, se están presentando en el sector de la pasta alimenticia novedades muy interesantes, tanto a nivel técnico como estético.

Si nos centramos en el diseño industrial, los grandes fabricantes de pasta tales como Rana, o Barilla, están esforzándose por proporcionar a sus clientes, ya sean estos el público general que compra sus productos en los supermercados, como a los grandes chefs que buscan la mayor espectacularidad y exclusividad en sus creaciones, nuevas formas y diseños tridimensionales que consumir y llevarnos a la boca.

Opta Rana por registrar sus diseños de raviolis con temáticas centradas en objetos o animales, tales como pelotas de rugby, mariposas o amígdalas. Sin embargo, es Barilla la empresa más innovadora en cuanto a diseño del producto en sí, realizando importantes inversiones, tanto desde dentro de la empresa, habitual en solicitudes de registro de sus diseños industriales desarrollados en su departamento de investigación y desarrollo por diseñadores como Antonio Gagliardi, como mediante la convocatoria de concursos abiertos para conseguir las formas de pasta más espectaculares.



Nº Diseño Industrial USD822322S. Barilla (titular).
Antonio Gagliardi (inventor). 2016

Tiene Barilla además la ventaja de haber iniciado ya el camino para la conformación por impresión 3D de sus productos, en un proyecto en colaboración con el Instituto Holandés TNO que, si bien hasta el momento no es aun suficientemente rentable frente a la producción tradicional, va mejorando paulatinamente y hacia ese modo de fabricación está orientando la empresa las innovaciones. Ya en 2014 convocó el concurso "3D printed pasta competition", del que se han repetido varias ediciones.

← Tweet



Barilla anuncia una forma de pasta de geometría no euclidiana, de 5 dimensiones y no comprensible por el intelecto humano buff.ly/3xqEd8E



2:05 p. m. · 18 jun. 2021 · Buffer

Artículo satírico. El Mundo Today. 2021. <https://twitter.com/elmundotoday/status/1405859097799430144=buffer>

En el año 2021 la empresa abrió un nuevo concurso, el Barilla New Pasta Shape, que ofrecía 4000 € al ganador, si bien especificaba que la empresa podría comprar la licencia a otros finalistas. El baremo se hizo en base que el producto presentado revolucionara los aspectos estéticos, funcionales y gastronómicos, sin fijar límites en el uso de materias primas, formas o acabados. De entre las 2486 propuestas recibidas, provenientes de 141 países, resultó ganador Donato Santoro, arquitecto con sede en Milan, con su propuesta: Terzine.

Pero no todas las innovaciones en diseño industrial para la pasta se centran en la forma. David Rivillo, químico y cocinero venezolano afincado en Portoalegre (Brasil), realiza pasta fresca con patrones de colores. Comenzó en 2016 dando color a la pasta y experimentando con los colores que lograba incorporando especias como la paprika, la cúrcuma, la espirulina, el cacao, la remolacha, la espinaca y la col rizada a una base de semolina y harina doble cero con huevo. Rivillo, como los personajes de Boccaccio, se aisló y dedicó su tiempo a seguir investigando hasta lograr una técnica que le permite realizar patrones complejos con líneas. David Rivillo expone sus creaciones y las comercializa a través de su cuenta de Instagram: @david_rivillo



David Rivillo. IG: @david_rivillo

Una de las dificultades que enfrentó Rivillo en su investigación es cómo la pasta cambiaba de color durante la cocción y así, agregando remolacha a un encargo de pasta para San Valentín, obtuvo unos bonitos corazones rojos, que al cocer se tornaban rosas.



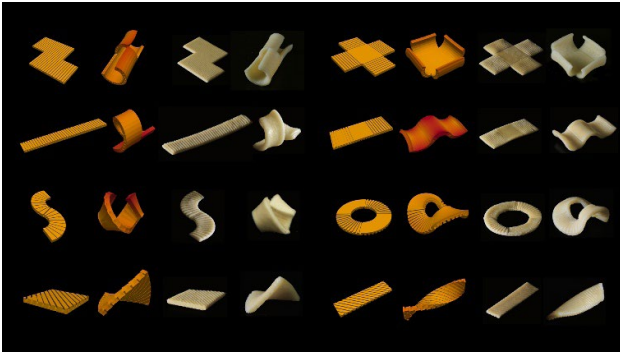
David Rivillo. IG: @david_rivillo

Aleksandra Nyc, finalista polaca del antes mencionado concurso Barilla New Pasta Shape, aprovechó los cambios que se producen en la pasta al cocerla para presentar su propuesta "Blooming pasta", en la que un capullo de flor en pasta seca, se abría hasta "florecer" al ser cocido.

Y es en esta característica físico-química de la pasta en la que se basa una de esas patentes bonitas con las que nos encontramos en nuestro trabajo.

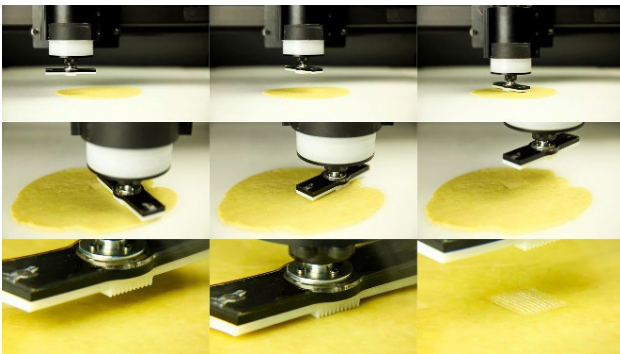
Morphing Matter Lab, es una empresa vinculada a la Universidad Carnegie Mellon (Pensilvania, Estados Unidos) que se dedica a la investigación de materiales de morfología variable, para los que emplean diseño computacional y enfocados a una mayor sostenibilidad ecológica. Sus proyectos abarcan multitud de sectores: geodesia, generación de perlas sostenibles, tejidos textiles, electrodermis, bioingeniería, papel, mobiliario, circuitos... y alimentos.

Es en este último sector en el que se enmarca la invención de la patente que antes citaba. El proyecto Morphing Pasta and Beyond surge como respuesta a un transporte y almacenamiento más eficaz y sostenible para los productos de pasta seca. Solo es necesario comparar el volumen de un paquete de placas para canelones y uno de macarrones. El 60% de este último es aire. Así pues, la propuesta de Morphing Matter Lab se centra en que la pasta adopte la forma deseada en el momento de la cocción y no en el de su producción. De ese modo, tanto el empaquetado como el transporte y almacenamiento se realizan con una menor huella de carbono, e incluso la cocción de la pasta se logra en menor tiempo, reduciendo la cantidad de energía consumida durante su preparación.



Morphing Matter Lab, Carnegie Mellon University

¿Y cómo se logra este efecto técnico? Mediante microsurcos realizados sobre una de las caras de las láminas de pasta. Durante la cocción, la pasta absorbe parte del agua y se expande, pero la falta de continuidad y la irregularidad en la cara con surcos hace que la absorción del agua sea diferenciada en una y otra cara de la lámina, generando una variación en su velocidad de expansión y provocando que la lámina plana original se curve durante el proceso de cocción. La forma final adoptada por la lámina plana inicial dependerá de los surcos que se hayan realizado sobre ella durante el proceso de producción, lo que ofrece a los diseñadores multitud de posibilidades.



Morphing Matter Lab, Carnegie Mellon University

Por lo tanto, a la hora de realizar un diseño, se deben tener en cuenta distintos parámetros de los surcos que afectan a las curvaturas que adoptarán las láminas de pasta al ser cocidas como, por ejemplo, el grosor y profundidad del surco, el grosor de la lámina o el intervalo existente entre dos surcos, pues todos ellos tienen una relación inversa con la curvatura, es decir que, a menor grosor del surco, profundidad, intervalo entre dos surcos o grosor de la lámina, mayor curvatura. Sin embargo, existe una dimensión mínima para que esta característica se mantenga en los intervalos entre surcos, pues si estos fueran tan pequeños que generen una colisión entre ambos surcos al expandirse, dicha colisión frena el proceso de curvado de la lámina en ese punto. También existen otros parámetros posibles tales como el empleo de surcos “inclinados”, es decir, en los que su grosor va variando, para obtener formas más complejas como las hélices.

Morphing Matter Lab pudo comprobar que los resultados de las simulaciones por ordenador eran coherentes con los obtenidos en los experimentos de laboratorio en los que, para demostrar que realmente todo el procedimiento se basa en el diseño de los surcos y sus parámetros, se empleó una receta de pasta italiana tradicional a base de harina de sémola y agua, laminada en placas de 2 mm. de grosor. El procedimiento de cocción utilizado también fue el convencional, es decir, colocando las láminas de pasta en agua hirviendo, durante el que se obtuvieron resultados de máxima curvatura a los 7-12 minutos, coincidiendo estos tiempos con los requeridos para alcanzar la textura al dente.

Para más información sobre Morphing Pasta and Beyond: <https://www.morphingmatter.cs.cmu.edu/projects/morphing-pasta-and-beyond>



Morphing Matter Lab, Carnegie Mellon University

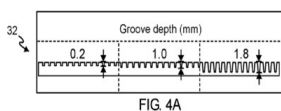


FIG. 4A

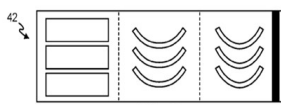


FIG. 4B

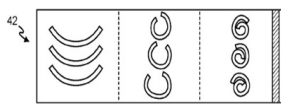


FIG. 4C

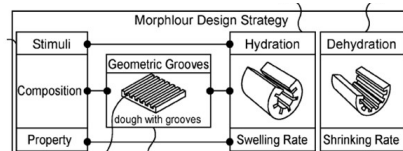


FIG. 27

Library	Groove Instruction	2D Design (mm)	3D Simulation	2D Experiment	3D Result
(a) Single set of grooves on 2D sheet	g1. Corned Type: general Angle: 0° Depth: 1.0mm Area: single on one side				
	g2. Tilted Type: general Angle: 60° Depth: 1.0mm Area: single on one side				
	g3. Bamboo Type: general Angle: 90° Depth: 1.0mm Area: single on one side				
	g4. Spreader Type: need Angle: multiple Depth: 1.0mm Area: single on one side				

FIG. 28A

Nº Patente W02020257804. Morphing Matter Lab (titular). F. prioridad: 2019-06-21 (US201962864547)

Tanto hablar de pasta, se le abre el apetito a cualquiera. Propongo regresar a Boccaccio, a su montaña de pasta y hacerle un homenaje, mientras nos lo damos nosotros mismos.

RAVIOLIS EN CALDO DE CAPÓN

INGREDIENTES

PARA LA PASTA FRESCA (PARA 80 RAVIOLIS)

- 400 g harina
- 4 huevos medianos (200 g aprox.)

PARA EL CALDO DE CAPÓN

- 1,5 kg Capón
- 100 g Zanahorias
- 100 g Apio
- 80 g Cebollas blancas
- 5 bayas de enebro
- 2 hojas de laurel
- Sal al gusto
- 10 Granos de pimienta negra
- 2,5 l Agua

PARA EL RELLENO

- 4 huevos medianos (200 g aprox.)
- 150 g Tocino ahumado
- 200 g Parmigiano Reggiano DOP
- 10 g Perejil
- Nuez moscada al gusto
- Sal al gusto

PREPARACIÓN

Empezamos preparando el caldo. En una olla se pone el capón limpio con agua, hasta que quede totalmente cubierto, junto a las zanahorias y cebollas peladas y cortadas, el apio, las hojas de laurel, las bayas de enebro y los granos de pimienta y se cocina a fuego muy lento durante unas 3 horas, quitando la espuma de forma regular, hasta que el capón quede tierno.

Para la preparación de pasta fresca, vertemos la harina en un bol grande y añadimos los huevos a temperatura ambiente hasta crear una mezcla homogénea hasta que la masa tenga una textura elástica, la envolvemos en film transparente y se deja reposar a temperatura ambiente durante al menos 30 minutos.

Cuando el capón esté casi cocido (10 minutos antes del final de la cocción) añadir la sal, rectificando según gusto. Una vez completado el tiempo, filtrar el caldo por un colador de malla estrecha y dejar a un lado.

Se desmenuza el capón y se pasa por la trituradora, al igual que el tocino ahumado. Se mezclan ambas carnes, se les añade perejil finamente picado, el queso rallado, los huevos y la nuez moscada y se amasan todos juntos hasta obtener una mezcla homogénea.

Tomamos la masa que ha estado reposando y la dividimos en dos. Mantenemos una de esas bolas cubierta con film para que no se seque, y la otra estiramos con ayuda de un rodillo o una máquina para estirar pasta fresca hasta tener una lámina de medio cm de espesor aproximadamente. Hacemos lo mismo con la segunda bola, hasta que ambas láminas queden parejas, y disponemos las láminas sobre una superficie de trabajo ligeramente enharinada, para colocar el relleno sobre una de ellas con ayuda de una cucharadita, teniendo cuidado de que queden bien espaciados sobre la masa (3 cm aprox.). Una vez puesta toda la masa sobre la primera lámina, colocamos la segunda sobre ella de tal manera que cubra completamente el relleno y coincidan los bordes de ambas láminas.

Con los dedos, ejercemos presión entre las distintas pilas de masa de tal manera que deje escapar el aire y la masa se adhiera, luego sellamos los raviolis (Aprox. 80 unidades de 4x4cms.) con una rueda de pastelería dentada y los colocamos en una bandeja con un paño de cocina limpio ligeramente enharinado.

Finalmente, vertemos el caldo en una olla y cuando esté hirviendo, agregamos los raviolis (de pocos en pocos) durante aproximadamente 3-4 min. Una vez fuera de la olla, se sirven calientes y con caldo.

Ruth Bozal Callejo

PATENTES Y VOLCANES

El año 2021, segundo año pandémico, también será recordado en España por la erupción volcánica de Cumbre Vieja en la isla canaria de La Palma, que con 85 días fue la de mayor duración en la historia de la isla desde que se dispone de registros.



Erupción del volcán de Cumbre vieja – La Palma (2021) – Autor: Rafael Belda

En este artículo se va a realizar un recorrido por las patentes que de un modo u otro están relacionados con los volcanes. Parece conveniente comenzar con un documento de patente que hace referencia directa a la isla de La Palma. Se trata del documento [GB2409874](#), que ya en 2006 en el [Nº27 de esta revista](#) protagonizó la sección “patentes curiosas”. Esta patente tiene como título “A solution to the pending La Palma land-slide induced mega-tsunami” (una solución

al previsto mega-tsunami causado por una avalancha de tierras en La Palma). Precisamente poco después del inicio de la erupción de La Palma [se recordó este asunto, que periódicamente ha aparecido en los medios de comunicación](#). Esta teoría se basa en que el desplome de una ladera de grandes dimensiones del volcán de Cumbre Vieja sobre el océano Atlántico produciría un [tsunami de grandes dimensiones](#) que arrasaría las Islas Canarias, la costa de Marruecos y el sur de

la Península Ibérica llegando a la costa este de Norteamérica. Afortunadamente, el desastre no se produjo, aunque parece que podría ocurrir en el futuro lejano si se reunieran una serie de circunstancias geológicas desfavorables.

En la patente [GB2409874](#) se propone drenar las aguas subterráneas que se encuentran en el lado oeste de la isla y cubrir las laderas del volcán de ese lado de la isla cercano al volcán mediante una malla fabricada en plástico.

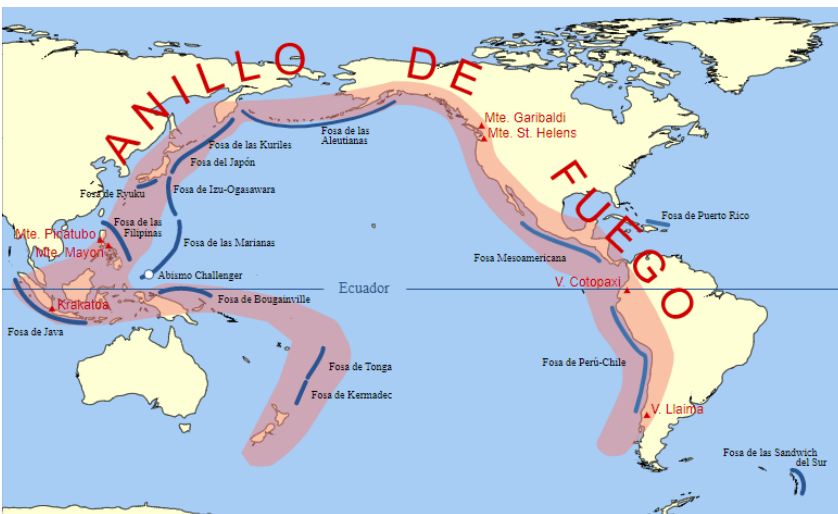
(12) UK Patent Application		(19) GB	(11) 2 409 874	(13) A
		(43) Date of A Publication 13.07.2005		
(21) Application No:	0500447.8	(51) INT CL ⁷ :	E01F 7/04 , E02D 17/20	
(22) Date of Filing:	11.01.2005	(52) UK CL (Edition X):	E1H HJA	
(71) Applicant(s):	Richard Gillon Flat 1 Block V, Peabody Estate, St Johns Hill, LONDON, SW11 1UB, United Kingdom	(56) Documents Cited:	GB 1341957 A JP 070300820 A JP 2004332278 A US 6020275 A http://farshores.proboards1.com/index.cgi?board=prop&num=109_0199032&action=display&start=30	
(72) Inventor(s):	Richard Gillon	(58) Field of Search:	UK CL (Edition X) E1H INT CL ⁷ E01F, E02D Other: EPODOC, WPI, INTERNET	
(74) Agent and/or Address for Service:	Richard Gillon Flat 1 Block V, Peabody Estate, St Johns Hill, LONDON, SW11 1UB, United Kingdom			
(54) Abstract Title: A solution to the pending La Palma land-slide induced mega-tsunami				
(57) A method to prevent the collapse of part of the island of La Palma, which could result in a tsunami, involves spreading a net of plastic sulphur and cyanoacrylate over part of the island thus strengthening said part of the island and also retarding the velocity of any collapse into the sea. An underground lake in the island may also be drained to reduce pressure within the island.				

Se ha efectuado una búsqueda en la base de datos de patentes de acceso gratuito [Espacenet](#) desarrollada por la Oficina Europea de Patentes de documentos de patente relacionados con la vulcanología y se han detectado una serie de sectores en los que se pueden encontrar invenciones relacionadas con este fenómeno geológico.



Erupción del volcán de Cumbre vieja – La Palma (2021) – Autor: Rafael Belda

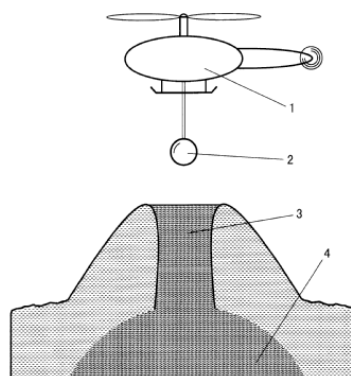
Como se irá viendo a lo largo del artículo, predominan entre las patentes relacionadas con los volcanes aquellas procedentes de países del extremo oriente (Japón, China y Corea), probablemente porque este fenómeno ha sido tradicionalmente más frecuente en esas latitudes, en el conocido como anillo de fuego del Pacífico.



Pacific_Ring_of_Fire.svg: Gringer (talk) 23:52, 10 February 2009 (UTC)
 derivative work: B1mbo (talk) - Pacific_Ring_of_Fire.svg, Dominio público,
<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=14610013>

La primera área donde se encuentran documentos de patente relacionados con los volcanes es la **de monitorización/predicción de la evolución del volcán**.

El documento [CN1952690](#) se refiere a un método para enviar a un sensor a las profundidades de la tierra, pero evitando el tradicional procedimiento de la perforación. Un helicóptero dejará caer el sensor que gracias a la gravedad se introducirá en las profundidades de la tierra.



La patente europea [EP0534025B1](#), de origen japonés, tiene por objeto un método y un dispositivo para predecir el comienzo de una erupción volcánica. Basándose en estudios realizados en Japón en los cuales se estableció que la cuenta de neutrones aumentaba en los momentos previos a la entrada en erupción de un volcán, se diseñó un contador de neutrones irradiados desde el magma que avisa de una erupción inminente. La patente estadounidense [US7383131B1](#) tiene por objeto un sistema para predecir la evolución de las nubes de cenizas que emitidas por un volcán pueden afectar a las aeronaves. Conviene recordar la disrupción que en el tráfico aéreo produjo la erupción del volcán islandés [Eyjafjallajökull](#) en 2010. El documento [KR20150101258](#) divulga otro método con el mismo propósito.

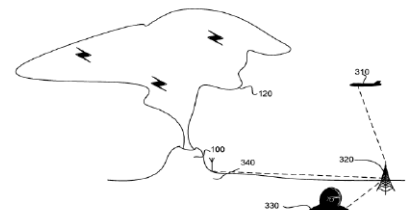


Figura de [US7383131B1](#)

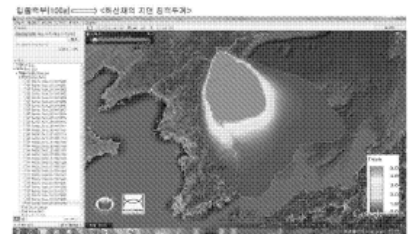
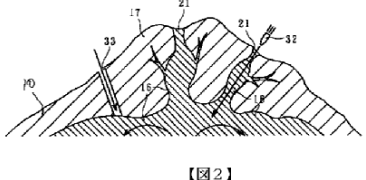


Figura de [KR20150101258](#)

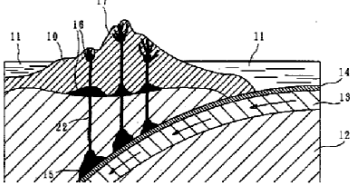
El documento [KR20160020086](#) se refiere a un método para detectar y monitorizar erupciones volcánicas y terremotos calculando en tiempo real las deformaciones del terreno a partir de mediciones satelitales. La solicitud [JP2021047065](#) tiene por objeto un método de monitorización que emplea un radar, del mismo modo que el documento [JP2016161286](#), que introduce un perfeccionamiento para que esas mediciones no se vean afectadas por la vegetación existente sobre el terreno.

Otra área fértil para los documentos de patentes relacionados con las erupciones volcánicas es **la de los refugios**, como por ejemplo los divulgados en los documentos [JP2017186773](#) y [JP2016089490](#).

Un área sorprendente en el que se han encontrado varios documentos de patente es el de la **utilización de los volcanes para deshacerse de residuos** de todo tipo. La solicitud PCT [WO2009079804](#), de origen suizo, tiene por objeto un método destinado a eliminar material radioactivo, por ejemplo, barras de un reactor, mediante su introducción en un volcán activo. Lo mismo propone la patente estadounidense concedida [US6846967](#), que en este caso también define un tipo de envase en el que se incluirían los desechos radioactivos y que se utilizaría con volcanes submarinos. El documento [JPH1078497](#) tiene por objeto un método para deshacerse de residuos radioactivos, en el que dicho material se introduce en el seno del magma mediante un cohete a través de un orificio perforado con ese objetivo. El documento [FR2682895](#) divulga un procedimiento similar de aplicación a residuos en general, sin referencia a los radioactivos. En este caso, si el volcán estuviera inactivo habría que romper la corteza superior mediante explosivos.



【図 2】



Figuras de JPH1078497

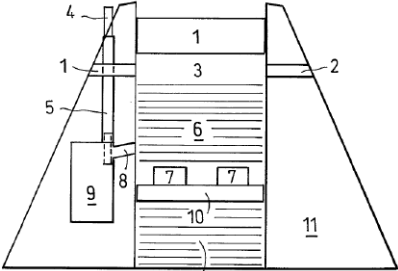


Figura de FR2682895

El documento [JPS51130078](#) transporta los residuos a eliminar desde la base del volcán a la boca del mismo mediante una cinta transportadora.

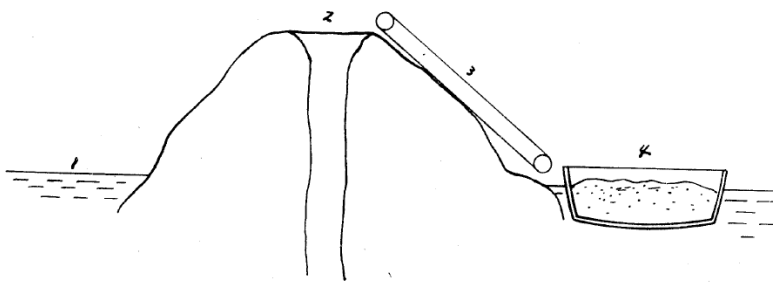


Figura de JPS51130078

Otro campo en el que se han encontrado documentos es el de la **obtención de metales y otros materiales cotizados a partir de la lava expulsada por el volcán**. La patente rusa [RU2005116129](#) divulga un método para la obtención a partir de los gases y la lava expulsada por el volcán, entre otros de bismuto, germanio, indio, oro, plata, cadmio, y antimonio. La invención objeto del documento japonés [JPH1076104](#) tiene el mismo objetivo y este método consiste en inyectar agua en el magma del volcán para generar vapor a alta presión que se extrae mediante una tubería y posteriormente se condensa, logrando la precipitación de los compuestos inorgánicos contenidos en el magma.

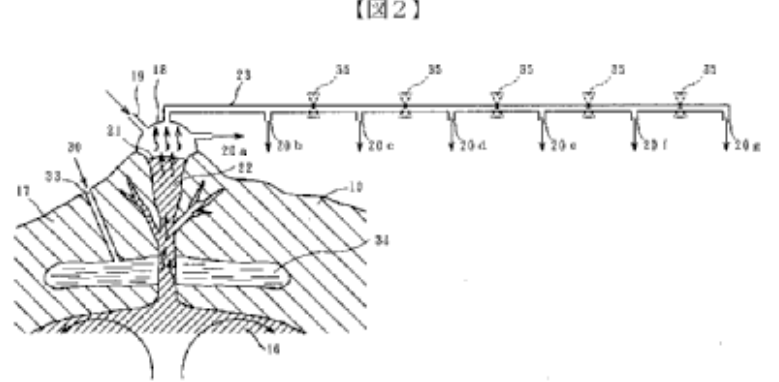
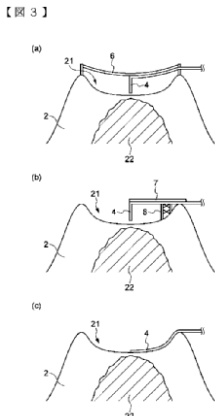
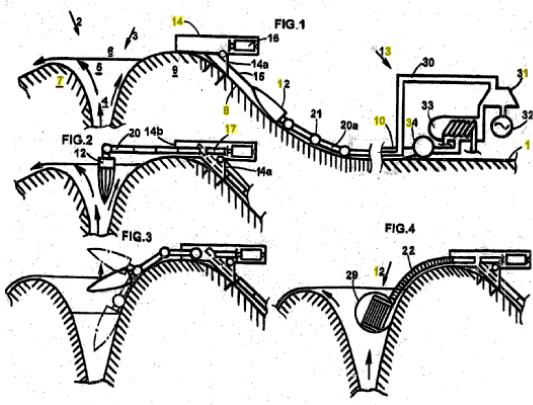


Figura de JPH1076104

Un sector tecnológico en el que los documentos de patente con referencia a los volcanes son especialmente numerosos es el de la **generación de energía**. El documento [CN106452190](#) tiene por objeto un método que permitiría la obtención de energía eléctrica mediante el aprovechamiento de la diferencia de temperatura entre la lava expulsada por un volcán submarino y el agua marina. También el método divulgado en el documento [US3967675](#) utiliza la energía calorífica de los volcanes submarinos para generar electricidad. En [JP2016070516](#) Se produce energía eléctrica a partir del calor del magma volcánico. Otros documentos que divulgan métodos similares son los siguientes: [US2015027721](#), [HU0700416](#), [KR20210082961](#), [JP2003172247](#), [JPH0480553](#).



Figuras de JP2016070516



Figuras de US2015027721

El documento [CN112014151](#) tiene por objeto un vehículo especialmente configurado para la recogida de lava. La patente japonesa [JPH09154323](#) se refiere a unas bolsas que contienen en su interior una planta enraizada en tierra y que se lanzan sobre el terreno cubierto con lava, con el fin de fomentar el crecimiento de una cubierta vegetal, un reto al que se enfrenta ahora la isla de La Palma una vez que ha finalizado la erupción.

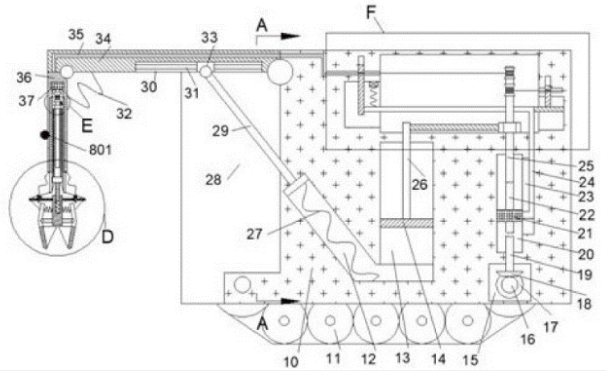
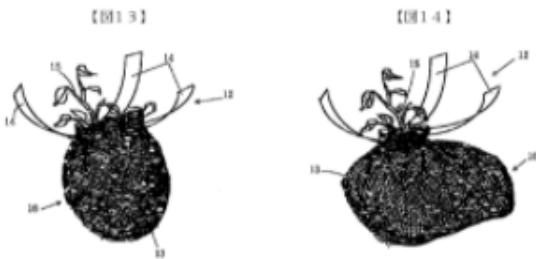


Figura de [CN112014151](#)



Figuras de [JPH09154323](#)

El documento [KR20160104788](#) tiene por objeto un sistema para facilitar la toma de decisiones en el caso de que se produjera un desastre de origen volcánico. La patente china [CN111818786](#) se refiere a una carcasa de protección para dispositivos electrónicos que deben funcionar en las proximidades de un volcán en erupción.

Finalmente, el campo en el que más abundantes son los documentos de patentes es aquel de las **actividades destinadas a minimizar los daños provocados por una erupción volcánica**. El documento japonés [JP2016084691](#) se refiere a un método para evitar la acumulación de magma y de explosiones volcánicas, que consiste en la inyección a través

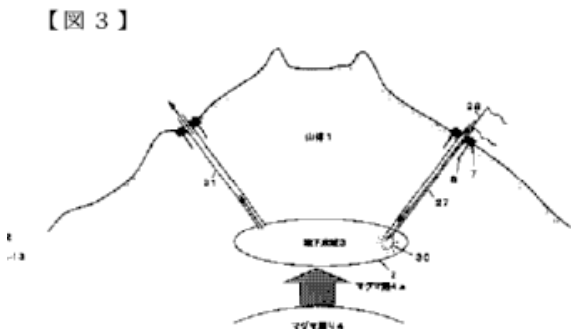


Figura de [JP2016084691](#)

de una tubería de agua que generará pequeñas explosiones que se disiparán a través de otras tuberías comunicadas con el exterior. Los documentos [CN102767171](#), [GB2362410](#) y [RU2057839](#) divulgan métodos similares.

CN 102767171 A 说明书附图 1/1页

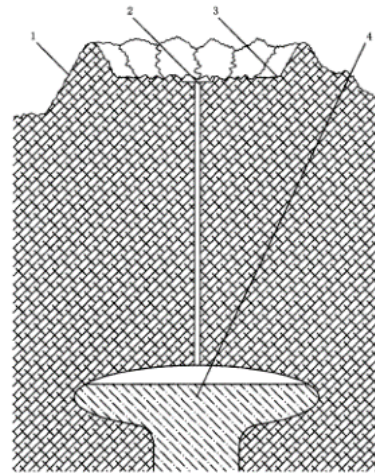


Figura de [CN102767171](#)

Hay documentos de patente en los que se trata de evitar una erupción volcánica mediante la perforación de conductos que conectan la cámara magmática con el exterior para reducir la presión en el interior como [CN103306686](#), [CA2791827](#) y [RU2231092](#).

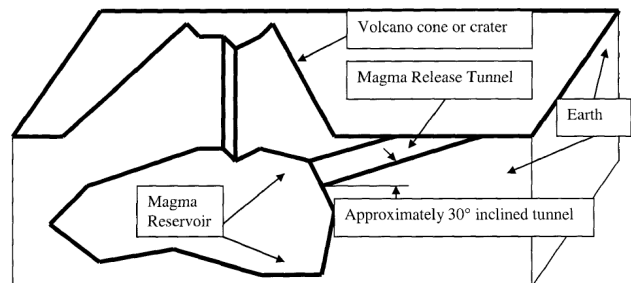


Figura de [CA2791827](#)

El documento japonés [JPH0771020](#) divulga un método que trata de controlar el flujo del río de lava, con el fin de evitar las peligrosas avalanchas, construyendo por ejemplo una especie de presas mediante bulldozers no tripulados.

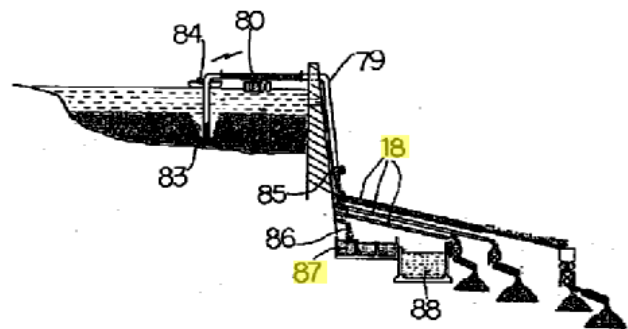


Figura de [JPH0771020](#)

El documento [JPS62190400](#) tiene por objeto un método que trata de evitar que se acumule presión en el seno del volcán, que podría dar lugar a una explosión. Para liberar la presión, rompe la costra que se forma en la parte superior del cono volcánico mediante la liberación de explosivos

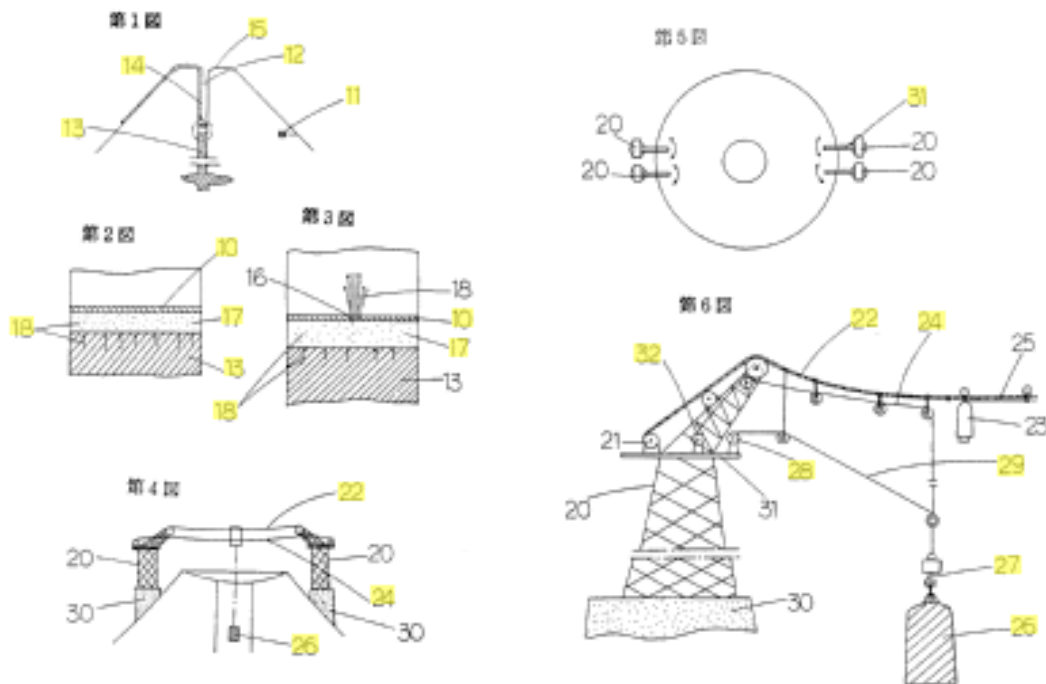


Figura de [JPS62190400](#)

La solicitud de patente europea [EP3858733](#) divulga un procedimiento para eliminar el polvo volcánico presente en la atmósfera que dificulta el tráfico aéreo. Un avión se ubica sobre la nube de polvo y arroja sobre ella una serie de sustancias químicas que neutralizan el vapor corrosivo presente en la nube y también floculantes para la precipitación del polvo.

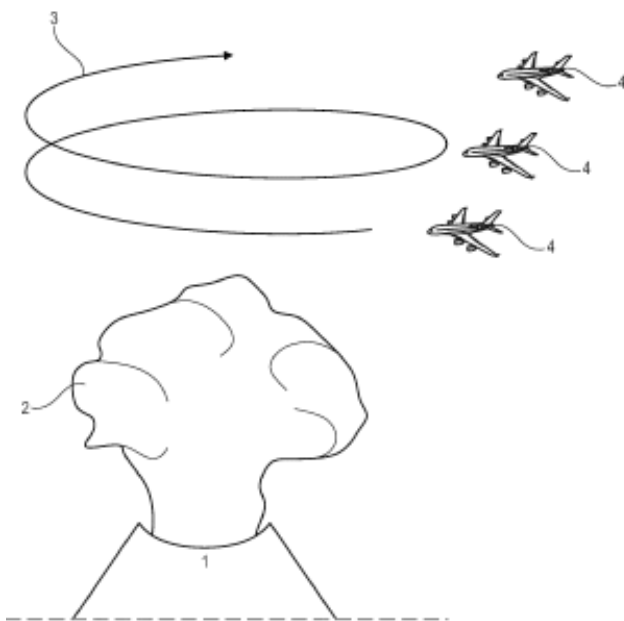


Fig. 1

Estas dos últimas solicitudes en las que se trata de combatir los efectos perjudiciales de un volcán mediante explosivos en el primer caso y mediante "bombardeos" aéreos en el segundo hacen recordar a las polémicas declaraciones realizadas por el presidente del Cabildo de La Gomera: "¿No hay un avión que vuele y que pueda hacer caer? **Llegar y hacer caer ¡blum! y yo, oriento la lava en una dirección.** Igual lo que yo digo es un disparate. A mí me da la impresión que desde el punto de vista tecnológico hay que probarlo". Aunque estas declaraciones fueron muy criticadas, estos documentos de patente demuestran que no es tan descabellada la utilización de aviones y explosivos para combatir los efectos de un volcán. De hecho, en este [artículo](#) se citan ejemplos de diversas estrategias similares empleadas con distinto grado de éxito en el pasado para desviar ríos de lava.

Conclusión

Las erupciones volcánicas pertenecen a ese tipo de desastres naturales de muy difícil predicción y combate. El repaso de patentes efectuado muestra que hay diversas tecnologías disponibles, aunque no se hayan utilizado con frecuencia. Como en tantos otros sectores tecnológicos, [la investigación es continua](#) y probablemente a medio y largo plazo, será posible combatir las erupciones volcánicas con mejores herramientas de las que se ha dispuesto en esta reciente erupción en suelo español.

Maricarmen González Vasserot
Leopoldo Belda Soriano

CORRECCIÓN EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO SOBRE LA PATENTE EUROPEA CON EFECTOS UNITARIOS PUBLICADO EN EL Nº 73 DE MARCHAMOS

En el anterior número 73 de Marchamos, en el artículo "Situación actual del proyecto de Patente Europea con efectos unitarios (Patente unitaria)" se afirmó que *Alemania había ratificado tanto el Acuerdo del TUP y como el Protocolo de aplicación provisional el pasado 27 de septiembre de 2021*. Sin embargo, esta información es errónea: **Alemania por el momento solo ha ratificado el Protocolo de Aplicación provisional, lo que está permitiendo que se inicien los preparativos con vistas a la entrada en vigor definitiva del TUP. Según cuentan en algunas charlas, Alemania ratificaría el TUP tres meses antes de esta entrada en vigor que estiman será el 1 de octubre de 2022.**

COLABORACIONES 36

SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO DE PATENTE EUROPEA CON EFECTOS UNITARIOS (PATENTE UNITARIA)

Desde que se constituyó la Comunidad Económica Europea en 1957, enseguida se sintió la necesidad de comunitarizar las diferentes modalidades de propiedad industrial, entre ellas, las patentes. De hecho, ya en 1959 se iniciaron los trabajos a iniciativa y bajo la dirección del Prof. Haertel, Presidente de la Oficina alemana de Patentes con el fin de crear una patente comunitaria. Desde entonces ha llovido mucho y sobre mojado.

Para entender la situación actual es necesario explicar previamente un aspecto: la patente europea con efectos unitarios se ha creado bajo el paraguas de una figura recogida en el art. 20 del Tratado de la Unión Europea: la cooperación reforzada. La cooperación reforzada se considera un mecanismo de flexibilización en el marco del proceso de integración comunitaria, gracias al cual unos países van avanzando y alcanzando objetivos, durante el tiempo que el resto de Estados miembros permanecen fuera de la cooperación reforzada. Ahora bien, estos países más "retasados" podrán incorporarse en cualquier momento a la cooperación reforzada allí donde la hayan llevado los países que ya participaban.

Pues bien, la **cooperación reforzada en el ámbito de la creación de protección mediante una patente unitaria** fue adoptada por la Decisión del Consejo 2011/167/UE, de 10 de marzo de 2011. Y para su implementación se han adoptado tres normas, dos comunitarias y una internacional.

- el Reglamento (UE) nº 1257/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2012, por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la creación de una protección unitaria mediante patente (en adelante, Reglamento sustantivo);

- el Reglamento (UE) nº 1260/2012 del Consejo de 17 de diciembre de 2012, por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la creación de una protección unitaria mediante patente en lo que atañe a las disposiciones sobre traducción (en adelante, Reglamento lingüístico);

- el Acuerdo sobre un Tribunal unificado de patentes de 19 de febrero de 2013 (en adelante, Acuerdo TUP). Con el fin de permitir la entrada en vigor de manera provisional de determinados preceptos del Acuerdo TUP, y así facilitar su entrada en vigor definitiva, el 1 de octubre de 2015 se adoptó un Protocolo sobre la aplicación provisional del Acuerdo TUP.

Con independencia de que los tres textos no fueran todos ellos de Derecho de la Unión Europea, la idea siempre ha sido que no tenía sentido que los dos primeros entrasen en vigor sin el tercero. Por ello, era necesario que **entrasen en vigor al mismo tiempo**. De este modo, el art. 18 del Reglamento sustantivo y el art. 7 del Reglamento lingüístico prevén que serán aplicables a partir de:

- el 1 de enero de 2014 o
- la fecha de entrada en vigor del Acuerdo TUP, si esta es posterior.

Por su parte, el art. 89 del Acuerdo TUP dispone que el Acuerdo entrará en vigor en aquel de los siguientes momentos que se produzca en último lugar:

- el 1 de enero de 2014,
- el primer día del cuarto mes siguiente a aquel en el curso del cual se haya depositado el **último tercer instrumento de ratificación o adhesión**, de conformidad con el artículo 84, siempre que entre dichos instrumentos **se encuentren los de los tres Estados miembros en los que haya tenido efectos el mayor número de patentes suscitadas el año anterior** o la firma del Acuerdo, o
- el primer día del cuarto mes siguiente a aquel en el curso del cual hayan entrado en vigor las modificaciones del Reglamento (UE) nº 1215/2012 en lo que concierne a su relación con el presente Acuerdo. Este Reglamento se refiere a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil y fue modificado mediante el Reglamento (UE) nº 542/2014 para reconocer al Tribunal Unificado de Patentes como órgano jurisdiccional común a varios Estados miembros y, por tanto, reconocer sus resoluciones. En un principio, antes del Brexit, el paquete de la patente unitaria se aplicaría a partir del primer día del cuarto mes

MARCHAMOS | n.73 | Diciembre 2021

COLABORACIONES 37

después de que el decimotercer país de la UE hubiera ratificado el Acuerdo (entre ellos Francia, Alemania y el Reino Unido, que eran los tres Estados con mayor número de patentes europeas). De entre estos tres países, el primero en ratificar el Acuerdo TUP fue Francia, en marzo de 2014. Durante el proceso de negociación del Brexit el Reino Unido ratificó el Acuerdo TUP en abril de 2018. Sin embargo, finalmente, en julio de 2020 renunció a su aplicación y a formar parte del sistema de la patente unitaria. Ante esta situación, quedaba la duda de quién sería el siguiente Estado miembro con mayor número de patentes europeas. El honor pasó a Italia, que ya había ratificado el Acuerdo en febrero de 2017.

Solo quedaba, pues, Alemania por ratificar, para que la patente unitaria pudiera iniciar su andadura. Este país, tras un proceso lleno de obstáculos y de recursos ante su Tribunal Constitucional, finalmente ratificó el Acuerdo del TUP y el Protocolo de aplicación provisional el pasado 27 de septiembre de 2021.

Por tanto, ya casi se han cumplido todos los requisitos para que puedan entrar en funcionamiento el sistema: ya hay más de trece ratificaciones del Acuerdo (a fecha 15 de octubre de 2021 se recibió la decimosesta ratificación), y entre esos dieciséis países, se encuentran los tres con mayor número de patentes europeas, esto es, Francia, Alemania e Italia.

Ello no obstante, el artículo 3 del Protocolo sobre la aplicación provisional del Acuerdo TUP también dispone que es necesario que se adhieran trece Estados miembros para su entrada en vigor, siendo necesario que lo hagan Francia, Alemania y Reino Unido (textualmente),

entendiendo que se sustituye Reino Unido por Italia. Hasta el momento, solo se han adherido al Protocolo sobre la aplicación provisional doce Estados miembros. Aunque se espera que se consiga antes de finales de este año 2021.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente dicho, la Oficina Europea de Patentes, que será la encargada de tramitar las peticiones de protección uniforme de las patentes europeas por ella concedidas, prevé que la entrada en funcionamiento de este sistema sea para la segunda mitad de 2022¹.

Ahora bien, el sistema solo entrará en vigor y solo se podrá solicitar efectos unitarios en aquellos Estados miembros que sean al mismo tiempo participantes en la cooperación reforzada y hayan ratificado el Acuerdo TUP. Ante

esta situación, los titulares de patentes europeas:

- podrán obtener efectos unitarios en esos 16 países y ejercer acciones en el TUP; y
- para el resto de países tendrán que seguir solicitando la validación de la patente europea ante las oficinas nacionales de patentes y ejercer sus derechos ante los tribunales nacionales. Ahora bien, gracias a la modificación del Reglamento (UE) nº 1215/2012 relativa a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil, serán de aplicación el reconocimiento y la ejecución de las decisiones del TUP en aquellos países que no hayan ratificado el Acuerdo y viceversa (artículo 71 quinquages).

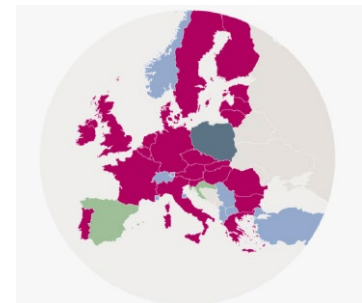


Imagen obtenida de https://www.kindpng.com/img/ITJkth_up-upc-interactive-map-eu-as-one-country/

Raquel Sampedro Calle
A 10 de noviembre de 2021.

¹ Se puede consultar la lista de todas las ratificaciones en el siguiente enlace: <https://www.consilium.europa.eu/en/documents-publications/treaties-agreements/agreement/201201300116>

² Véase la noticia publicada por la Oficina Europea de Patentes en el siguiente enlace: <https://www.epo.org/law-practice/unitary/unitary-patent/start.html>

MARCHAMOS | n.73 | Diciembre 2021

MARCHAMOS S

REVISTA DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

MUJERES Y CIENCIA



Como ya viene siendo costumbre en esta sección por estas fechas, recogemos algunas de las actividades que cada año tienen lugar con motivo del **Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia**, que se conmemora cada 11 de febrero. Con la celebración de este día, la Organización de Naciones Unidas pretende **fomentar, hacer visible e igualar la participación de las mujeres en el ámbito de las Ciencias**.

Según [ONU Mujeres](#), sólo el 33 % del personal de investigación, el 22 % de los profesionales que trabajan en el campo de la inteligencia artificial y el 28 % de las personas graduadas en ingeniería, a nivel mundial, son mujeres. En 2021, se lanzó la [Coalición para la Acción sobre Tecnología e Innovación para la Igualdad de Género](#), que reunió a los Gobiernos, las empresas del sector privado, el sistema de Naciones Unidas y la sociedad civil para asumir compromisos concretos con las mujeres y las niñas en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés). **Para 2026**, la Coalición para la Acción apunta a **duplicar la proporción de mujeres que trabajan en los campos de la tecnología y la innovación**, y asegurar que las mujeres y las niñas participen plenamente en la búsqueda de soluciones a los problemas más grandes y complejos que nos aquejan.

Desde Marchamos nos sumamos a la celebración de este Día con la divulgación de algunas de las actividades e iniciativas que han tenido lugar este año.

OEPM: MUJER Y CIENCIA

En primer lugar, nos gustaría destacar el acto principal que se ha llevado a cabo en nuestra Casa, la **Oficina Española de Patentes y Marcas O.A. (OEPM)**, el 11 de febrero de 2022, que ha consistido en la celebración de una **mesa redonda moderada por nuestra Directora del Departamento de Patentes e Información Tecnológica, María José de Concepción Sánchez, y ha contado con la participación de tres mujeres de gran relevancia en distintos campos de la Ciencia**. El acto, que se retransmitió por streaming a través del canal de la OEPM, está disponible en el [canal institucional de YouTube](#).

La apertura y presentación de la sesión ha corrido a cargo del **Director de la OEPM, José Antonio Gil Celedonio**, quien ha destacado que el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia es un **día para el reconocimiento del papel clave que desempeñan las mujeres en la comunidad científica y tecnológica**, ha recordado cómo la ONU ha invitado a toda la sociedad y a las instituciones públicas a difundir la importantísima contribución de las mujeres en el ámbito de la ciencia, la tecnología y, añade nuestro Director, **también en el ámbito de la Propiedad Industrial**. En este contexto, ha citado algunos ejemplos de inventoras de gran relevancia: [Marie Curie](#), [Hedy Lamarr](#) o la española [Margarita Salas](#).



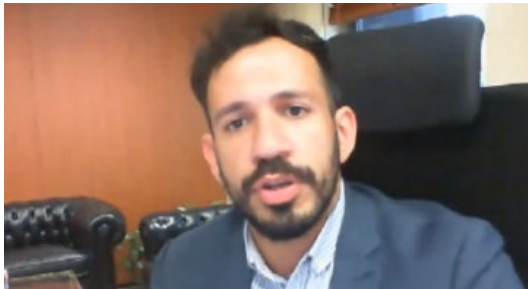
Gil Celedonio ha añadido que *"desde la OEPM somos plenamente conscientes de la importancia que supone la sensibilización de la sociedad para que mujeres y niñas tengan unas condiciones de acceso y reconocimiento idénticos en estudios y profesiones científico-tecnológicas y por tanto el liderazgo femenino se ejerza también en los ámbitos STEM."* En este sentido, ha



José Antonio Gil Celedonio, Director de la OEPM

aludido a la relación directa que existe entre el desarrollo científico y tecnológico y los derechos de propiedad industrial, y a la importancia que en ello juega la incorporación de la mujer a estos sistemas. Además, ha hecho referencia a los alentadores datos reflejados en [las estadísticas de la Organización Mundial para la Propiedad Intelectual \(OMPI\)](#) publicadas en 2021, que muestran cómo **España lideró en 2020 el rango mundial de proporción de mujeres inventoras en solicitudes internacionales**

de patentes (27% del total de solicitudes PCT presentadas en España en 2020 incluían mujeres inventoras), seguida por China y Corea. Según **José Antonio Gil Celedonio**, esta buena posición de España en este ranking, podría deberse a que los principales solicitantes de este tipo de solicitudes internacionales son centros de investigación públicos y universidades públicas españolas, que cuentan entre sus investigadores con una gran cantidad de mujeres que intervienen en las distintas etapas del proceso inventivo.



Apertura de la Mesa Redonda por J.A. Gil Celedonio

El Director de la OEPM ha querido recordar la reciente **creación por parte de la Oficina Española de Patentes y Marcas de unos premios para valorar las mejores invenciones protegidas mediante derechos de propiedad industrial, con dos categorías, para premiar específicamente el talento inventivo protegido mediante patentes y modelos de utilidad de mujeres inventoras.** Con este gesto, la OEPM quiere sumarse al apoyo de la incorporación de la mujer y la niña en la ciencia, con **especial hincapié en este**

año 2022 en las jóvenes científicas y en las jóvenes que se dedican a la tecnología en distintas ramas, puesto que este año 2022 ha sido declarado por la ONU como el Año Mundial de la Juventud.

José Antonio Gil Celedonio ha finalizado su intervención nombrando a las tres ponentes de la mesa redonda: **Isabel Martínez Sierra, María Bravo Santillana y Raquel Serrano Lledó.**



Isabel Martínez Sierra



María Bravo Santillana



Raquel Serrano Lledó



ISABEL MARTÍNEZ SIERRA

Vicedirectora del Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Doctora en C.C. Químicas (UCM).

Martínez Sierra ha desarrollado toda su carrera en el CSIC, en particular, en el desarrollo de nuevas técnicas electroquímicas para la evaluación de la corrosión en la estructura de hormigón armado. Es **coinventora de tres patentes**, una de ellas actualmente es explotada por una empresa a nivel internacional.

Isabel Martínez ha iniciado su ponencia explicando brevemente cómo el **CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)**, al que se incorporó al finalizar la carrera de Ciencias Químicas, se considera el pilar fundamental del sistema español de ciencia, tecnología e innovación, y haciendo hincapié tanto en su vocación de internacionalización de las investigaciones y empresas españolas involucradas en la innovación, como en la importancia que desde el CSIC se da a la divulgación de los desarrollos realizados en este Centro. La ponente ha expuesto cómo, **aunque no se ha llegado a la igualdad entre hombres y mujeres tanto en número de personas como en el tipo de puesto y tareas que desempeñan cada uno, sí que se ha avanzado mucho en este ámbito y hay un elevado número de investigadoras, algunas de las cuales ocupan puestos relevantes.**



Número de mujeres y hombres en el CSIC según actividades

A continuación, ha presentado el [Instituto Eduardo Torroja](#), perteneciente al CSIC, centrado en la investigación en el campo de la construcción y los materiales, y del que es Vicedirectora, y ha relatado su carrera investigadora, que comenzó con una estancia en este Instituto, en el área de físico-química de los materiales de construcción. Ha hecho referencia a la importancia de la transferencia de tecnología y a las patentes que se realizan desde dicho Centro.

Tras esta introducción de los centros a los que pertenece, Martínez Sierra se ha centrado en explicar su trabajo en el [grupo de investigación de Interacción Sostenible de los Materiales de Construcción con el Medio Ambiente](#), desde donde investigan en campos como la fotocatalisis en construcción, la calidad del aire en interior, el diseño de materiales de construcción a partir de residuos, la descontaminación de materiales y estructuras, la aplicación y desarrollo de técnicas no destructivas para la evaluación de materiales estructurales, técnicas avanzadas de reparación de estructuras dañadas por corrosión de armaduras o la simulación acelerada de la degradación de materiales de construcción.

Interacción Sostenible de los Materiales de Construcción con el Medio Ambiente (ISCMA)



Marta Castellote
Isabel Martínez
Román Nevshupa

- Fotocatalisis en construcción
- Calidad de aire ambiente interior
- Diseño de materiales de construcción a partir de residuos.
- Descontaminación de materiales y estructuras
- Aplicación y desarrollo de técnicas no destructivas para la evaluación de materiales estructurales
- Técnicas Avanzadas de reparación de estructuras dañadas por corrosión de armaduras
- Simulación acelerada de la degradación de materiales de construcción.

Trabajos del grupo de investigación Interacción Sostenible de los Materiales de Construcción con el Medio Ambiente

Trabajos del grupo de investigación Interacción Sostenible de los Materiales de Construcción con el Medio Ambiente

En particular, Isabel nos ha explicado **dos patentes** que han desarrollado dentro de este grupo. La primera de ellas está relacionada con la aplicación de tecnología fotocatalítica

Validamos la descontaminación fotocatalítica del aire que respiramos

What is photocatalysis?

Photocatalysis is a technology that uses light to activate a chain of redox reactions that can lead to destruction of contaminants in the air, as NO_x or VOCs. So, it can help in the fight against contamination in urban agglomerations



Who are we?

We are a new spin off set up from a CSIC Research Group that offers innovative equipments, services and protocols to test the reliability of Photocatalytic Materials

Introducing PHOLOURING



Innovation

- Immediate results
- Photocatalytic activity
- Semi-quantitative results
- On Site
- Portable equipment
- Wifi connection
- Easy and rapid testing 10-15 min.

D-Medida
Reliable Photocatalysis

Pholouring: dispositivo capaz de evaluar la eficiencia fotocatalítica de diferentes materiales

para reducir la contaminación ambiental, mediante el uso de materiales fotocatalíticos en asfaltos, en pavimentos, en tejados, en fachadas, etc. Estos materiales lo que hacen en contacto con la luz solar o ultravioleta es degradar los contaminantes, como por ejemplo los óxidos de Nitrógenos (NO_x) o los compuestos orgánicos volátiles (COV).

El objeto de su patente, es el **PHOLOURING**, que es un dispositivo capaz de evaluar la eficiencia fotocatalítica de diferentes materiales, y comprobar así si están contribuyendo a limpiar el aire que respiramos.

La **segunda patente** que han desarrollado y cuya investigadora principal es la propia Isabel Martínez, está relacionada con la evaluación de la corrosión en estructuras de hormigón armado. En concreto, se trata de dispositivos para la evaluación in situ de la corrosión en estructuras de hormigón armado, mediante medios no destructivos de determinación de la velocidad a la que se están deteriorando las armaduras.

Evaluación de corrosión en estructuras de hormigón armado



- Evaluación in situ
- No destructiva
- Rápida
- Fiable



Dispositivo para la evaluación de corrosión en estructuras de hormigón armado

Para finalizar su intervención, Isabel Martínez ha querido hacer un homenaje a su abuela, nacida en 1.913, que con 21 años había finalizado la carrera de Farmacia con premio extraordinario - que estudió a escondidas y gracias al apoyo de su padre - mientras estudiaba Magisterio, carrera que también finalizó. La abuela de Isabel es lo que ella llama su "germen", el inicio de ese gusto por la Ciencia y el afán de dedicarse a ella.



En recuerdo a todas las mujeres que antes que nosotras demostraron que la ciencia es para todas,
y a todos los hombres que siempre las apoyaron y ayudaron a lograr sus sueños



María Bravo Santillana durante su ponencia en la Mesa Redonda de la OEPM

MARÍA BRAVO SANTILLANA

Doctora en Veterinaria. Investigadora y Responsable de Calidad. Empresa [INGULADOS s.l.](http://www.ingulados.com)

Nuestra segunda ponente de hoy, [María Bravo](#), acaba de presentar su tesis doctoral con mención internacional industrial, **siendo el primer doctorado industrial de Extremadura**, motivo por el que, al presentarla, María José de Concepción le ha dado especialmente la enhorabuena, sin duda un logro más de la mujer en el campo de la Ciencia y la Tecnología. María Bravo se ha centrado en el desarrollo de productos innovadores diseñados a partir de un intenso estudio de la microbiota de los animales. **Su objetivo es mejorar la sanidad animal, la salud humana y medioambiental, bajo el concepto "One Health" de la OMS.**

El trabajo de investigación de María en Ingulados está basado en su tesis doctoral, y según ha contado ella misma en un video que se ha emitido durante esta jornada, *"todo comenzó con el descubrimiento de unas poblaciones de jabalíes con un estado de salud excepcional, y que parecían ser resistentes a algunas enfermedades. En la microbiota de estos animales silvestres encontramos varias bacterias con propiedades para producir sustancias antimicrobianas y que, además, interactuaban con el sistema inmunitario. A partir de estas bacterias beneficiosas elaboramos productos que consiguen favorecer el estado de salud de otros animales más susceptibles. Haber tenido la oportunidad de patentar algunas de estas bacterias y sus compuestos y registrar una gama de productos ha puesto en valor nuestra idea, la protege y es un elemento diferenciador que nos permite ser competitivos y continuar innovando"*.

ingubAL
RESULTADOS PROBADOS

Reducción de mortalidad por procesos digestivos	Reducción del uso de antibióticos para el tratamiento de procesos digestivos
37%	62%

El primer ingrediente **ingubAL** es una nueva alternativa a los antibióticos para mejorar el bienestar. Es una estrategia energética, segura, saludable y rentable para la optimización de la producción porcina.

+ SALUD
- Antibióticos

Cepas bacterianas depositadas en Colección Española de Cultivos Tipo, en modalidad RESTRINGIDA

Marcas: M3719055, M3719057, M3732113, M4126931, M4126934

Patentes: ES2820312, EP3922309

INGULADOS protege sus desarrollos mediante títulos de propiedad industrial

Importancia de la microbiota

Complejo ecosistema de microorganismos (bacterias, arqueas, virus, hongos) residentes en un hospedador

Coevolución ↔ simbiosis (Baldendorff et al., 2016)

Participa en el desarrollo de importantes procesos fisiológicos del hospedador:

- Función metabólica (Newland et al., 2018)
- Función de barrera (Ahern y Malloy, 2020)
- Función defensiva (Ahern y Malloy, 2020)

Durante su intervención, Bravo Santillana ha explicado que la microbiota es un ecosistema muy complejo de microorganismos, formado por bacterias, virus, hongos, que residen en un organismo superior u hospedador. Mediante la simbiosis de la microbiota y el hospedador, estos organismos participan en importantes procesos fisiológicos del hospedador. La microbiota aporta al hospedador un proceso metabólico, una función de barrera y una función defensiva al interactuar con las células inmunitarias del hospedador. Además, en el caso de los animales silvestres, la microbiota tiene una importancia biológica, ya que participa en los procesos de conservación y adaptación al ecosistema en el que viven, incrementando así la supervivencia de estas especies. Esto se debe, en parte, a que es más abundante y está relacionada con la activación de rutas metabólicas y del sistema inmunitario, por ello parece que confiere resistencia a determinadas enfermedades que afectan a otros animales más susceptibles. Este fue el punto de partida de la investigación de María Bravo.

¿Fuente de microorganismos beneficiosos para otros animales más susceptibles?

Así, tras un proceso en el que primero consiguieron aislar esas bacterias beneficiosas para estudiar cuáles eran sus propiedades, confirmaron que podían inhibir algunas bacterias patógenas e interactuar con el sistema inmunitario. En particular, podían evitar enfermedades como la tuberculosis.

La aplicación de este descubrimiento llegó en forma de fórmulas o piensos funcionales. Los aditivos funcionales son aquellos que mejoran el bienestar y la productividad de los animales, como, por ejemplo, los prebióticos, los probióticos y los simbióticos, ya conocidos. Ingulados lo que utiliza son **postbióticos, que son las moléculas de las bacterias beneficiosas, es decir, no la bacteria en sí sino solo las moléculas que tienen la actividad beneficiosa.**

Entre las principales ventajas del uso de estos postbióticos destaca el aumento de la vida útil del producto al prescindir de bacterias vivas, así como la facilidad del almacenamiento y el transporte.

www.ingulados.com

Proceso de producción de los posbióticos

- Fermentación microbiana controlada en una matriz (Wagh et al., 2019)
- Mimetizan y optimizan los efectos de los probióticos sin necesidad de bacterias vivas

Ventajas: no colonización, producción de metabolitos en condiciones óptimas, control de la dosis, mayor vida útil, almacenamiento y transporte, - efectos adversos (Aguilar-Tosali et al., 2018; Cuernia et al., 2014; Wagh et al., 2019).

Además de la investigación, la protección de sus resultados mediante patentes, y la comercialización de sus productos, desde *Ingulados* hacen una importante labor de divulgación científica y técnica.

María ha finalizado su ponencia explicando que todo este trabajo desarrollado por *Ingulados* está basado en su tesis doctoral, tesis que dedicó a todas las niñas, que como ella misma de pequeña, sueñan con ser científicas y a todas las mujeres que luchan por llegar lejos, y especialmente a las mujeres de su vida que la inspiraron y la han empujado a donde ha llegado.

En la [Galería de Jóvenes Innovadores](#), de la web de la OEPM, se puede conocer un poco más el trabajo de [María Bravo Santillana](#).



RAQUEL SERRANO LLEDÓ

*Ingeniera de diseño industrial.
Fundadora y Directora de la Empresa FIIXIT.
Productos sanitarios a medida por impresión 3D.*

Raquel Serrano Lledó

[Raquel Serrano](#), además de brillar en el campo de la ingeniería, destaca también por su carácter emprendedor, debutando en este ámbito con la creación de su propio estudio de impresión en 3D, origen de la empresa FIIXIT, que fundó algo más tarde. Esta compañía está especializada en el diseño y fabricación de productos destinados a dar solución a problemas del día a día que no tienen una solución fácil en el mercado convencional.

Tal y como ha destacado María José de Concepción al presentar a Raquel, lo primero que diseñó y produjo la creadora de FIIXIT fue una silla para niños de 3 a 5 años con problemas motores. Convencida de la importancia de proteger la propiedad industrial, Serrano tiene concedido un modelo de utilidad y presentadas dos solicitudes de patente.



Trayectoria de formación y experiencia profesional de Raquel Serrano Lledó

Raquel Serrano cuenta que ya desde pequeña su carácter luchador le hacía "dar una vuelta" a las cosas que le decían que no podían ser, y así, tras empezar la carrera de Ingeniería de Montes y darse cuenta de que no era lo suyo, decidió dar un

cambio a su orientación profesional y estudiar Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto. Tras exponer su trayectoria por varias empresas industriales mientras estudiaba esta nueva carrera, ha revelado cómo fue otro "no" en su vida, esta vez dado por la Universidad donde estudiaba al presupuesto que solicitaba para poder imprimir la silla para niños objeto de su trabajo de fin de grado, el que la ayudó de nuevo, pues se lanzó a adquirir ella misma una impresora 3D para poder fabricar la silla. Esta adquisición le serviría más tarde para lanzarse a fabricar sus propios diseños de diferentes tipos de objetos, primero de pulseras para amortizar la inversión realizada en la impresora, y posteriormente todo aquello que veía que podía cubrir una necesidad básica y que no estaba resuelta en el mercado, como por ejemplo, una escayola que, por su diseño, permitiera aliviar el picor de quien la llevara.



Silla NUVOM



Férula diseñada por FIIXIT

Raquel Serrano nos ha revelado que su empresa es la primera que hace **“transformación digital dentro de un sector tradicional como es el ortopédico”**. Además, va un paso más allá dentro de su modelo de negocio, y tiene en cuenta el aspecto medioambiental, para lo que ha decidido incorporar la impresora 3D a cada ortopedia en la que fabrican este tipo de productos, minimizando así la huella de carbono y la generación de residuos. En su ponencia, Raquel recalca que **es fundamental contar con la autorización del correspondiente facultativo antes de fabricar el producto que utilizará el paciente, así como la colaboración directa entre ortopeda y técnicos de FIIXIT en el diseño y producción de cada pieza.**



Impresora 3D implantada en ortopedia 1

Los materiales con los que trabajan son el PLA, que es muy rígido, el HP, que es un poliuretano de baja densidad que absorbe mucho el impacto y que utilizan especialmente para productos utilizados durante la práctica de algún deporte, y el FIIXIT PP, un polipropileno modificado para poder imprimir que aporta ligereza.

En el marco de los ODS ([Objetivos de Desarrollo Sostenible](#)), Serrano ha querido destacar el especial compromiso de FIIXIT con la salud, la igualdad de géneros, el trabajo decente y el crecimiento económico, la industria y la innovación, así como el consumo responsable y las ciudades sostenibles.

Por último, la ponente ha destacado los programas y becas en los que ha tenido la oportunidad de participar, aprendiendo y creciendo en su desarrollo profesional, como es el caso de su estancia en Silicon Valley, así como los galardones y reconocimientos que ha recibido por su trabajo del Ayuntamiento de Málaga, el [Premio Margarita Salas](#) o la [Medalla al Mérito Civil](#), entre otros.

Raquel también ha querido finalizar su intervención, como sus compañeras en la Mesa redonda, **animando a que otras mujeres se inspiren en su trayectoria para sumergirse en el campo de la Ciencia y la Innovación** y desarrollen la carrera con la que cada una sueña.

También en la [Galería de Jóvenes Innovadores](#), de la web de la OEPM, se puede conocer un poco más el trabajo de [Raquel Serrano Lledó](#).



Algunos de los reconocimientos que ha recibido Raquel Serrano por su trabajo

Este acto de la OEPM en el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia ha concluido con la intervención de **María José de Concepción**, quien ha clausurado la Mesa Redonda recalcando cómo **los testimonios de estas tres mujeres que en el día a día están construyendo el camino del liderazgo de la mujer en la Ciencia son un estímulo para las generaciones presentes y futuras, y agradeciéndolas su contribución al mundo científico.**



María José de Concepción, Directora del Departamento de Patentes e Información Tecnológica de la OEPM, moderó la Mesa Redonda del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, organizada por la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A.

Por nuestra parte, como redactoras de este artículo, y desde nuestro punto de vista, analizando las trayectorias de las tres ponentes, tanto en su versión de formación como en la profesional, creemos que hay algunos **puntos comunes** a las tres, más allá de ser mujeres y haber destacado en el campo de la ciencia y la tecnología:

- su curiosidad y **afán por resolver problemas desde pequeñas**, no conformándose con un “no” por respuesta
- su **admiración y reconocimiento a otras mujeres**, en algunos casos tan cercanas como su propia abuela, que han destacado en la ciencia y/o la tecnología
- su **seguridad, tenacidad y determinación por perseguir sus sueños hasta lograrlos**
- **su capacidad de emprendimiento o de transformación de una idea, un proyecto, un descubrimiento, en una realidad** de aplicación inmediata y resolución de algún problema conocido al que no se le había dado respuesta
- su convencimiento de que **la protección de la propiedad industrial es un valor** añadido necesario para valorizar sus esfuerzos e inversiones
- su capacidad divulgadora y **su empeño en motivar a otras mujeres** para seguir sus caminos hasta conseguir aquello en lo que creen

Esperamos que, cuanto antes, tanto en los centros de investigación e innovación, ya sean públicos o privados, como en las empresas, no haya problema para que todas aquellas mujeres que quieran realizar una carrera investigadora o tecnológica y tengan aptitudes para ello, la puedan realizar, así como ocupar cualquier tipo de puesto, sin importar si el número de mujeres es mayor, menor o igual que el de hombres. Igualmente, deseamos que ninguna niña o mujer tenga que hacer el esfuerzo de estudiar a escondidas, como la abuela de Isabel, solo por el hecho de ser mujer.

Las imágenes que ilustran esta crónica pertenecen a las presentaciones realizadas por las ponentes, a sus respectivas páginas web y al video de la celebración de la ponencia.

OTRAS INICIATIVAS DEL DÍA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA



• Organismos de PROPIEDAD INDUSTRIAL

OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual)

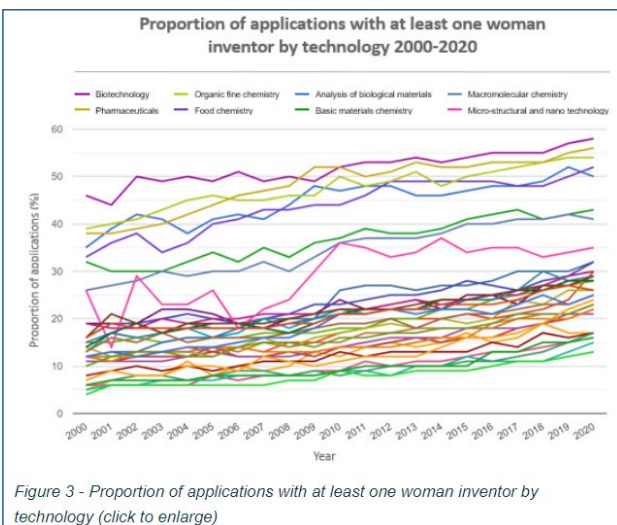
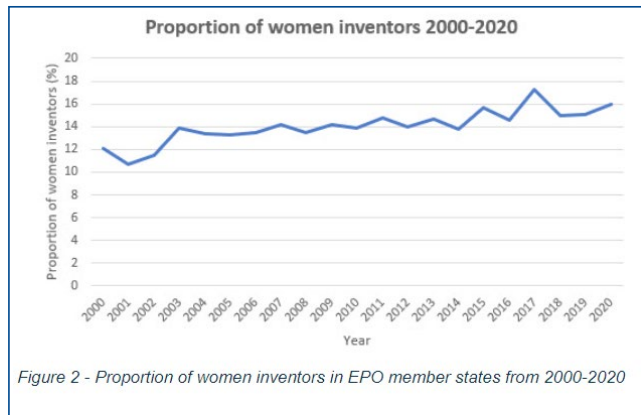
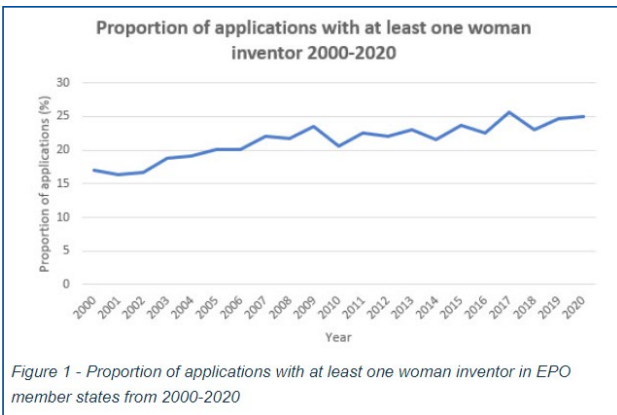
La OMPI ha celebrado este Día, ofreciendo [30 becas a mujeres](#) de países en desarrollo, países menos desarrollados y países en transición, que se dediquen a las ciencias para los cursos de enseñanza a distancia de su Academia.

Asimismo, la OMPI declara que colaborará con la UNESCO para **reforzar la capacidad de las científicas e innovadoras de proteger y comercializar la propiedad intelectual resultante de la investigación científica.**

Catálogo de cursos ofrecidos por la Academia de la OMPI.
(<https://www.wipo.int/publications/es/details.jsp?id=4581>)

EPO (Oficina Europea de Patente)

Con la publicación de [datos relativos a la participación de mujeres en las solicitudes de patente](#), (obtenidos de una base de datos desarrollada por la OMPI), la **Oficina Europea de Patentes (EPO)** ha dejado constancia de la brecha existente entre hombres y mujeres en este campo.



El gráfico 1 muestra cómo desde el año 2000 va incrementándose el número de solicitudes PCT de patente con al menos una mujer inventora.

También, a la vista del segundo gráfico, ha ido aumentando el porcentaje global de mujeres inventoras en solicitudes PCT.

No obstante, estos porcentajes están aun muy lejos de la participación de hombres inventores en este tipo de solicitudes.

En el gráfico 3, se puede observar cómo el campo técnico con mayor porcentaje de solicitudes de al menos una mujer inventora es el de la biotecnología (58%), seguidos del farmacéutico, la química fina orgánica, la química de los alimentos y el análisis de materiales biológicos.

EPO concluye su reflexión sobre estos datos afirmando que **“cuanto más se reconozca a las inventoras, más niñas en edad escolar se sentirán inspiradas para convertirse en innovadoras y más se reducirá la brecha de género.”**

Fuente de los gráficos: <https://www.epo.org/searching-for-patents/helpful-resources/patent-knowledge-news/2022/20220214a.html>

• Organismos Internacionales

NACIONES UNIDAS

Bajo el lema de este año: “Equidad, Diversidad e Inclusión: el agua nos une”, la ONU ha celebrado su [7ª Asamblea del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia](#), en la que ha reconocido el papel de las mujeres y de las niñas como agentes de cambio en la aceleración del progreso hacia la consecución del [ODS6: Agua limpia y saneamiento](#).



Fuente: <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/02/mujeres-latinoamericanas-en-ciencia-y-tecnologia-2022>

Por su parte, La sección de la ONU de América Latina y el Caribe, ha elegido este año a [7 mujeres latinoamericanas de carreras STEM](#) que relatan sus experiencias en el campo de la ciencia o la tecnología, así como a una psicóloga cuya investigación se centra en los retos de conciliación de las científicas del CONICET ([Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina](#)). Sus testimonios y sus reflexiones sobre la situación de la mujer en el mundo científico y tecnológico son verdaderamente interesantes y sirven de inspiración para que otras mujeres sigan caminos similares.



Fuente: <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/02/mujeres-latinoamericanas-en-ciencia-y-tecnologia-2022>

 <p>Ruth Jimbo Sotomayor Científica Ecuador</p> <p>“Las niñas que quieren ser científicas tienen que soñar y no poner límites a sus capacidades, porque pueden hacerlo.”</p>	 <p>Katya Romoleroux Científica Ecuador</p> <p>“Las niñas que sueñan con ser científicas deben seguir sus sueños. La naturaleza abre puertas, la ciencia siempre tiene las puertas abiertas. Las mujeres, a través de la ciencia podemos cambiar el mundo, con pasión y esfuerzo podremos hacerlo y nadie nos puede parar.”</p>	 <p>María del Pilar Carréon Castro Directora del Instituto de Ciencias Nucleares México</p> <p>“Aun cuando las mujeres somos más del 50% de la población en nuestro país, solo una minoría nos dedicamos a la ciencia. Muchas mujeres no han sido reconocidas por su trabajo en investigación. Debemos romper con tradiciones que impiden a las niñas que estudien lo que ellas deseen.”</p>	 <p>Daniela Sánchez Estudiante del programa Tu Oportunidad de ONU Mujeres y del Observatorio Espacial Austral (ESA) Chile</p> <p>“Las mujeres tenemos mucho que aportar a la ciencia, pero nos faltan oportunidades espacios de formación como esto que nos lleven a un nivel más avanzado y nos permitan participar laboralmente en áreas como la astronomía que en general han estado liderados por hombres.”</p>
--	---	---	---

Fuente: <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/02/mujeres-latinoamericanas-en-ciencia-y-tecnologia-2022>



Creative Resilience

The exhibition

In July 2021, UNESCO issued a global call for contribution to women with a background in STEM, inviting them to send their stories and artworks in relation to the pandemic. More than 100 artworks by 54 women of science from all continents have been selected to form the exhibition *Creative Resilience*.

Creative Resilience is not a traditional art exhibition, but rather exhibits the creative expressions of women neuroscientists, microbiologists, doctors, nurses, medical students, researchers, science communicators, engineers and mathematicians of all ages. They are STEM women, who are using their artistic talents, combined with their expertise in the fields of science, health, science communication and technology to provide a testimony of the impact of the COVID-19 pandemic. Through painting, photography, computer drawing, block print, sculpture, crocheting or film, these "sci-artists" provide a testimony of how the global health pandemic has transformed the way we interact and how we are slowly emerging from it into new, transformed societies.

Women scientists are less visible than their male counterparts. Through this exhibition, UNESCO seeks to give a voice and visibility to STEM women, to their unique scientific perspectives, personal journey, creation, and resilience throughout the pandemic.

Gender Equality is at the heart of UNESCO's work and it is one of its two global priorities. Promoting women in science is a firm commitment of UNESCO to reduce gender inequalities in natural sciences.

Due to the COVID-19 pandemic and its restrictions, *Creative Resilience* is organized as a hybrid exhibition with virtual and presentational parts. During the month of November 2021, all artworks are being screened live in a darkroom in UNESCO Headquarters in Paris as part of UNESCO's 75th Anniversary exhibition "Transformations". Also, a selection of paintings of *Creative Resilience* will be exposed on the fences of UNESCO building.

Creative Resilience will also be featured at Dubai World Expo in 2022, under the theme 'Connecting Minds, Creating the Future', as one of the innovative global exhibitions documenting transformations through an unprecedented crisis.

Finally, a website and a 360° virtual tour of *Creative Resilience* offer visitors globally the possibility to virtually walk through the various booths of sci-artists and discover not only each artwork, but also the background of each author.



<https://en.unesco.org/creativeresilience>

UNESCO

El acto principal que este año ha presentado la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) el 11 de febrero ha sido la exposición "[Creative Resilience](#)" (Resiliencia creativa: arte de mujeres en la ciencia), que pudo visitarse en [Expo Dubai 2020](#). Esta exposición contiene obras de arte de 54 mujeres de carreras STEM de todas las edades y de 31 países. A través de esta muestra, la UNESCO ha querido dar visibilidad a las perspectivas científicas, el viaje personal, la creación y la resiliencia durante la pandemia de las mujeres de ciencia.



VISIBILITY OF WOMEN'S CONTRIBUTION TO SCIENCE



Women are outnumbered by men nearly **2 to 1** in science, technology, engineering and math roles on TV.

(Lyda Hill Foundation and the Geena Davis Institute on Gender in Media)

"You cannot be what you cannot see"

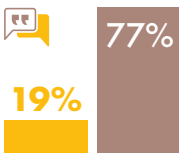
Marian Wright Edelman, American lawyer and civil rights activist.



Women are significantly **underrepresented** in photographs of featured scientists in **scientific publications**.

(Facet)

COVID-RELATED



Only 19% of experts quoted in highly ranked coronavirus stories were women, compared with 77% of men, across six major countries from the North and the South: India, Kenya, Nigeria, South Africa, UK, USA.

(Bill & Melinda Gate Foundation)



Women make up **88%** of all **care workers** but are quoted only **16-25% of the time in news about Covid-19**.

(Bill & Melinda Gate Foundation)

Due to the **disproportionate burden of care and domestic labour**, falling mostly on the shoulders of women, female scientists were left with less time for research and publication. Their proportion among **first authors publishing in biomedical fields dropped by**

9%

in comparison to the pre-pandemic period.

(Journal of Medical Internet Research)



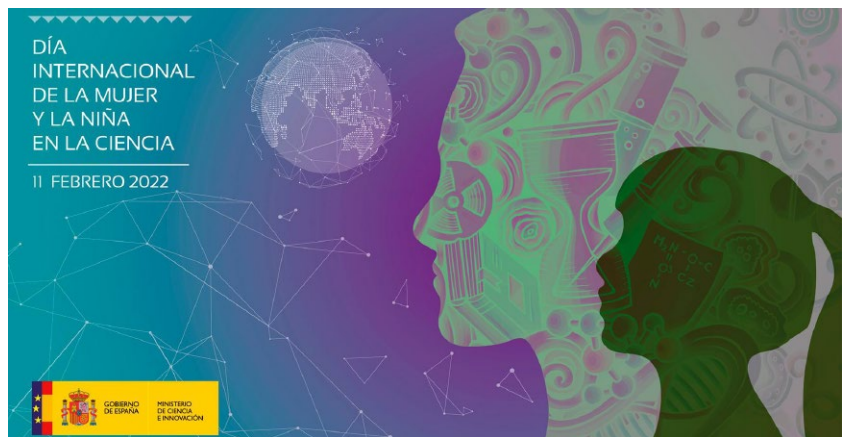
Imágenes del catálogo de la exposición *Creative Resilience*
Fuente: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379451>

• Organismos Nacionales

Gobierno de España

El Gobierno de España, en el seno del Consejo de Ministros celebrado el 8 de febrero de este año, aprobó una [Declaración Institucional](#) en la que reafirma su *compromiso para avanzar hacia la participación plena y equitativa de las mujeres y las niñas en la ciencia, garantizando que ellas también sean beneficiarias de la investigación científica y agentes del cambio en la I+D+i.*

En este sentido, el Gobierno se propone tres retos: atraer a más niñas y jóvenes a los ámbitos STEM, mejorar las condiciones laborales de las investigadoras, retener el talento y apoyar el liderazgo de las mujeres que investigan e innova; y asegurar una ciencia y una innovación inclusivas.



Fuente: <https://www.ciencia.gob.es/Noticias/2022/Febrero/El-Ministerio-de-Ciencia-e-Innovacion-conmemora-el-Dia-Internacional-de-la-Mujer-y-la-Nina-en-la-Ciencia-con-mas-de-cien-actividades.html;jsessionid=E5A6EC9E575407487B7563B47714B310.1>

Ministerio de Ciencia e Innovación

Este Ministerio, así como los organismos que dependen de él, han organizado este año [más de 100 actividades](#) destinadas a divulgar el trabajo de las investigadoras y dar a conocer referentes femeninos en la ciencia.

Entre estas actividades, destacamos el informe que ha publicado **FEYCIT** (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología) sobre [La Presencia de Mujeres en la Producción Científica Española](#), cuyo resumen en cifras han representado en la infografía que reproducimos a continuación.



Fuente: <https://www.fecyt.es/es/publicacion/analisis-de-la-presencia-de-mujeres-en-la-produccion-cientifica-espanola-2014-2018>

Por su parte, el **CSIC** (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) ha celebrado este Día, con más de 60 actividades, que comprenden [charlas](#), [exposiciones](#), [concursos](#) o [talleres](#), entre otras, adaptando el formato y contenido de cada una de ellas al público al que están dirigidas, que abarca desde niños de educación infantil hasta científicos de primer nivel.

Además, en el marco de las celebraciones del Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el 8 de febrero, fue inaugurado con asistencia de la Reina, el [Espacio CSIC](#) ubicado en el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid. Para la inauguración de este nuevo espacio expositivo, el CSIC ha contado con los **proyectos** de dos destacadas científicas, a las que hemos tenido el honor de entrevistar en números anteriores de Marchamos: el **primer exoesqueleto pediátrico del mundo**, desarrollado por **Elena García Armada** (ver [Marchamos nº 73](#)), y **bacterias que reducen el impacto ambiental de los plásticos**, en el que trabaja **Isabel Pardo Mendoza** dentro del grupo liderado por **Mª Auxiliadora Prieto Jiménez** (ver [Marchamos nº 70](#)).



Fuente: Cristina Cánovas. Revista NaturalMente 33 Marzo 2022.

Fuente: Cristina Cánovas. Revista NaturalMente 33 Marzo 2022.



Fuente: Cristina Cánovas. Revista NaturalMente 33. Marzo 2022.

Precisamente para conmemorar el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia iniciamos hace dos años esta sección en Marchamos. Desde entonces, en cada número tratamos de aportar nuestro granito de arena a la sociedad dando a conocer tanto las iniciativas que tienen lugar para divulgar y promover la participación y la igualdad de las mujeres en los ámbitos de la investigación, la innovación y el emprendimiento, como los logros de mujeres, en especial españolas, que desarrollan su carrera en estos campos.

Desde estas líneas queremos también **agradecer a todas estas mujeres su esfuerzo, trabajo, e implicación para ofrecernos cada día una mejor calidad de vida con el fruto de sus investigaciones y desarrollos.**

Mariluz Contreras Beramendi
Marta López de Rego Lage

PRINCIPALES NOVEDADES LEGISLATIVAS E INICIATIVAS EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

En esta nueva sección, se analizarán las novedades legislativas y las iniciativas de mayor relevancia en materia de Propiedad Industrial tanto en el ámbito nacional como en el ámbito internacional.

AMBITO NACIONAL

En cuanto a los **cambios legislativos previstos** en el ámbito de la Propiedad Industrial en España, cabe destacar dos proyectos normativos que beneficiarán decididamente a los usuarios del sistema de Propiedad Industrial español:

El primer proyecto normativo es el **Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, la Ley 20/2003, de 7 de julio, de Protección Jurídica del Diseño Industrial, y la Ley 24/2015, de 24 de julio, de Patentes**. El objeto del Anteproyecto es adaptar dichas leyes a la realidad actual, transformada por la pandemia del COVID-19, que ha puesto de relieve el papel preponderante y decisivo de la propiedad industrial y su protección en respuesta a los retos post-pandémicos y a la globalización. Además, otros objetivos que se persiguen con el Anteproyecto son agilizar la tramitación parlamentaria de estas normas; aportar mayor claridad y seguridad jurídica a los usuarios; y actualizar algunos aspectos relacionados con estos derechos para clarificar determinadas prácticas y procedimientos.

El segundo proyecto normativo relevante para el sistema nacional de Propiedad Industrial es el **Proyecto de Ley Orgánica la modificación de determinados aspectos de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial**, que fue remitido a las Cortes Generales el pasado 14 de enero de 2022 y que está siendo objeto de tramitación en el Congreso de los Diputados y de enmiendas.

El objetivo de esta modificación es trasladar la competencia para conocer de los recursos contra las resoluciones que agoten la vía administrativa dictadas en materia de propiedad industrial por la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. desde las Secciones de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia a las Secciones Civiles especializadas en cuestiones relativas a propiedad industrial de las Audiencias Provinciales. De este modo, los usuarios se beneficiarán del alto grado de conocimiento y especialización de estas Secciones Civiles especializadas de las Audiencias Provinciales en materia de propiedad industrial. Dicho proyecto normativo también abarca la modificación de determinados preceptos de la Ley de Enjuiciamiento Civil, precisamente a

efectos de regular el procedimiento mediante el cual se sustanciarán estos recursos ante los tribunales civiles mediante los trámites del juicio verbal.

Asimismo, es preciso destacar la remisión a las Cortes del **Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación** el pasado 25 de febrero de 2022. Dicha norma recoge numerosos preceptos que regulan cuestiones relativas a los derechos de propiedad industrial de los investigadores.

En cuanto a los **cambios legislativos ya abordados** es preciso destacar:

La aprobación en el pasado Consejo de Ministros de 29 de marzo de 2022 del **Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania**, que comprende medidas de muy diversa índole entre las que se incluyen medidas de carácter urgente para la flexibilización de plazos administrativos. Así, se amplían los plazos para la tramitación en expedientes de solicitantes de títulos de propiedad industrial residentes o con sede social en Ucrania, a efectos de evitar o mitigar, en la medida de lo posible, que la situación de los solicitantes de títulos de propiedad industrial residentes o con sede social en Ucrania pudiese verse agravada como consecuencia de este conflicto bélico.

Sin embargo, los plazos relativos a trámites administrativos relacionados con el procedimiento de oposición quedan exceptuados de dicha ampliación. La razón de ser de dicha excepción es que, en los procedimientos de oposición, a diferencia que, en el resto de trámites administrativos, además del solicitante y la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. pueden intervenir terceros interesados cuyos derechos podrían verse afectados por dicha ampliación de plazos. Es preciso mencionar, que otras oficinas de propiedad industrial de países de la Unión Europea como es el caso del Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual francés han adoptado medidas similares en relación con esta ampliación de plazos de los procedimientos administrativos de concesión de títulos de propiedad industrial, excluyendo de manera expresa los plazos de oposición de esta ampliación por este motivo.

El desarrollo de este Real Decreto tendrá lugar mediante resolución dictada por el Director de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A.

AMBITO INTERNACIONAL

El próximo 2 de julio entrará en vigor **la excepción para los Certificados Complementarios de Protección (SPC waiver)** para dar respuesta a la desventaja competitiva de fabricantes de medicamentos genéricos establecidos en la UE frente a productores de terceros países. Consiste en una actualización de la normativa de la Unión Europea. Con su entrada en vigor, las empresas europeas de medicamentos genéricos y principios activos farmacéuticos podrán fabricar para exportar a terceros países donde no exista protección por patentes o dicha protección haya expirado, así como almacenar y exportar a países de la UE tan pronto como finalice el periodo de protección que otorgan los certificados complementarios de protección.

Por otro lado, **la Comisión Europea ha lanzado la iniciativa "Marco revisado para la concesión de licencias obligatorias de patentes"**. Dicha iniciativa consiste en una propuesta legislativa para la adopción de un Reglamento y a través de dicho instrumento, aunar procedimientos, con el fin de revisar el marco normativo para que esté adecuadamente preparado y coordinado para hacer frente a futuras crisis y examinar el actual procedimiento de la UE relativo a la concesión de licencias obligatorias de patentes para la exportación a países con problemas de salud pública [Reglamento (CE) n.º 816/2006]. Se pretende lanzar una consulta pública y la adopción por la Comisión está prevista para el tercer trimestre de 2022.

Otra de las iniciativas lanzadas por **la Comisión Europea es una consulta pública para mejorar la concesión de patentes de tecnologías esenciales**. La Comisión Europea ha abierto una consulta pública y una convocatoria de recopilación de datos sobre la concesión de licencias de patentes que protegen los estándares de tecnologías consideradas esenciales, en el marco del Plan de Acción de Propiedad Intelectual con el que busca establecer reglas mundiales. Los interesados podrán participar tanto de la consulta pública como de la recopilación de datos hasta el próximo 9 de mayo.

Entrando en el ámbito de las indicaciones geográficas, con fecha de 30 de marzo, **la Comisión ha adoptado una propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las indicaciones geográficas de la Unión Europea para los vinos, las bebidas espirituosas y los productos agrícolas, y los regímenes de calidad de los productos agrícolas**. La Propuesta de Reglamento tiene por objeto, entre otras, adoptar medidas para reforzar y mejorar el sistema actual en relación con: (i) la previsión de un procedimiento de registro abreviado y simplificado; (ii) una mayor protección en internet; (iii) el fomento de la sostenibilidad; (iv) el reconocimiento de las agrupaciones de productores; (v) si bien los Estados miembros siguen encargándose de la aplicación a nivel nacional y la Comisión sigue siendo responsable del registro, la modificación y la cancelación de todos los registros, se prevé que la EUIPO proporcione apoyo técnico en el proceso de examen para ayudar a acelerar los procedimientos.

Asimismo, cabe reseñar que, con fecha de 13 de abril de 2022, **la Comisión ha adoptado una Propuesta de Reglamento**

del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la protección de las indicaciones geográficas de los productos artesanales e industriales y por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2017/1001 y (UE) 2019/1753 del Parlamento Europeo y del Consejo y la Decisión (UE) 2019/1754 del Consejo. Con la propuesta de Reglamento, se pretenden alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos: (i) establecer una protección a escala de la UE para las indicaciones geográficas de los productos artesanales e industriales, a fin de ayudar a los productores a proteger y hacer respetar los derechos de propiedad intelectual de sus productos en toda la UE; (ii) permitir un registro sencillo y económico de las IGIA mediante el establecimiento de un proceso de solicitud de dos niveles que obligará a los productores a presentar sus solicitudes de indicación geográfica a las autoridades designadas de los Estados miembros, las cuales a continuación presentarán las solicitudes aceptadas para su posterior evaluación y aprobación a la EUIPO. También será posible seguir un procedimiento de solicitud directa a la EUIPO para los Estados miembros que no dispongan de un procedimiento de evaluación nacional; (iii) permitir la plena compatibilidad con la protección internacional de las indicaciones geográficas, permitiendo a los productores de indicaciones geográficas registradas artesanales e industriales proteger sus productos en todos los países signatarios del Acta de Ginebra.

María Mesequer Velasco
Covadonga Perlado Díez



¿QUÉ DICEN NUESTROS TRIBUNALES?



Marca Nº 14582. AHOEPM

Tribunal Supremo, sección 3ª.

Sentencia número 1568/2020, de 20 de noviembre.

El 20 de noviembre de 2020 el Tribunal Supremo dictó una sentencia sobre la marca nacional mixta 3.644.405 Deepseacava, estableciendo doctrina jurisprudencial en la interpretación del artículo 5.1.g de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas (en adelante, LM). Resaltar que el Tribunal Supremo mantuvo esta misma línea jurisprudencia en dos sentencias muy cercanas temporalmente a la que aquí se reseña: la sentencia número 1659/2020 de 10 de diciembre de 2020 por la que se deniega en base a los apartados g y h del artículo 5.1. LM la marca 3.663.235 Cavarquia Barcelona; y la sentencia número 1777/2020 de 17 de diciembre de 2020, por la que también se deniega en base al artículo 5.1.g LM la marca 3.635.805 Cava Brots Vins de Taller.

El 17 de agosto de 2017 la OEPM concedió a Famous Food, S.L. la marca mixta Deepseacava para proteger vinos espumosos amparados por la Denominación de Origen Cava en la clase 33, pese a la oposición del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Cava. Este Consejo argumentaba que dicha concesión incurría en una prohibición absoluta en base a los apartados g, h y f del artículo 5.1 LM, en primer lugar, porque la marca solicitada podía llevar al público al error de pensar que contaba con su respaldo; y, en segundo lugar, por no constar con su autorización pese a que la marca reivindica productos amparados por su Denominación de Origen. El citado Consejo Regulador presentó recurso de alzada contra la concesión, pero el 14 de febrero de 2018 la OEPM confirmó la concesión al entender que no concurría riesgo de confusión y rechazó realizar un examen previo en relación con el apartado f del artículo 5.1 LM.

Disconforme con la decisión de la OEPM, el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Cava presentó recurso contencioso-administrativo solicitando la nulidad de la marca Deepseacava. El 19 de junio de 2019 Tribunal Superior de Justicia de Madrid falló a favor del demandante, ordenando la denegación del registro de la marca en liza. Este Tribunal basó su argumentación en la aplicación del art. 5.1.g LM y en la jurisprudencia existente del Tribunal Supremo (concretamente la sentencia del 16 de julio de 2010) y entendió que la marca en liza podía inducir a error en el consumidor al poder este pensar que la misma cuenta con el respaldo del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Cava.

El Abogado del Estado recurrió en casación esta sentencia planteando dos cuestiones de interés casacional a fin de esclarecer la interpretación de los apartados g y h del art. 5.1 LM, a saber: en primera lugar, si la inclusión de una Denominación de Origen Protegida como parte de una marca da lugar a error en el consumidor cuando dicha marca se solicita para productos amparados por esa Denominación de Origen; y, en segundo lugar, si, en tal caso, el uso ha de venir precedido por la autorización del Consejo Regulador de la Denominación de Origen.

El Tribunal Supremo confirmó la denegación de la marca Deepseacava. Tras realizar un detallado análisis tanto doctrinal como jurisprudencial a nivel nacional y europeo de signos distintivos que contienen referencia a una Denominación de Origen, el Alto

Tribunal aplica ese análisis al caso concreto y concluye que la aplicación del artículo 5.1.g LM que hizo el Tribunal Superior de Justicia de Madrid fue correcta en tanto en cuanto, como explica en su fundamento de derecho tercero, existe un riesgo de confusión porque "la introducción en la configuración de la marca de los términos 'deep' (profundo) y 'sea' (mar), junto al vocablo 'cava' puede inducir al público a pensar que se trata de vinos espumosos elaborados en la profundidad del mar, de acuerdo con técnicas y procedimientos de fermentación y envejecimiento avalados por la Denominación de Origen Cava, lo que refuerza esa percepción engañosa sobre la verdadera naturaleza, calidad y procedencia geográfica del producto designado". El Tribunal Supremo establece así doctrina jurisprudencial señalando en su fundamento de derecho cuarto que "la prohibición absoluta de registro, prevista en el artículo 5.2.g de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 4.1.g de la Directiva (UE) 2015/2436 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2015, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros en materia de marcas, debe interpretarse en el sentido de que no procede el registro de aquellas marcas aspirantes que utilicen en su composición términos identificativos o evocadores de una Denominación de Origen Protegida, siempre que puedan inducir a error en el público sobre la verdadera naturaleza, calidad o procedencia geográfica del producto designado, al causar una impresión engañosa o falsa sobre estas características del producto ofrecido, sin necesidad de acreditar que la concesión de la marca o su utilización producen un aprovechamiento desleal e ilícito de la reputación de la Denominación de Origen Protegida". Por último, en relación al apartado h invocado, el Tribunal Supremo entiende que al estar la marca en liza incurrida en el apartado g, esto excluye de necesidad de pronunciamiento sobre el apartado h. Asimismo, también considera "irrelevante para resolver el recurso de casación" pronunciarse sobre si es preceptiva la autorización del Consejo Regulador de una Denominación de Origen, aunque esta cuestión queda aclarada en su sentencia de 10 de diciembre de 2020 sobre la solicitud de la marca Cavarquia, donde se establece que para conceder el registro de una marca que evoque o identifique una Denominación de Origen no es necesario contar con la conformidad del Consejo Regulador de la misma, sin perjuicio de que en el caso de existir ese visado de conformidad, el mismo enerve la prohibición de registro del artículo 5.1.g LM.

He comentado esta sentencia con especial cariño ya que uno de los casos prácticos de la oposición de la Escala de Titulados Superiores de O.A. del MITC en la que yo entré a la OEPM fue precisamente sobre una marca que contenía el término "cava". Cuando se publique este número de Marchamos estaré ya en mi nuevo puesto en el Ministerio de Trabajo, por lo que aprovecho este espacio para despedirme, agradecer el compañerismo y la amistad durante estos años y desear todo lo mejor a los compañeros de la OEPM.

Regina Valenzuela Alcalá-Santaella

NANO PARTÍCULAS “INTELIGENTES” PARA COMBATIR EL CÁNCER DE MAMA

En esta ocasión, la invención patentada ha sido generada por la Universidad de Granada, más concretamente por dos de sus equipos de investigación: el liderado por Rosario Sánchez Martín en el centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (Genyo): NanoChemBio-CTS987 y el dirigido por Juan Antonio Marchal en la Universidad de Granada: “Terapias avanzadas: Diferenciación, Regeneración y Cáncer”

Mediante esta terapia es posible dirigir las nano partículas cargadas con el fármaco quimioterapéutico exclusivamente a las células cancerosas sin afectar a las células sanas. Asimismo, como están unidas a un marcador fluorescente (fluoróforo), se puede hacer un seguimiento, tanto de la eficacia del tratamiento como de la presencia de metástasis, lo que hace que estas nano partículas puedan servir tanto para el tratamiento como para el diagnóstico.

Adicionalmente, estas partículas producen menos efectos secundarios (pérdida de peso, toxicidad en el sistema nervioso, lesiones cutáneas) que cuando el fármaco terapéutico se suministra en solución.

El estudio ha sido financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MICINN) y el Instituto de Salud Carlos III, además de la Oficina de Transferencia de la Investigación (OTRI) y la “Cátedra Dres. Galera y Requena de investigación en células madre cancerígenas” de la UGR.

El resultado de la investigación es el objeto de una familia de solicitudes de patente a partir de la solicitud de patente internacional W02019197702: [EP3799886A1](#), US2021162077A1. El informe de Búsqueda de la solicitud internacional es positivo.

REIVINDICACIONES

1. Método para producir nanopartículas (NPs) de poliestireno funcionalizadas, preferiblemente NPs de poliestireno amino funcionalizadas capaces de ser bifuncionalizadas, que comprende los siguientes pasos:

- 5 a) Introducir las NPs en un medio adecuado, preferiblemente dimetilformamida (DMF), en el que un espaciador PEG protegido (o cualquier otro espaciador adecuado), preferiblemente protegido por Fmoc (fluorenilmetoxicarbonilo), preferiblemente ácido fmoc-4,7,10-trioxa-1,13-tridecanediaminasucinámico (Fmoc-PEG-OH), se disuelve y activa en el mismo o se activa antes de disolverlo en el medio, durante un periodo de
- 10 tiempo suficiente para acoplarse al espaciador de PEG protegido con Fmoc, preferiblemente Fmoc-PEG-OH, a las nanopartículas amino;
- b) Desproteger opcionalmente el grupo Fmoc de los NP del paso a) y posteriormente agregar uno o más espaciadores PEG protegidos con Fmoc, preferiblemente ácido fmoc-4,7,10-trioxa-1,13-tridecanediaminasucinámico (Fmoc-PEG-OH), de la misma
- 15 manera que se describe en el paso a);
- c) Desproteger el grupo Fmoc de las NPs del paso a) o b) y posteriormente agregar uno o más aminoácidos o sus análogos, preferiblemente una o más lisinas que tienen sus grupos N- α -amino y N- ϵ protegidos por grupos protectores ortogonales como Dde y Fmoc, preferiblemente Fmoc-Lys (Dde); y
- 20 d) Desproteger opcionalmente el grupo Fmoc de las NPs del paso c) y posteriormente agregar uno o más espaciadores PEG protegidos con Fmoc, preferiblemente ácido fmoc-4,7,10-trioxa-1,13-tridecanediaminasucinámico (Fmoc-PEG-OH) , de la misma manera que se describe en el paso a).

Reivindicación independiente de la solicitud PCT W02019197702

Leopoldo Belda Soriano

PRÓXIMA ESTACIÓN: METRO DE MADRID

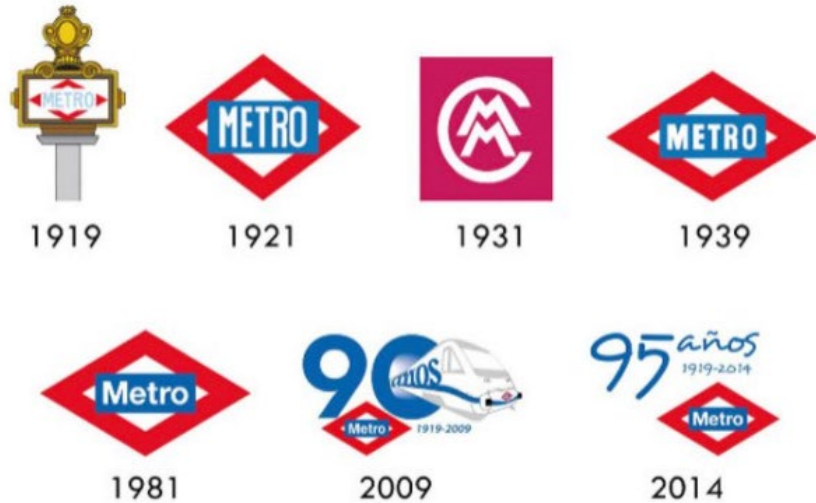
El metro es un habitante imprescindible de la ciudad de Madrid. Para los que venimos de otras comunidades autónomas, especialmente de las que no tienen un transporte público subterráneo, la primera experiencia en el metro es algo así como *alucinante* (y un poco caótica si no se conoce su lógica). Incluso existen personas cuya primera experiencia en metro fue a los 18 años, recién llegados a Madrid para estudiar una carrera universitaria. Otros tuvimos la suerte de conocerlo antes, pero no por ello el buen funcionamiento de este medio de transporte nos dejó menos indiferentes.



M 3049878. Titular: METRO DE MADRID, S.A. Niza: 4, 7, 9, 37, 39, 40, 42.

Sus estaciones son icónicas ya; otras más nuevas suenan todavía ajenas. En ocasiones esos nombres han cambiado, aunque sea temporalmente, y una parte de la ciudadanía capitalina se ha sentido en consecuencia desheredada o desposeída de algo muy suyo. En otros casos, los cambios han sido permanentes y las personas, fieles a sus costumbres, iconos y convicciones, siguen diciendo "esta es la que antes se llamaba". Pero como en Madrid todo es renovación, evolución y fluir, llegará un día en que nadie recordará esos antiguos nombres.

El metro de Madrid, por supuesto, tiene su marca registrada. La M 2885612 METRO DE MADRID, S.A., para servicios de transporte de la clase 39, entre otros. Además, cuenta con una variedad de marcas figurativas registradas tanto en la OEPM como en la EUIPO. Por ejemplo, METROLINERA. El logotipo original del Metro, rombo rojo con nombre centrado en fondo azul, es obra del arquitecto



Esquema con la evolución del logotipo del Metro de Madrid.

Fuente: <https://www.losreplicantes.com/articulos/logo-metro-madrid-centenario/>

gallego Antonio Palacios (1874-1945), quien también diseñó el hermoso Palacio de Telecomunicaciones en Cibeles. ¡Qué sería de Madrid sin los gallegos!

En este número de Marchamos y en esta entrega de *La marca como pretexto*, hacemos homenaje a los nombres de algunas de las paradas de metro más reconocibles, nombres que de tanto usarlos ya ni los percibimos como de personalidades históricas sino como etiquetas de un lugar. Así, podría decirse que algunas paradas de metro han vivido una *vulgarización* de su marca...

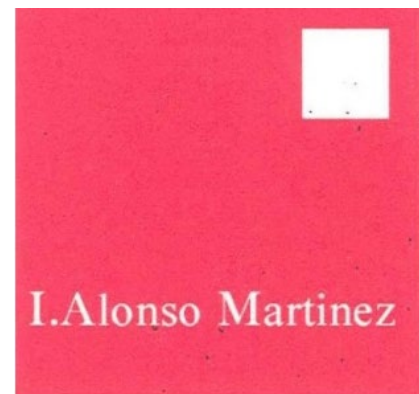
ALONSO MARTÍNEZ: ESTADISTA. JURISCONSULTO. CODIFICADOR.

Escondida en un rincón de la plaza de Alonso Martínez, de modo que el ciudadano acostumbrado ya ni la ve, está la estatua de este insigne protagonista de la política y el Derecho españoles. Y con esas tres palabras tan solemnes y definitivas ("estadista, jurisconsulto, codificador") se le define en su pedestal. Fue parlamentario, Ministro de Fomento a los veintiocho años, tres veces Ministro de Justicia y también alcalde de Madrid, todo ello durante los reinados de Isabel II, Alfonso XII y la regencia de María Cristina de Habsburgo.

De conocimiento obligado para los *buenos* estudiantes de Derecho de este

país, le debemos la elaboración del Código Civil de 1889, en vigor a día de hoy con muchos arreglos y actualizaciones. Así que, cada vez que vayamos a decir eso de "La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento" piensa que a él le debes esa frase (artículo 6 del Código Civil, para más señas).

En lo que a marcas se refiere, don Alonso no ha sido tan popular como otros protagonistas de esta sección y actualmente solo continúa en vigor la marca M 2624934 – I. ALONSO MARTÍNEZ.



M 2624934. Titular: particular. Niza: 35, 41 y 42.

NÚÑEZ DE BALBOA. OCÉANO A LA VISTA Y FINAL AMARGO.

Del siglo XIX viajamos al siglo XVI. Don Vasco Núñez de Balboa fue uno de los

muchos españoles que se enrolaron en las iniciativas de exploración y conquista del continente americano, después de que Cristóbal Colón lo descubriera en 1492.

Extremeño de nacimiento, se ha llevado la fama de ser el descubridor del océano Pacífico. El dato, sin embargo, no es del todo preciso, porque realmente fue un hombre de su comitiva, Andrés Contero, quien avistó este océano por primera vez desde su costa oriental. Sí fue Núñez de Balboa quien le asignó el nombre "Mar del Sur" y quien tomó posesión de esas tierras en nombre de la Corona, el 25 de septiembre de 1513. Pese a liderar la gesta, sus conflictos con personajes influyentes de la conquista americana le llevaron a ser finalmente decapitado.

En cualquier caso, no solo en España se recuerda su nombre. Dado que el lugar exacto del descubrimiento del Mar del Sur está en lo que actualmente es Panamá, este país da un reconocimiento especial al personaje mediante estatuas y nombres de calles, así como por el nombre de la moneda de curso legal, además del dólar: el Balboa.



1 Balboa panameño, equivalente a 0,90 euros. Fuente:

En el Registro de la OEPM se halla registrada la marca M 2999864 - VASCO NUÑEZ DE BALBOA, denominativa, titularidad de un particular y protegida

para vinos en la clase 33. Por otro lado, sí ha existido una marca de brandy con el mismo nombre, solicitada en 1989 pero actualmente caducada, que todavía puede encontrarse a la venta en portales web de artículos para coleccionistas.



Brandy Vasco Núñez de Balboa.

La marca M 1328434 - NUÑEZ DE BALBOA era denominativa y estaba registrada para la clase 33. Se declaró su caducidad en 2003.

ALVARADO. LA MANO DERECHA DE HERNÁN CORTÉS Y SU LEGADO SANGRIENTO.

Esta icónica parada en pleno barrio de Tetuán homenajea a Pedro de Alvarado, explorador extremeño de los siglos XV y XVI que participó en la conquista de gran parte de América Central (Guatemala, Honduras y El Salvador) y en el derrocamiento del imperio mexica, siendo en este último caso la mano derecha de Hernán Cortés.

La fama que conserva a día de hoy es de salvaje y sanguinario, especialmente por la masacre que ordenó en una de las jornadas de la conquista de Tenochtitlán (actual Ciudad de México) en la posteriormente denominada Noche Triste. Tal mala prensa dio lugar a numerosos conflictos sobre dónde habrían de conservarse sus restos mortales. Fundador de la ciudad de Antigua Guatemala (Santiago de los Caballeros en aquel momento), sus restos cambiaron de ubicación numerosas veces a lo largo del siglo pasado y siempre con el conflicto entre la clase política local y la ciudadanía como telón de fondo. Así las cosas, y mientras no se reavive el debate, desde 1998 descansa en la catedral de Santiago de los Caballeros.

Curiosamente sí existe una marca registrada, pero en Alemania, que utiliza el nombre del extremeño para proteger cigarrillos y otros productos relacionados de la clase 34. Hasta donde sabe esta redactora, no consta que Pedro de Alvarado fuese un reconocido fumador...aunque tampoco lo contrario.



DE 39608829. Titularidad: John Aylesbury GmbH. Niza: 34 (tabaco y otros)

GUZMÁN EL BUENO.

Don Alonso Pérez de Guzmán, también llamado Guzmán el Bueno, fue el fundador de la famosa casa nobiliaria de Medina Sidonia, que perdura en nuestros días. Como noble y militar, ha pasado a la Historia más popular por un suceso mezcla de leyenda y realidad.

En el contexto de la Reconquista, con el conflicto entre cristianos y musulmanes como rutina diaria, el rey Sancho IV encomendó a don Alonso la defensa de esta plaza, a finales del siglo XIII, fue asediada por las tropas musulmanas con el apoyo del mismísimo hermano del rey. Dato que puede sonar extraño, pero que pese a todo no era tan atípico: ocasionalmente unos y otros dejaban de lado su radical enemistad religiosa y pensaban más en aliarse al servicio de intereses contra el enemigo local o familiar.

Una de las maniobras del bando atacante, durante este sitio de Tarifa, fue amenazar a don Alonso con la ejecución de su hijo si no se rendía. Cuenta la leyenda que el propio Guzmán, ante este chantaje y en un arrojado sentido del deber (juzguen Uds. mismos), dejó caer desde la muralla su propio puñal invitándoles a que con él cumplieren su amenaza. Más vale honra que hijo, debió pensar. Leyenda o realidad, sí consta que su hijo falleció durante el sitio de Tarifa.

De entre las marcas que hay en los registros más recientes de la OEPM, la más llamativa es la que fue solicitada por el actual jefe de la casa de Medina Sidonia, pero que actualmente está caducada: M2875736(X)- FUNDACION CASA DUQUE DE MEDINA SIDONIA. La marca más reciente que se encuentra en vigor es la M 3555996 GUZMAN EL BUENO, registrada para servicios educativos de la clase 41.



M 3555996. Titularidad: particular. Niza: 41.

COROLARIO.

Como suele decirse, son todos los que están, pero no están todos los que son. El metro de Madrid, con más de 300 estaciones, acoge a personalidades de diversa procedencia, relevancia y memoria. El día a día nos lleva sin mucha atención por algunas de ellas, haciéndonos perder ya la habilidad de ser conscientes de los volúmenes de Historia que nos acompañan en esos minutos de espera, entre vagones, con mirada indiferente. Confío en que, quizás tras estas líneas y si has llegado hasta aquí, el próximo viaje en metro sea un poquito diferente.

Lucía Cortiñas García

PARA SABER MÁS

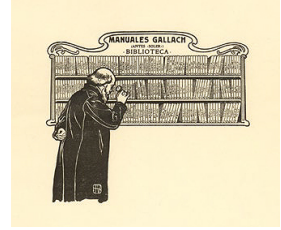
- Blanco, J. (2 diciembre 2016) Breve historia del logo del metro. *Madriz*.
<https://www.madriz.com/ideas/blanco-jara/breve-historia-del-logo-del-metro>
- Elías, J. (15 noviembre 2015). El conquistador "sangriento" no descansa en paz. *El País*.
https://elpais.com/internacional/2015/11/15/america/1447626248_856965.html
- Esparza Torres, J. J. (2015). *La cruzada del océano. La gran aventura de la conquista de América*. La esfera de los libros.
- López Medel, Jesús (1992). Alonso Martínez, en el proceso codificador, civil e hipotecario. *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario* (núm. 608):
<https://vlex.es/vid/alonso-martinez-codificador-hipotecario-326611>
- Sánchez Saus, R. *Alonso Pérez de Guzmán*. Real Academia de la Historia.
<https://dbe.rah.es/biografias/6846/alonso-perez-de-guzman>
- Tetuán 30 días. (7 enero 2017). *¿Quién fue Alvarado? Metro nos lo explica*.
<https://www.tetuan30dias.com/cultura/quien-fue-alvarado-metro-nos-explica>



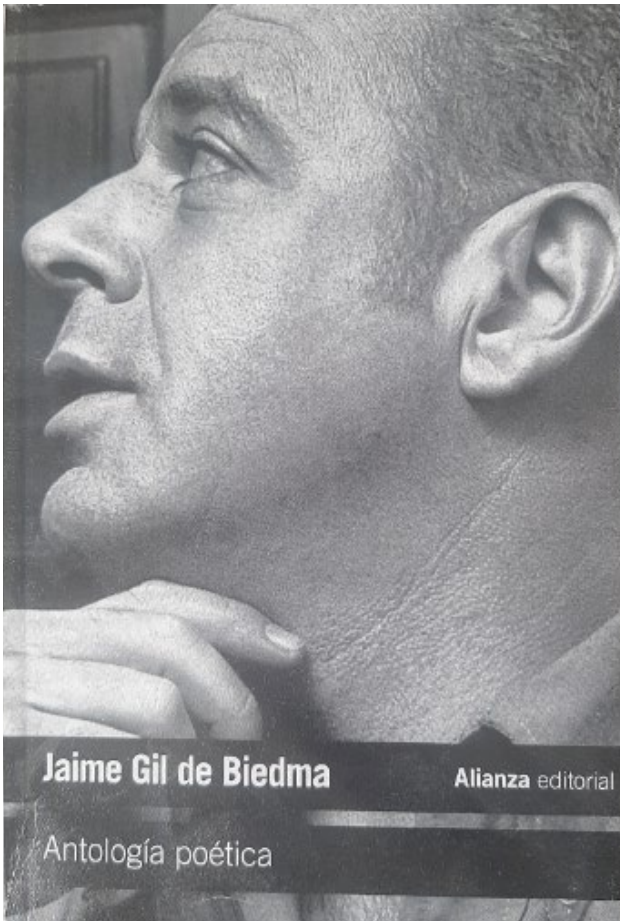
MARCHAMO

REVISTA DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

JAIME GIL DE BIEDMA. ANTOLOGÍA POÉTICA



Marca Nº 22186. AHOEPM



Autor: Jaime Gil de Biedma
Editorial: Alianza
Primera edición: 1981
Páginas: 152
ISBN: 978-84-206-9797-0

Siempre me ha llamado la atención la primera estrofa de este poema de Jaime Gil de Biedma titulado "No volveré a ser joven" por ser uno de los raros ejemplos de "poesía urbana" (está inscrito en las paredes del metro de Ciudad Universitaria) y por el fuerte contraste de su comienzo y su final – aunque en la etapa universitaria uno solo ve la primera estrofa y se siente plenamente identificado con ella, con esa vitalidad, ese ímpetu juvenil que creemos no se agotará con el paso de los años.

Jaime Gil de Biedma (1929 – 1990) es un poeta español de la Generación del 50 y es uno de los principales exponentes

*Que la vida iba en serio
 uno lo empieza a comprender más tarde
 -como todos los jóvenes, yo viene
 a llevarme la vida por delante.*

*Dejar huella quería
 y marcharme entre aplausos
 -envejecer, morir, eran tan sólo
 las dimensiones del teatro.*

*Pero ha pasado el tiempo
 y la verdad desagradable asoma:
 envejecer, morir,
 es el único argumento de la obra.*

de la corriente conocida como la *poesía de la experiencia*, un concepto que el propio Gil de Biedma introdujo en España durante los años sesenta y que se caracteriza por poemas retóricos que dejan entrever la soledad, la tristeza y el inconformismo con la sociedad en la que vive el poeta.

Personalmente, al leer esta "Antología", indudablemente he percibido esa desazón de Gil de Biedma y esa añoranza por el pasado, pero, sin embargo, los cortos poemas de este poeta no me han llevado a un estado de ánimo de desazón, sino que me evocan cotidianeidad y empatía, ya que puedo disfrutar y hacer míos los sentimientos que describe en sus versos.

Me resulta más complicado recomendar poesía que narrativa porque, a mi humilde entender, este género está íntimamente relacionado con la sensibilidad, las experiencias y el momento vital de cada lector. Sin embargo, me atrevo a recomendar esta "Antología", no sólo por la calidad poética de su autor, sino por la curiosidad de ser una edición con CD con los poemas recitados por su autor. Escuchar la voz ronca y varonil de Gil de Biedma, acompañada con el sello del tiempo en forma de "grabación brumosa" realizada (intuyo) con grabadora de cassette con micrófono, e imaginarle fumando mientras recita lo que años después estoy escuchando, hace que sus palabras se graben en la piel de una manera diferente a cómo se transmiten con una simple lectura.

Regina Valenzuela Alcalá-Santaella

HÉCTOR ABAD FACIOLINCE.

EL OLVIDO QUE SEREMOS

LEAGUARA

Héctor
Abad Faciolince
El olvido que seremos



*"Ya somos el olvido que seremos.
El polvo elemental que nos ignora
y que fue el rojo Adán y que es ahora
todos los hombres, y que no veremos.*

*Ya somos en la tumba las dos fechas
del principio y el término. La caja,
la obscena corrupción y la mortaja,
los triunfos de la muerte, y las endechas.*

*No soy el insensato que se aferra
al mágico sonido de su nombre.*

Pienso con esperanza en aquel hombre

que no sabrá que fui sobre la tierra.

*Bajo el indiferente azul del cielo,
esta meditación es un consuelo.*

Jorge Luis Borges

Autor: Héctor Abad Faciolince

Editorial: Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.S.

Primera edición: Septiembre de 2017

Páginas: 328

ISBN: 978-958-5428-36-2

Este poema de Borges fue el que inspiró el título del libro, porque [Héctor Abad Gómez](#) llevaba una copia del mismo en uno de sus bolsillos el día en que fue asesinado. Héctor Abad Gómez estudió medicina en la Universidad de Antioquía, en Medellín. No ejerció la medicina, sino que se ocupó de la prevención, llevando a cabo numerosas campañas de vacunación y de mejora de la higiene, fundamentalmente de mejora del acceso al agua potable en los suburbios de Medellín y otras zonas de Colombia. Fundó la Escuela Nacional de Salud Pública de Colombia, que ahora lleva su nombre. Asimismo, se involucró en la defensa de los derechos humanos fundando y presidiendo hasta su muerte el Comité para la defensa de los Derechos humanos de Antioquía. Su crítica de todas las violaciones de los derechos humanos que tenían lugar en Colombia durante la década de los 80, llevaron a su asesinato por un grupo de paramilitares.

Héctor tuvo 5 hijas y un hijo, Héctor Abad Faciolince que, siendo escritor, una vez habían transcurrido 20 años de la muerte de su padre plasmó por escrito todo el torrente de sentimientos que desencadenó el asesinato de su padre. Héctor nos relata su infancia y primera juventud en el Medellín de los años

60, 70 y primeros 80, en la que todo giraba alrededor de las actividades de su padre, al que adoraba, y es que de acuerdo a lo que se nos transmite debió ser un padre excepcional, indudablemente una muy buena persona, comprometida con la mejora de la sociedad colombiana. Aunque pertenecía a una familia acomodada pensaba, a diferencia de lo que opinaba la mayoría de la clase alta colombiana, con la que se relacionaba habitualmente, que la desigualdad era el origen de la violencia que venía azotando a Colombia desde hacía al menos un siglo. Definía su ideología de la siguiente manera: "cristiano en religión por la figura amable de Jesús y su evidente inclinación por los más débiles; marxista en economía, porque detestaba la explotación económica y los abusos infames de los capitalistas; y liberal en política, porque no soportaba la falta de libertad y tampoco las dictaduras, ni siquiera la del proletariado, pues los pobres en el poder, al dejar de ser pobres, no eran menos déspotas y despiadados que los ricos en el poder."

También se relata en el libro el fallecimiento, tras una penosa enfermedad, de Marta, una de las hijas de Héctor, con

sólo 16 años. Como relata Héctor, este acontecimiento tuvo un impacto muy duradero en el resto de la familia: "El presente y el pasado de mi familia se partieron ahí, con la devastadora muerte de Marta, y el futuro ya no volvería a ser el mismo para ninguno de nosotros. Digamos que ya no fue posible para nadie volver a ser plenamente feliz, ni siquiera por momentos..."

Héctor Abad Faciolince acierta en la transmisión de la atmósfera por un lado de terror y por otra parte de convivencia con la muerte que se vivía en Medellín en aquellos años y particularmente en 1987, donde ejercían su violencia los paramilitares, la guerrilla y el narcotráfico. Su padre ya había asumido que podían asesinarle en cualquier momento. En una entrevista afirmó: "Sí, aunque no le temo a la muerte, tampoco quiero que me maten". El autor relata que a los tres meses del asesinato de su progenitor se celebró un acto de homenaje en la Universidad de Antioquía. Intervinieron cuatro personas recordando a su padre y tres de ellos fueron asesinados en los meses siguientes. A él no lo mataron porque partió al exilio, inicialmente a Madrid y luego a Italia.

Héctor Abad deja claro el objetivo de su libro en las últimas páginas; postergar el olvido de su padre, ese olvido que todos seremos y claramente lo ha conseguido. Más si se tiene en cuenta que en 2021 se estrenó una película basada en el libro y del mismo título. Fue dirigida por Fernando Trueba, Javier Cámara interpretó a Héctor Abad (padre) y obtuvo el premio Goya a la mejor película iberoamericana en 2021.

Leopoldo Belda Soriano

LA INSULINA

Son ya muchos los números de esta revista en lo que hemos ido ofreciendo reseñas sobre invenciones relevantes para el progreso de la humanidad y será difícil encontrar muchas que puedan rivalizar con la que protagoniza la sección en esta ocasión, el primer procedimiento de purificación de la insulina.

Hay que tener en cuenta que, con anterioridad a esta invención aquellas personas que padecían diabetes (trastorno metabólico caracterizado por la presencia de elevadas concentraciones de glucosa en la sangre) poseían una esperanza de vida muy reducida.

No fue hasta 1910 que el científico Edward Albert Sharpey-Schafer propuso la hipótesis de que la diabetes tenía su origen en la deficiencia de un producto químico producido por el páncreas. Denominó a esta sustancia insulina, del latín "insula" (isla), en referencia a los islotes pancreáticos donde se suponía que se producían.

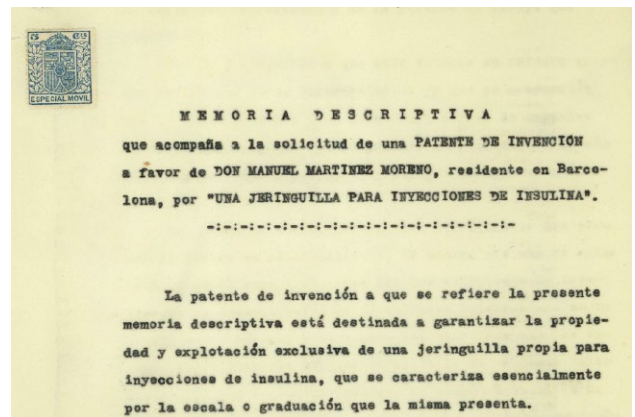
Fueron los médicos canadienses Frederick Banting y Charles Best los que lograron aislar la insulina en 1921. Asimismo, demostraron su efecto sobre la concentración de glucosa en sangre revirtiendo la diabetes en perros a los que se les había extirpado el páncreas. En colaboración con James Collip y J.J.R MacLeod crearon un procedimiento para purificar la insulina obtenida de páncreas bovinos. Mediante su administración lograron salvar la vida de un niño. Banting y MacLeod obtuvieron en 1923 el premio nobel de medicina. Consideraron una injusticia que no se les hubiera concedido también a Best y Collip y compartieron con ellos el importe del premio.

Las noticias de este gran avance se extendieron rápidamente y para hacer frente a la demanda, los investigadores firmaron un acuerdo con la farmacéutica Eli Lilly para su producción industrial. Los investigadores decidieron presentar una solicitud de patente sobre el procedimiento de purificación de la insulina obtenida de páncreas de mamíferos o de peces. El número de la patente es el [US1469994](https://www.uspto.gov/patents/applications/grants/1469994):

Los tres inventores cedieron sus derechos de patente a la Universidad de Toronto por la cantidad simbólica de 3 dólares. La Universidad de Toronto decidió no demandar a posibles infractores. El objetivo de la patente era describir el procedimiento de forma suficientemente clara y completa para que pudiera ser llevado a cabo por otros interesados. Se pretendía evitar así que los imitadores obtuvieran insulina de menor calidad. Este ejemplo ha sido esgrimido en estos años de pandemia por los críticos del sistema de patentes como ejemplo de lo que se podría haber hecho con las patentes sobre las vacunas contra el virus SARS-CoV-2 para facilitar el acceso a las mismas.

La primera insulina sintética se obtuvo a mediados de los 60 por varios laboratorios farmacéuticos de forma simultánea y en 1982 se comenzó a comercializar la primera insulina humana biosintética. Actualmente, la inmensa mayoría de la insulina que se utiliza es de este tipo. Su estructura molecular es idéntica a la de la insulina humana y se produce a partir de cultivos de bacterias (E.coli) y levaduras. También han aparecido los conocidos como "análogos de insulina", con algunos de acción ultrarrápida que evitan las hipoglucemias graves y otros de acción prolongada para evitar la hipoglucemia nocturna.

En el archivo histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) la primera patente donde se hace referencia a la insulina data de 1928 y es el expediente P108091 de título "una jeringuilla para inyecciones de insulina" a nombre de Manuel Martínez Moreno, residente en Barcelona:



Patented Oct. 9, 1923. **1,469,994**

UNITED STATES PATENT OFFICE.

FREDERICK G. BANTING AND CHARLES HERBERT BEST, OF TORONTO, ONTARIO, AND JAMES BERTRAM COLLIP, OF EDMONTON, ALBERTA, CANADA, ASSIGNORS TO THE GOVERNORS OF THE UNIVERSITY OF TORONTO, OF TORONTO, ONTARIO, CANADA.

EXTRACT OBTAINABLE FROM THE MAMMALIAN PANCREAS OR FROM THE RELATED GLANDS IN FISHES, USEFUL IN THE TREATMENT OF DIABETES MELLITUS, AND A METHOD OF PREPARING IT.

No Drawing. Application filed January 12, 1923. Serial No. 612,158.

To all whom it may concern:
 Be it known that we, FREDERICK G. BANTING and CHARLES HERBERT BEST, of the city of Toronto, in the county of York and Province of Ontario, Dominion of Canada, and JAMES BERTRAM COLLIP, formerly of the said city of Toronto, and now of the University of Alberta, in the city of Edmonton, in the Province of Alberta, Dominion of Canada, British subjects, have invented an extract obtainable from the mammalian pancreas or from the related glands of fishes, useful in the treatment of diabetes mellitus, and a method of preparing it; and we hereby declare that the following is a full, clear, and

prepare the extract containing the secretion or hormone in practically pure form and to devise suitable means for obtaining the maximum yield of it.

This was done by extracting the internal secretion or hormone from the fresh pancreas of mammalia, or from the fresh pancreas of cartilaginous fishes, or, from fresh related glands, (principal islets), of bony fishes, with a solvent capable of preserving the activity of the internal secretion or hormone and then separating it practically free from injurious substances including inert associated gland tissue, proteins, proteolytic enzymes, salts and lipoids.

Unos pocos años después de que se patentara en los Estados Unidos el primer procedimiento de purificación parece que ya era común la administración de insulina en España, de acuerdo a la descripción de esta patente española P108091, pues se hace referencia a que la insulina se suministraba en unas unidades de medida diferentes de las que habitualmente se utilizaban en las graduaciones que se empleaban en las jeringuillas entonces disponibles en España. La jeringuilla objeto de la patente tenía dos graduaciones: "una para utilizarse con las soluciones de insulina de la concentración de 40 unidades internacionales en 1 centímetro cúbico y otra para ser utilizada con las soluciones de insulina de concentración de 20 unidades internacionales por centímetro cúbico".

La primera patente española donde se hace referencia a un procedimiento de preparación de la insulina es la de número de publicación [ES0141402 A1](#), cuyos titulares son de nacionalidad danesa. Trataba de solucionar uno de los problemas que en esos años presentaban las insulinas que se comercializaban, y que era su falta de homogeneidad:

1) Procedimiento para obtener una preparación de insulina que consiste en disolver la insulina (clorhidrato de insulina) junto con una proteína alcalina o un producto derivado de la proteína, por ejemplo clupeína, inerte al efecto fisiológico de la insulina, para obtener un producto homogéneo de nueva composición, esencialmente menos soluble en el plasma sanguíneo y en los líquidos de los tejidos que el clorhidrato de insulina.

Primera reivindicación de la patente [ES0141402 A1](#)

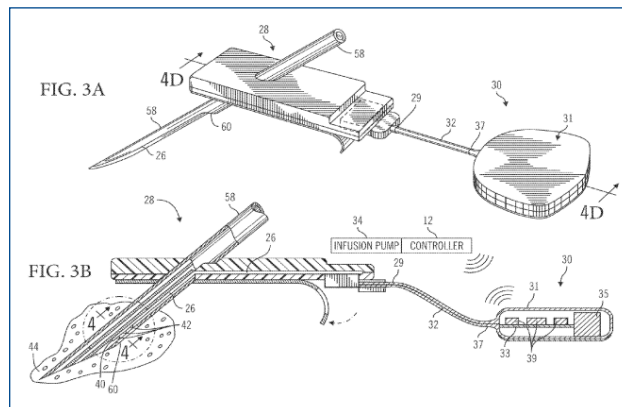
El año pasado, coincidiendo con los 100 años desde el aislamiento de la insulina, la OMS (Organización Mundial de la Salud) publicó [un informe sobre el acceso a la insulina](#) y la conclusión del mismo es que una de cada dos personas diagnosticadas con esta enfermedad en el mundo no tiene acceso a la insulina o experimentan numerosas dificultades para lograrlo. Son varios motivos:

- Se está produciendo una utilización cada vez mayor de insulinas sintéticas de precios elevados.
- Tres compañías multinacionales controlan alrededor del 90% del mercado mundial de insulina, limitando la competencia.
- La investigación está centrada en las necesidades de los países más ricos.
- Dificultades logísticas y de infraestructura de los sistemas sanitarios.

En los Estados Unidos las dificultades de acceso a la insulina están relacionados con [el elevado precio de la insulina](#). En este artículo de la [clínica Mayo](#) se señala como uno de los culpables de ese precio prohibitivo a la política de patentes conocida como ["evergreening"](#), destinada a prolongar la protección otorgada mediante patentes. Continuamente se van desarrollando nuevas formulaciones, que se protegen mediante patente y son estas nuevas formulaciones las que se recetan, evitando o dificultando que se comercialicen genéricos o biosimilares.

El tratamiento de la diabetes tipo I (que suele aparecer en niños y adultos jóvenes y en la que el páncreas no produce insulina) implica la inyección periódica de insulina y ello ha dado lugar a numerosas invenciones relacionadas con esas inyecciones.

[En 2016 la revista TIME seleccionó como una de las mejores invenciones de ese año](#) a un invención de la empresa [Medtronic](#), consistente en un aparato del tamaño de un reproductor de mp4 que mide continuamente los niveles de azúcar en sangre, evitando que el paciente tenga que hacerlo, e inyectando la insulina cuando es necesario. Esta tecnología es objeto de numerosos documentos de patentes como, por ejemplo, el de número [US2016256629](#).



Figuras de [US2016256629](#)

La búsqueda de nuevas insulinas no ha cesado y [los objetivos para los próximos años](#) son:

- Obtención de una insulina que pueda administrarse una vez a la semana.
- Una insulina que pueda administrarse oralmente.
- Insulinas que reaccionen rápidamente a variaciones en el nivel de glucosa en la sangre, evitando situaciones de hipoglucemia e hiperglucemia.

Leopoldo Belda Soriano

PATENTES CURIOSAS

Título:

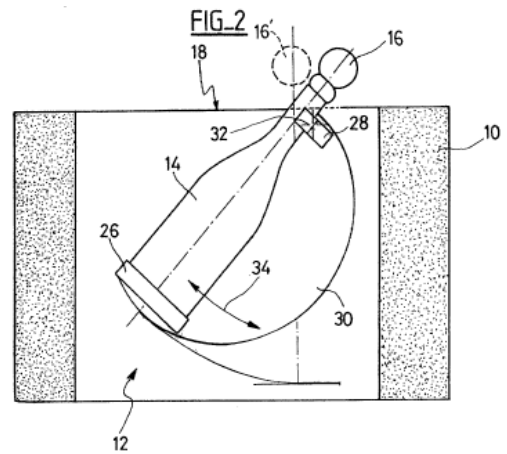
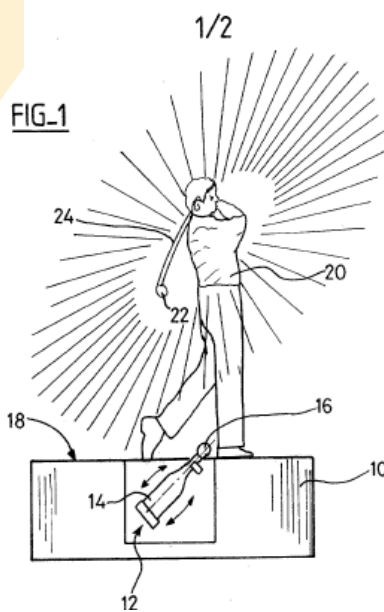
Método de extracción del tapón de una botella

Nº de Patente
FR2912394

Fecha de publicación
15/08/2008

Problema planteado: El inventor plantea la necesidad de buscar un método que permita abrir una botella, particularmente una botella de champán, de manera espectacular.

Solución propuesta: Se propone un tapón para una botella de champán que se asemeja a una pelota de golf. La botella se ubica de forma inclinada en un hueco de manera que el tapón queda a nivel del suelo y el usuario abre la botella al propinar un golpe a dicho tapón mediante un palo de golf.



Título:

Simulación de control humano en sistemas autónomos

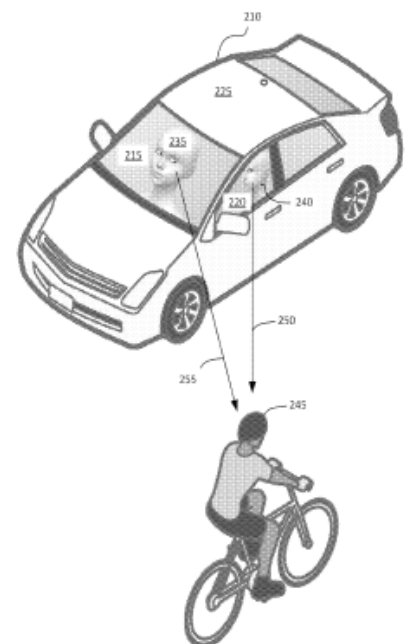
Nº de Patente
US11148671

Fecha de publicación
19/10/2021

Problema planteado: Los vehículos autónomos ya están listos para comenzar a circular. De hecho, ya lo están haciendo de forma experimental. Uno de los problemas que de momento probablemente impiden su generalización es la falta de confianza en los mismos por un amplio sector de la población y la ansiedad que pueden provocar en otros usuarios de las carreteras.

Fig. 14

Solución propuesta: Para tratar de evitar esa desconfianza e infundir tranquilidad en otros usuarios, el inventor propone que un proyector interior muestre en las ventanillas del vehículo rostros humanos.



EL JACK RUSSELL TERRIER



By Plank - Own work, CC BY 3.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=3925936>

Dedicamos la sección **MASCOTAS** de este número a una raza de perros que conocemos bien en el Comité de Redacción de la revista puesto que dos de sus miembros son dueños de un perro de este tipo.

Esta raza tiene su origen en Inglaterra, más concretamente en el sudoeste de este país, en el condado de Devon, donde el reverendo John "Jack" Russell se dedicó a la cría de este tipo de perros, a partir fundamentalmente de Fox Terriers, y otros perros del tipo Terrier. El objetivo era desarrollar un perro que pudiera ser transportado a caballo hasta las cercanías de la madriguera del zorro para localizarlo, señalarlo y acosarlo a la espera de la llegada de los cazadores.

Es un perro esencialmente blanco, más del 51% y con manchas negras, marrones o tostadas. Tiene orejas caídas o parcialmente caídas, trufa negra y ojos ovalados castaños. Asimismo, suelen tener una máscara marrón o negra. El blanco es fundamental para poder ubicarlo entre la vegetación durante la caza. Tienen un peso de 6-8 Kg y una altura de 25-30 cm en la cruz. Vistos de perfil tienen forma rectangular, es decir son más largos que altos. Destacan por sus poderosas patas traseras que les permiten dar unos saltos sorprendentes. También son muy veloces en su carrera.

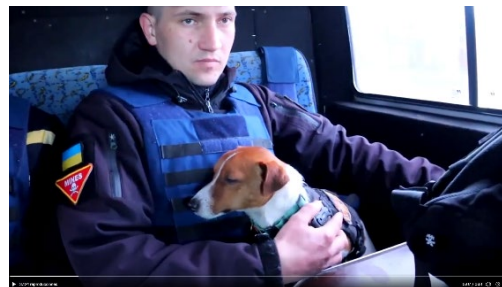
En cuanto a su pelaje, se pueden distinguir los de pelo liso (smooth coat), semiduro (broken coat) y duro (rough coat). Sin duda, lo más característico de este tipo de perros es su carácter. Suelen ser extremadamente activos y juguetones. Pertenecen a lo que se conoce como "perros de trabajo", es decir, es preciso darles un cometido. A los no familiarizados con esta raza suele sorprenderles su carácter, ya que se aleja del que se suele ver en otros canes de tamaño pequeño y se asemeja al de otros perros de caza de mayor tamaño. Se suele decir que se trata de perros pequeños con espíritu de perro grande (small dogs with a big attitude). Tienden a jugar con perros de mayor tamaño y no se achantan por la diferencia de talla. Su valentía en ocasiones roza la inconsciencia.



Fotograma de "Mi perro skip"



Patron, el perro detector de minas Fuente: https://twitter.com/Naturewatch_org/status/1514673330103668741?s=20&t=-0W2DeQHx0uTRab7nXEB-w



Jack Russell Terrier de pelo semi-duro o "broken coat"

Son perros muy disfrutables pero el dueño debe ser consciente de que les debe dedicar mucho tiempo, en primer lugar, para su entrenamiento

pues son tercos y habitualmente para mantenerlos activos física e intelectualmente. No se trata de un perro que se pueda mantener sólo en casa durante mucho tiempo. Tiende a aburrirse y causar destrozos. Lo ideal sería tenerlo en una casa con jardín y un vallado elevado, pero también pueden vivir en pisos o apartamentos siempre que se les proporcione el ejercicio físico adecuado; largas caminatas con juegos y carreras a ser posible con otros perros. Asimismo, hay que tener en cuenta que estos perros fueron criados para que pudieran vivir de forma autónoma y ello se aprecia en los paseos sin correa. No es el típico can que durante las caminatas apenas se separa del dueño, sino que suele alejarse para explorar el terreno por su cuenta, por lo que hay que entrenar mucho su llamada y estar preparado para pequeños sustos, así como evitar la proximidad a zonas de tráfico.

Por su gran energía, les resulta muy adecuado participar en actividades como el "agility", y la detección deportiva, de las que ya se ha hablado en números anteriores de la revista.

Por todo lo anterior, se suele decir que no es un perro para dueños primerizos, aunque uno de los que escriben este artículo lo era y sobrevivió con éxito a la experiencia. Si se cumplen los requisitos se puede disfrutar de un perro muy cariñoso, leal y agradecido, con buena salud en general.

Se trata de un perro con buenas aptitudes para la "actuación", y es posible verlos con frecuencia en el cine. Algunas películas y series de TV en las que han aparecido los Jack Russell Terriers son: La máscara, Frasier y mi perro skip. El perro Pancho que protagonizó los anuncios de la lotería hace unos años y una película pertenecía a esta raza.

También durante la presente invasión de Ucrania por parte de Rusia, un "Jack Rusell" ha aparecido en los medios de comunicación por su papel en la misma. [Se trata de un perro de dos años de nombre Patron \(municipión en ucraniano\) y que está colaborando en las labores de desminado](#) de las zonas previamente ocupadas por el ejército ruso.

Leopoldo Belda Soriano



De izda. a dcha. y de arriba abajo:

"Rebuilding the world" (Indu Ambika Gopalankuty), "GueRrir" (Vanessa Braunstedter), "We can fight corona" (Najma Ahmed)

Fuente: UNESCO/Creative Resilience. Art by Women in Science/CC_BY_SA3.0 IGO



Licencia Creative Commons_Atribución-CompartirIguual 3.0_Organizaciones intergubernamentales—CC BY-SA 3.0 IGO